

Informe de Gestión

2026



*Segundo***Trimestre**
Secretaría de Salud y Ambiente

www.bucaramanga.gov.co

   **Alcaldía de Bucaramanga**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN4

OBJETIVO4

ALCANCE.....4

LÍNEA DE ACCIÓN: ASEGURAMIENTO Y AUDITORÍAS DE VISITAS INSPECTIVAS (IVC)6

LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC) .. 15

LÍNEA DE ACCIÓN: PARTICIPACIÓN SOCIAL..... 20

LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD 23

LÍNEA DE ACCIÓN: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL-SANEAMIENTO 28

LÍNEA DE ACCIÓN: DISCAPACIDAD 32

LÍNEA DE ACCIÓN: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ..... 34

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA 35

LÍNEA DE ACCIÓN: MATERNIDAD SEGURA..... 40

LÍNEA DE ACCIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 46

LÍNEA DE ACCIÓN: POBLACIÓN MIGRANTE..... 49

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD INFANTIL..... 51

LÍNEA DE ACCIÓN: ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA (EPC) 52

LÍNEA DE ACCIÓN: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 56

LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SEM)..... 58

LÍNEA DE ACCIÓN: DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) 61

LÍNEA DE ACCIÓN: ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES 63

LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI). 66

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD MENTAL..... 69

LÍNEA DE ACCIÓN: TUBERCULOSIS Y HANSEN..... 74

LÍNEA DE ACCIÓN: INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) 76

LÍNEA DE ACCIÓN: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV)..... 78

LÍNEA DE ACCIÓN: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)..... 82

LÍNEA DE ACCIÓN: ZONOSIS..... 90

INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA DE AMBIENTE 94

FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS (3201). 94

GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO. 96

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA (3206). 104

FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA..... 106



CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 119

EDUCACIÓN AMBIENTAL (3208)..... 119

ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. (4003) . 124

**INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER SEMESTRE 2026 PARA EL CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas que orientan la gestión pública, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga presenta al Honorable Concejo Municipal el Informe de Gestión correspondiente al **segundo trimestre de la vigencia 2026**, comprendido entre el **1 de abril y el 30 de junio de 2026**, con el propósito de informar los principales avances, resultados y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus competencias misionales.

El presente informe consolida la gestión adelantada por las diferentes dependencias de la Secretaría durante el período reportado, evidenciando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, así como las acciones implementadas para fortalecer la salud pública, la gestión ambiental, la vigilancia sanitaria y la protección del bienestar de la comunidad. Los resultados aquí presentados reflejan el trabajo articulado entre la Administración Municipal, las entidades del sector, los organismos de control y los diferentes actores del territorio, orientado a generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga.

Asimismo, este documento constituye un instrumento de seguimiento y evaluación de la gestión institucional, que facilita el ejercicio del control político por parte del Honorable Concejo Municipal y fortalece los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la administración pública. De esta manera, la Secretaría de Salud y Ambiente reafirma su compromiso con la mejora continua, el cumplimiento de la normatividad vigente, la adecuada ejecución de los recursos públicos y la generación de resultados que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de la ciudadanía.

OBJETIVO

Informar al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga sobre la gestión desarrollada por la Secretaría de Salud y Ambiente durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, mediante la consolidación de los principales resultados, avances y logros alcanzados en la ejecución de sus programas y proyectos, permitiendo evaluar el desempeño institucional y el cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

ALCANCE

El presente informe comprende la consolidación, descripción y análisis de la gestión desarrollada por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, incorporando las acciones ejecutadas, los programas y proyectos desarrollados, así como los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de sus competencias misionales.

Su alcance contempla la presentación integrada de la información generada por las diferentes dependencias de la Secretaría, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 031 de 2018, artículo 136, numeral 2, constituyéndose en un instrumento de apoyo para el ejercicio del control político por parte del Honorable Concejo Municipal y para el seguimiento a la gestión administrativa adelantada por la entidad.

De igual manera, este informe refleja el compromiso de la Administración Municipal con los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad y rendición de cuentas, evidenciando los avances alcanzados en la ejecución de los programas, proyectos y estrategias institucionales enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, orientados al fortalecimiento de la salud pública, la gestión ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que integra

SECTOR

Salud Pública y Protección Social

PROGRAMA

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LÍNEA DE ACCIÓN: ASEGURAMIENTO Y AUDITORÍAS DE VISITAS INSPECTIVAS (IVC)

Tabla No. 1 Meta e Indicador de Producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presup uestal
Auditorías y visitas inspectivas realizadas	553	292	52,8%	\$ 1.284.421.938,00	\$ 600.282.333,33	46,74%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

*El porcentaje de ejecución está sobre lo obligado

Tabla No. 2 Meta e Indicador de Producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupu estal
Distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud e n su jurisdicción real y efectivamente realizados (190304100)	1	0.6	60,0%	\$ 1.822.616.950,86	\$ 1.137.112.314,00	62%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión



Tabla No. 3 Meta e Indicador de Producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupu estal
Personas afiliadas al régimen subsidiado (190604400)	279.285	292.145	104,6%	\$ 497.342.989.515,14	\$ 288.094.657.455,54	58%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Tabla No. 4 Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento De la Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en Instituciones de Salud para el Cumplimiento Normativo y de Calidad Bucaramanga.	202500000034640	\$ 3.107.038.888,86	\$ 6.369.429.722,26
Ampliación de la cobertura de la seguridad social en salud de para residentes en situación de pobreza y sin capacidad de pago del municipio de Bucaramanga	2024680010044	\$ 497.342.989.515,14	\$ 1.604.971.378.963,53

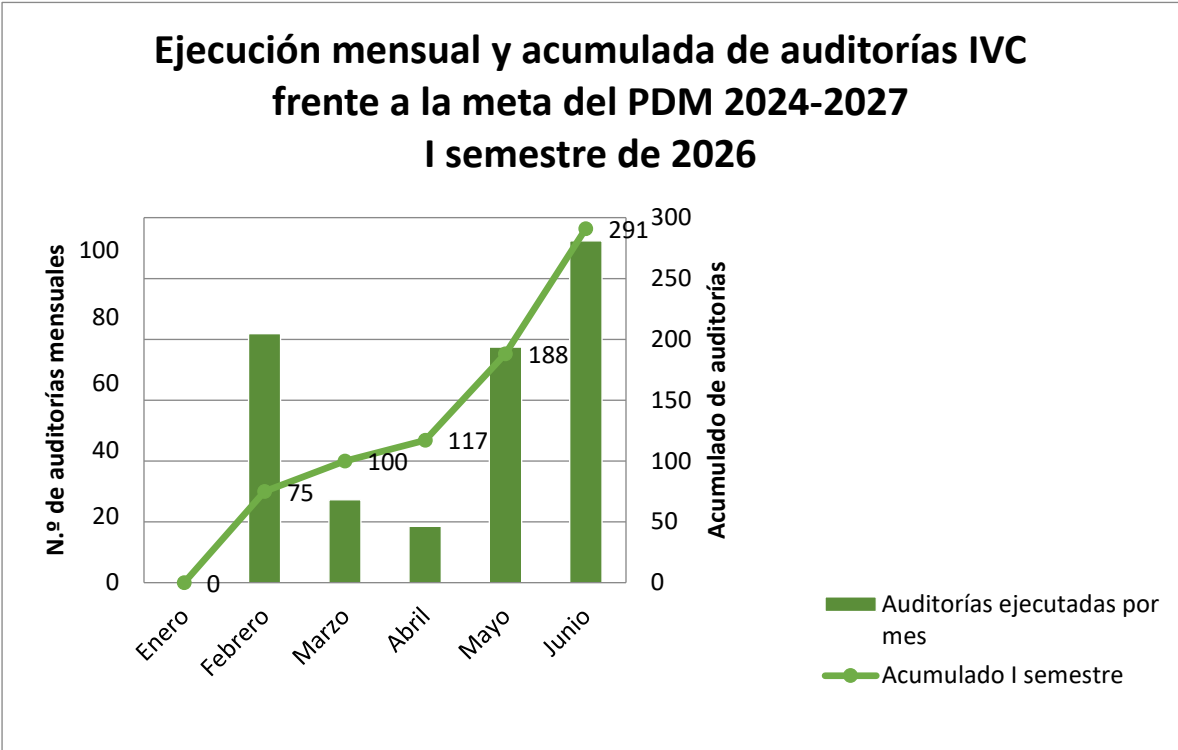
Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció las acciones de inspección, vigilancia y control sobre las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y gestores farmacéuticos del municipio, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, la garantía del acceso a los servicios de salud y la calidad en la atención de los usuarios.

Como resultado de esta gestión se realizaron **291 auditorías y visitas de inspección, vigilancia y control**, superando la meta semestral establecida en el Plan de Desarrollo Municipal (275 auditorías), con un cumplimiento del **105,8 %**, pese a que durante el mes de enero la línea no contó con talento humano contratista.

Gráfica 1. Ejecución mensual y acumulada de auditorías IVC frente a la meta del PDM 2024-2027.



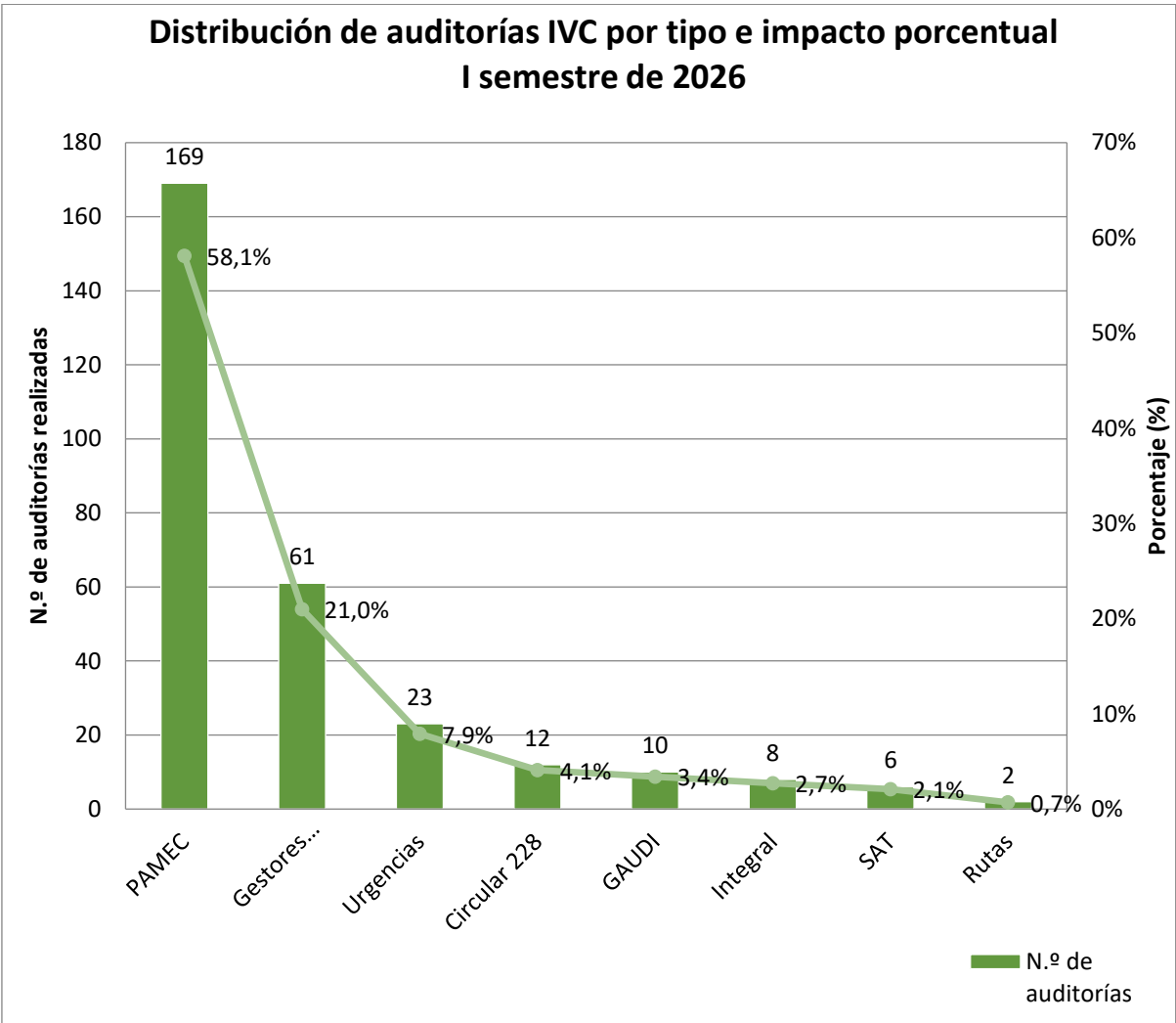
Fuente: elaboración propia, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con base en las estadísticas recopiladas mensualmente.

— Principales resultados de las auditorías

Las auditorías adelantadas permitieron evaluar aspectos relacionados con la calidad de la atención, oportunidad en la prestación de los servicios, cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud, disponibilidad de medicamentos, funcionamiento de los servicios de urgencias y cumplimiento de las obligaciones de EPS e IPS.

Durante el semestre se priorizaron las auditorías PAMEC, gestores farmacéuticos y servicios de urgencias, concentrando la mayor parte de las actuaciones realizadas, lo que evidencia el fortalecimiento institucional del seguimiento a los procesos con mayor impacto sobre la atención de los usuarios.

Gráfica 2. Distribución de auditorías IVC por tipo, I semestre de 2026.



Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con base en las estadísticas recopiladas mensualmente.

— **Hallazgos relevantes identificados**

Las auditorías evidenciaron incumplimientos que afectan la calidad y oportunidad de la atención en salud.

Entre los principales hallazgos se identificaron:

- Bajo cumplimiento de los criterios evaluados durante la Auditoría GAUDI en las EPS auditadas.
- Deficiencias en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
- Persistencia de sobreocupación en algunos servicios de urgencias.
- Incumplimiento de los tiempos de resolución de pacientes.
- Demoras en procesos de referencia y atención prioritaria.
- Déficit de personal asistencial en algunas instituciones.
- Dificultades en la entrega oportuna de medicamentos por parte de algunos gestores farmacéuticos.
- Deficiencias en la contratación de redes para la Ruta Materno Perinatal en algunas EPS.

— Acciones implementadas por la Secretaría

Frente a los hallazgos identificados, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones orientadas al mejoramiento continuo de la prestación de los servicios de salud, entre ellas:

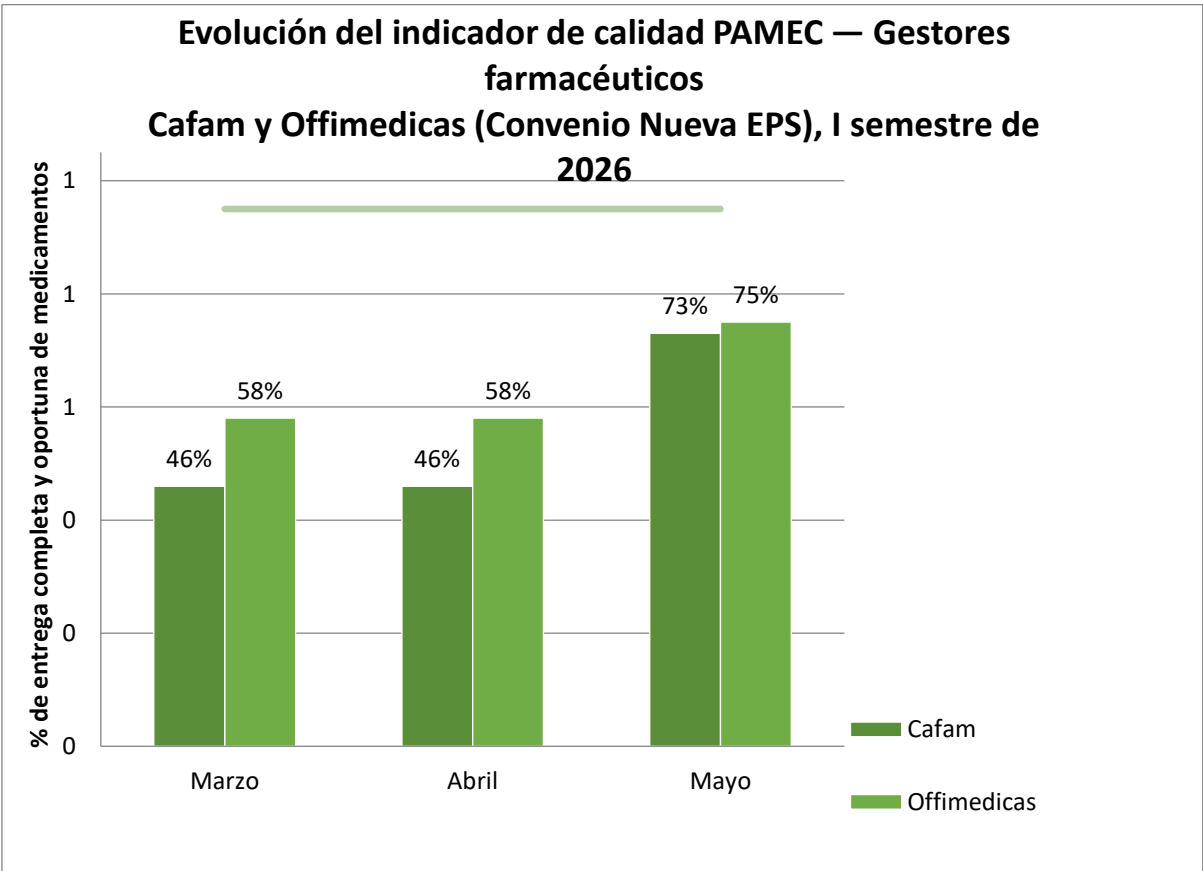
- Convocatoria de mesas de trabajo con EPS y su red prestadora.
- Requerimiento y seguimiento a planes de mejoramiento.
- Seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Remisión de los hallazgos a las autoridades competentes cuando correspondía.
- Auditorías de verificación para evaluar la implementación de las acciones correctivas.
- Acompañamiento técnico a las instituciones con mayores incumplimientos.

— Mejoramiento en la dispensación de medicamentos

Las auditorías realizadas a los gestores farmacéuticos permitieron identificar dificultades en la oportunidad de entrega de medicamentos por parte de Cafam y Offimedicas, operadores de Nueva EPS.

Como resultado de los requerimientos efectuados por la Secretaría y del seguimiento a los planes de mejoramiento, ambos gestores incrementaron sus indicadores de entrega efectiva de medicamentos, pasando de porcentajes inferiores al 60 % hasta alcanzar el 73 % y 75 %, respectivamente, contribuyendo además a disminuir las peticiones, quejas y reclamos asociados a este servicio.

Gráfica 3. Evolución del indicador de calidad PAMEC en Cafam y Offimedicas, convenio Nueva EPS.



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, informe de gestores farmacéuticos 2026.

— Planes de mejoramiento

Como resultado de las auditorías realizadas durante el semestre se requirieron **31 planes de mejoramiento** a EPS e IPS.

Al cierre del periodo:

- **5** planes fueron cerrados satisfactoriamente.
- **7** permanecían en seguimiento.
- **19** continuaban en proceso de formulación por parte de las instituciones responsables.

Estos resultados evidencian el seguimiento permanente realizado por la Secretaría para fortalecer la calidad de la atención y promover el cumplimiento de los estándares establecidos para la prestación de los servicios de salud.

Tabla 5. Planes de mejoramiento por institución, tipo de auditoría y estado.

INSTITUCIÓN / EPS	N.º DE PLANES	TIPO DE AUDITORÍA	ESTADO
ESE Hospital Universitario de Santander (HUS)	1	Auditoría urgencias	En seguimiento
Virrey Solís	2	PAMEC	En elaboración
Clínica Comuneros	1	Integral	En elaboración
Clínica San Pablo	1	PAMEC	Cerrado
Clínica Isnor	3	PAMEC	Cerrado
Clínica Isnor	1	Integral	En elaboración
Mediclinicos	1	PAMEC	Cerrado
Clínica de Urgencias Bucaramanga (CUB)	2	PAMEC / Integral	En elaboración
Sanitas Centro Médico Sotomayor	1	PAMEC	En seguimiento
Clínica Chicamocha	1	PAMEC urgencias	En seguimiento
Los comuneros Hospital Universitario de Santander	1	PAMEC urgencias	En seguimiento
Colsubsidio	1	PAMEC	En elaboración
Clínica San Luis	1	SAT	En elaboración
IPS Cabecera	3	PAMEC	En elaboración
IPS Imap	2	PAMEC	En elaboración
Sinapsis	1	PAMEC	En elaboración
Clínica San Luis	1	Integral	En elaboración
SURA IPS	1	PAMEC	En elaboración
Fiduprevisora (Avanzar FOS)	1	PAMEC	En elaboración
Policía Nacional (DESAN)	1	PAMEC	En elaboración
Ejército Nacional	1	PAMEC	En elaboración
Nueva EPS (contributivo y subsidiado)	2	Circular 228	En seguimiento
Coosalud subsidiado	1	Circular 228	En seguimiento
TOTAL GENERAL DE PLANES DE MEJORAMIENTO	31	-	-

Fuente: elaboración propia, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con base en las estadísticas recopiladas mensualmente

— Gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS

Durante el primer semestre de 2026 el equipo auditor gestionó 254 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) radicadas por los usuarios del sistema de salud ante la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con una tasa de respuesta oportuna del

94,5 % sobre el total gestionado. Nueva EPS concentró el 53,1 % del total de PQRS radicados (135 de 254), con la tasa de respuesta más baja del semestre (67 %), mientras que las demás EAPB e IPS mantuvieron un cumplimiento del 100 % en los términos de respuesta.

Es importante precisar que la Oficina de Aseguramiento gestionó, de manera adicional, por parte de la referente y del profesional de planta un número significativo de peticiones relacionadas con trámites legales, administrativos y procesos de afiliación, garantizando la respuesta de fondo a los peticionarios, la gestión oportuna de los requerimientos y el acompañamiento en el acceso efectivo al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Tabla 6. PQRS por EPS/IPS y mes, I semestre de 2026.

EPS / IPS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	% RTA OPORTUNA
Nueva EPS	-	7	32	46	36	14	135	67%
SURA	-	-	26	2	3	7	38	100%
Coosalud	-	-	5	5	9	8	27	100%
Salud Total	-	3	5	4	3	-	15	100%
Otras IPS	-	-	-	-	5	5	10	100%
Sanitas	-	-	-	5	5	-	10	100%
Famisanar	-	-	3	3	3	-	9	100%
IPS ISABU	-	1	1	-	2	2	6	100%
IPS San Camilo	-	-	1	-	1	1	3	100%
Salud Mía	-	-	-	1	-	-	1	100%
TOTAL	-	11	73	66	67	37	254	94.5%

Fuente: elaboración propia, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con base en las estadísticas recopiladas mensualmente.

El comportamiento de las PQRS estuvo asociado, en aproximadamente el 90 % de los casos, a la entrega oportuna de medicamentos, situación derivada de la crisis nacional de liquidez de las EAPB por el insuficiente giro de recursos por parte de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

En CASSIB podemos encontrar las solicitudes por barreras (13) activas.

- Retrasos o negación en la remisión del usuario a un nivel superior de complejidad o en el retorno a su nivel de atención.
- Dificultad de contacto con la IPS para asignación de citas médicas (canales de atención).
- Demora en la asignación, falta de oportunidad de citas medicina especializada o no disponibilidad de agenda.
- Barreras administrativas: trámites complejos, falta de información, y falta de personal capacitado para atender la diversidad cultural y lingüística.
- Negación para cubrir costos de transporte, alojamiento y alimentación cuando el servicio es autorizado en un lugar diferente a la residencia.
- Falta de convenios entre EPS-IPS, o al momento de pedir el servicio el convenio está inactivo.
- Demoras en trámites de autorizaciones de procedimientos u otros servicios de salud.
- Demora en trámites de autorizaciones de medicamentos e insumos médicos.
- Demora en la programación de exámenes de diagnóstico (laboratorio, radiografías, resonancia magnética, tac, etc.).
- Demora en la programación de procedimientos quirúrgicos (cirugías, procedimientos menores).
- Demora en la asignación de citas medicina u odontología generales.
- No entrega de los medicamentos pendientes
- Demora en la entrega de medicamentos o entrega incompleta de medicamentos.

— **Aseguramiento en salud y cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)**

En el componente de aseguramiento, el municipio de Bucaramanga consolidó durante el periodo evaluado una cobertura del 100% en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, superando el total de población residente estimada en el municipio. No obstante, y reconociendo que la afiliación no garantiza por sí sola el acceso efectivo a los servicios de salud, se orientaron acciones al fortalecimiento del control sobre los actores del sistema, así como a la intervención de las principales barreras identificadas en la prestación de los servicios.

TABLA 7. Comparativo afiliaciones en el marco territorial del orden nacional, departamental y municipal.

Descripción	Nacional		Santander	Bucaramanga		
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE
Contributivo	23.224.623	23.303.015	1.093.574	1.094.131	473.228	472.685
Subsidiado	26.944.123	26.961.641	1.176.559	1.181.523	289.908	291.959
Excepción & Especiales	2.262.293	2.274.090	72.649	72.754	23.455	23.457
Afiliados	52.431.039	52.538.746	2.342.782	2.348.408	786.591	788.101
Población DANE	53.313.823	53.370.723	2.407.614	2.409.669	618.326	618.474
Cobertura	98,34%	98.44%	97.31%	97.46%	100.00%	100.00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	5.087.712	5.087.712	160.285	160.285	55.129	55.129
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	2.245.769	2.245.769	34.854	34.854	12.688	12.688
Afiliados de oficio sin SISBEN IV	15.767	15.767	578	578	150	150
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	25.790	23.691	391	384	131	137

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social – *Cifras aseguramiento hasta el 30 de mayo del 2026.

Nota: es importante tener en cuenta que los cortes a **junio** de población afiliada se obtendrán la segunda semana del mes de **Julio** del presente año.

Las cifras evidencian una alta cobertura de aseguramiento en salud a nivel nacional, departamental y municipal. Mientras que Colombia y Santander mantienen coberturas cercanas a la universalidad (98,44% y 97,46%, respectivamente), Bucaramanga conserva una cobertura del 100%, consolidándose como un municipio con amplio acceso al sistema de salud. No obstante, persisten retos relacionados con la actualización del SISBÉN IV, la depuración de afiliados de oficio y la revisión de afiliaciones subsidiadas de población no pobre y no vulnerable, con el fin de optimizar la asignación de recursos públicos y fortalecer la sostenibilidad del sistema.

TABLA 8. Histórico de afiliados al SGSSS del régimen subsidiado y contributivo -Corte: MAYO de 2026 Municipio de Bucaramanga.

Nombre de la entidad	Contributivo		Especiales / excepción		Subsidiado		Total	
	Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%
NUEVA EPS	109.241	23,11%			86.957	29,78%	196.198	24,90%
EPS SANITAS	131.234	27,76%			30.915	10,59%	162.149	20,57%
SALUD TOTAL EPS	92.318	19,53%			40.803	13,98%	133.121	16,89%
EPS SURA	83.326	17,63%			26.439	9,06%	109.765	13,93%
COOSALUD EPS	11.151	2,36%			81.460	27,90%	92.611	11,75%
FAMISANAR	26.813	5,67%			20.027	6,86%	46.840	5,94%
REGIMEN DE EXCEPCIÓN			23.457	100,00%			23.457	2,98%
FUNDACIÓN SALUD MIA EPS	17.523	3,71%			5.354	1,83%	22.877	2,90%
FERRONALES – EAS	1.074	0,23%					1.074	0,14%
CAPRESOCA EPS	2	0,00%					2	0,00%
ALIANSALUD EPS	1						1	0,00%
COMFAORIENTE					1	0,00%	1	0,00%
PROTEGER EPS (ANTES CAJACOPI EPS)	1	0,00%					2	0,00%
TOTAL	470.308	100,00%	23.501	100,00%	291.909	100,00%	785.718	100,00%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social

AFILIADOS RÉGIMENES SUBSIDIADO (SB) CON MOVILIDAD (CM) EN SALUD

TABLA 9. Afiliados al SGSSS del régimen subsidiado -Corte: MAYO de 2026 Municipio de Bucaramanga.

Nombre de la entidad	Afiliados al régimen subsidiado
NUEVA EPS	196.198
EPS SANITAS	162.149
SALUD TOTAL EPS	133.121
EPS SURA	109.765
COOSALUD EPS	92.611
FAMISANAR	46.840
REGIMEN DE EXCEPCIÓN	23.457
FUNDACIÓN SALUD MIA EPS	22.877
FERRONALES - EAS	1.074
CAPRESOCA EPS	2
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	2
ALIANSALUD EPS	1
PROTEGER EPS (ANTES CAJACOPI EPS)	2
DUSAKAWI EPS	1
TOTAL	788.101

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social.

AFILIADOS RÉGIMENES CONTRIBUTIVO (CT) EN SALUD

TABLA 10. Afiliados al SGSSS del régimen contributivo -Corte: MAYO de 2026 Municipio de Bucaramanga.

Nombre de la entidad	Afiliados al régimen contributivo en salud
NUEVA EPS	109.241
EPS SANITAS	131.234

Nombre de la entidad	Afiliados al régimen contributivo en salud
SALUD TOTAL EPS	92.318
EPS SURA	83.326
COOSALUD EPS	11.151
FAMISANAR	26.813
REGIMEN DE EXCEPCIÓN	
FUNDACIÓN SALUD MIA EPS	17.523
FERRONALES - EAS	1.074
CAPRESOCA EPS	2
ALIANSA SALUD EPS	1
DUSAKAWI EPSI	
PROTEGER EPS (ANTES CAJACOPI)	
TOTAL	472.685

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social

LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

Descripción de actividades desarrolladas

— **Realizar vigilancia para la continuidad del programa de auditoría de mejoramiento continuo de la calidad del municipio (PAMEC):**

El Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) del municipio de Bucaramanga se constituye como una herramienta de mejoramiento continuo de carácter transversal, con un enfoque basado en el sistema de información para la calidad mediante indicadores. Estos indicadores se construyen a partir de los aspectos prioritarios identificados en el Análisis de Situación de Salud (ASIS) del municipio, así como de los requerimientos normativos vigentes de los diferentes actores del sistema de salud, con el fin de garantizar el acceso, la oportunidad y la integralidad en la atención en salud.

Durante enero a junio de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se consolidó y evaluó el PAMEC 2025 (IV trimestre), identificando brechas en los indicadores de calidad, acceso y oportunidad, que sirvieron como base para la formulación del PAMEC 2026.
- Se desarrollaron 21 mesas técnicas de trabajo con referentes y equipos de apoyo de la Secretaría de Salud y Ambiente para la formulación del PAMEC 2026, priorizando 18 oportunidades de mejora, definiendo 39 indicadores y estructurando 130 acciones de mejoramiento bajo la metodología PHVA.
- Se brindó asistencia técnica a la ESE ISABU para la formulación de su PAMEC 2026 y se armonizaron las prioridades institucionales con las necesidades identificadas por el municipio, fortaleciendo la articulación entre ambas entidades.

- Se ejecutó una auditoría interna de seguimiento a los procesos de Zoonosis, Unidades de Atención Animal, Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y Seguridad Alimentaria, identificando oportunidades de mejora para fortalecer el desempeño institucional.
- Se socializó el PAMEC 2026 y el cronograma de auditorías integrales con IPS, EAPB y gestores farmacéuticos del municipio, y se realizó la planeación de las auditorías integrales programadas para 10 IPS durante los meses de junio y julio de 2026.
- Con corte al primer semestre de 2026, se ejecutaron auditorías integrales en 8 de las 10 IPS programadas, evidenciando mejoras en varios de los componentes evaluados respecto a la vigencia 2025 y consolidando el PAMEC como herramienta de mejoramiento continuo de la calidad.

Resultados ejecución actividades:

- El PAMEC 2025 presentó un alto nivel de **ejecución (90%)**, pero con brechas importantes en resultados y cumplimiento del **56,2% de los indicadores** evaluados (16 indicadores).
- Las principales debilidades se concentran en acceso, oportunidad y calidad clínica
- El PAMEC 2026 se formuló con un enfoque más robusto, basado en evidencia y análisis situacional.
- Se fortaleció la articulación interinstitucional, especialmente con la ESE ISABU. con el objetivo de que la ESE priorice en su PAMEC aquellas oportunidades de mejora que generen mayor impacto. Esto permite trabajar de manera conjunta y alineada, enfocando los esfuerzos en las necesidades estratégicas identificadas
- Se establecen bases sólidas para mejorar el desempeño del sistema de salud municipal en 2026.
- Dentro las oportunidades nuevas 2026 esta: Fortalecimiento del plan de parto, Seguimiento a recién nacidos con bajo peso al nacer a término, Mejoramiento de procesos estratégicos en salud pública y prestación de servicios

A continuación, se describe competencias vs oportunidad mejora, indicadores y acciones para 2026:

TABLA 11. PAMEC 2026, Competencias priorizadas.

Competencias priorizadas (Art. 44 Ley 715 de 2001)	Oportunidades de mejora priorizadas	Indicadores	Acciones formuladas (2026)
3. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.	6	6	54
5. Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.	1	22	4
10. Ejercer vigilancia permanente a las EPS para que cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios.	4	4	30
11. Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública; formular, ejecutar y evaluar los planes de intervenciones colectivas.	1	1	9
13.1 Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	2	2	15



Competencias priorizadas (Art. 44 Ley 715 de 2001)	Oportunidades de mejora priorizadas	Indicadores	Acciones formuladas (2026)
13.3 Cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción las normas de orden sanitario.	2	2	8
13.5 Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población.	2	2	10
TOTAL	18	39	130

Fuente: Línea PAMEC SSAB 2026

Con el fin de realizar seguimiento a las acciones formuladas, se definieron indicadores específicos alineados a cada competencia priorizada, orientados a medir resultados en acceso, calidad, vigilancia en salud pública y condiciones ambientales.

TABLA 12. PAMEC 2026, Competencias priorizadas-indicadores.

Competencias Priorizadas: Artículo 44 Ley 715 de 2001	Indicadores
3. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.	Aumentar 5% el nivel de cumplimiento de la calidad esperada de los indicadores de resultado en las IPS priorizadas, en relación con los resultados evaluados en la vigencia 2025.
	Lograr 84% en la efectividad en el acceso, oportunidad y continuidad en las citas médicas de las IPS evaluadas
	Lograr que el 45,4% de las IPS brinden una resolución de la atención inicial de urgencias dentro de las 12 primeras horas.
	Lograr que el 66% de las IPS priorizadas cumplan en la implementación del Plan de Parto.
	Lograr ≥90% de los casos remitidos sean atendidos en los servicios de salud para confirmar o descartar tuberculosis.
	Lograr que al menos el 90% de los recién nacidos a término con bajo peso al nacer, identificados en la base nominal, reciban su primer seguimiento dentro del periodo establecido.
5. Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.	Lograr 60% de cumplimiento de la calidad esperada en los indicadores RES. 256 que aplica entidad territorial (ET).
10. Ejercer vigilancia permanente a las EPS para que cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios.	Lograr el 90% de planes de mejora con seguimiento.
	Lograr el 98% de entrega en completitud de las fórmulas médicas recepcionadas-
	Lograr el 80% del cumplimiento de lineamiento / adherencia a la GPC de Diabetes Mellitus en las EAPB.
	Garantizar ≥85% planes de mejora con seguimiento y cierre efectivo, documentando acciones de mejora sostenibles.
11. Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden	Reducir en 80% índice larvario en vivienda.



Competencias Priorizadas: Artículo 44 Ley 715 de 2001		Indicadores
nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar los planes de intervenciones colectivas.		
13.1 Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.		Lograr 10% de cobertura en la población intervenida con toldillos en 2025 y realizar seguimiento de adherencia en 2026. Aumentar 7,26% vacunación antirrábica de caninos y felinos Municipio de Bucaramanga 2026.
13.3 Cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9 de 1979 y su reglamentación o las que la modifiquen, adicionen o sustituyan.		Lograr el 100% de caracterización de 2 plazas de mercado (Central-Provenir) del Municipio Bucaramanga. Lograr el 100% de visitas de inspección a establecimientos cárnicos de plazas de mercado caracterizadas en 2025 (P: Satélite, Kennedy, Guarín, Concordia, San Francisco)
13.5 Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, entre otros.		Lograr la capacitación de 10.000 personas en tenencia responsable de animales en el municipio de Bucaramanga. Lograr el 100% de esterilización de caninos y felinos del Municipio de Bucaramanga.

Fuente: Línea PAMEC SSAB 2026

Dentro aspectos relevantes las auditorías integrales con los siguientes resultados:

TABLA 13. Resultado de auditoría integral a IPS 2026.

IPS	Vigencia 2026			Vigencia 2025		
	# Componente Evaluados	Evaluación %	# Hallazgos	# Componente Evaluados	Evaluación %	# Hallazgos
Clínica Urgencias de Bucaramanga (CUB)	14	95,15	10	13	95,8	10
Clínica la Riviera	9	95,2	8	9	92,5	11
Clínica Isnor	11	97,8	8	10	95,2	12
Hospital Universitario los Comuneros (HUC)	32	93,95	43	26	93,4	22
Clínica Chicamocha	16	97,7	21	15	93,1	33
Clínica San Luis	20	95,74	54	20	92,3	42
Clínica San Pablo	12	90,4	13	10	90,5	9
ESE ISABU	33	90,38	155	32	88,7	82

Fuente: Instrumentos de Auditoria integral

Análisis de resultados preliminares:

1. **Madurez del modelo de auditoría integral en el marco del PAMEC**

Las auditorías integrales desarrolladas por la Secretaría de Salud y Ambiente de Municipio Bucaramanga a las IPS priorizadas, en el marco del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), evidencian la consolidación de un esquema de evaluación sistemática y cíclica orientado al aseguramiento de la calidad. La continuidad del ciclo 2025–2026 permite corroborar el fortalecimiento del proceso

de auditoría como instrumento de verificación, seguimiento y gestión del desempeño institucional en la red de prestadores.



2. **Impacto verificable en la mejora del desempeño y control de la calidad en las IPS**

Los resultados de la vigencia 2026, con niveles de evaluación entre 97,7% y 97,8% frente al 95,8% en 2025, evidencian una mejora significativa y sostenida del desempeño institucional, asociada a la implementación de acciones de mejora derivadas del proceso auditor. Este comportamiento confirma la efectividad del PAMEC como herramienta de gestión del riesgo, estandarización de procesos y fortalecimiento del sistema de garantía de la calidad en la prestación de servicios de salud en el municipio.

De esta manera el Municipio de Bucaramanga- SSAB da cumplimiento a Circular 012 2016, Artículo 8.1.1.2.2 Decreto 780 2016, Artículos 33, 34, Numeral 3 artículo 35, Numeral 1 y 2 artículo 36 y Artículo 39 de Decreto 1011 2006, Pautas y Guías del MPSS 2007. Por Tanto, hasta la fecha es una evaluación satisfactoria.

— **Coordinar de actividades de protección específica y detección temprana, según resolución 4505 del 2012.**

Durante enero- junio de 2026, la Secretaría de Salud de Bucaramanga (SSAB) reportó de manera oportuna y con calidad los registros individuales de Protección Específica - Detección Temprana, conforme a la Resolución 4505 y la Resolución 202, así como la aplicación de las guías de atención correspondientes.

Los reportes se generan de forma mensual y trimestral, con fecha límite de entrega el día 15 del mes siguiente al período reportado, y deben incluir la firma digital del alcalde. Previo al envío, el municipio realiza cruces y auditoría del 100 % de las historias clínicas, solicitando ajustes cuando es necesario para garantizar la calidad de la información.

De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a Numeral 2. De Artículo 5 de resolución 4505 2012,

TABLA 14. Protección Específica - Detección Temprana.

Trimestre de Reporte	# Archivos Reportados	Archivo reportado con previa auditoría	Se reportó archivo plano con firma digital	Fecha Reporte	Tipo de Reporte
I TRIM 2026	31	Si	Si	15 abril	Oportuno
II TRIM* abril-mayo 2026	23	SI	SI	15 junio	Oportuno

Fuente: Archivos de reportes a la Secretaría de Salud de Santander.

Durante el periodo de enero- junio de 2026, la Secretaría de Salud de Bucaramanga (SSAB) recolectó la información enviada por la ESE ISABU correspondiente al mes respectivo, dando seguimiento a los registros de atención a población migrante en los servicios de parto, control prenatal (CPN), eventos de interés en salud pública.

Los registros son auditados de manera mensual en un 100 % de las historias clínicas utilizando el aplicativo establecido en el Anexo Resolución 202 de 2021 versus Resolución 4505. Los hallazgos son retroalimentados y se solicita a la ESE ISABU realizar los ajustes inmediatos necesarios, garantizando así la calidad de la información, la correcta documentación en las historias clínicas y su posterior reporte a la Secretaría de Salud de Santander (SSS).

De igual forma, se solicita tomar acciones de mejora frente a las brechas identificadas en la detección del riesgo y la intervención correspondiente. Los archivos reportados al departamento son validados mediante cruces con SIVIGILA, RUAF, ADRES y SISBEN.

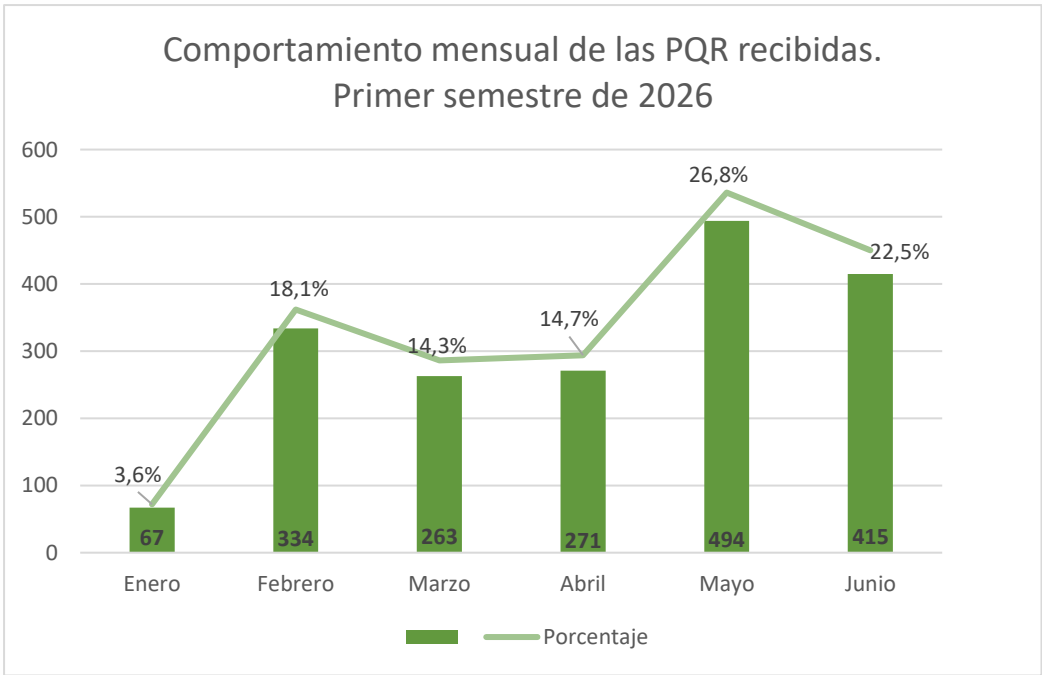
De esta manera, el municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a los numerales 3 y 4 del artículo 5 de la Resolución 4505 de 2012.

LÍNEA DE ACCIÓN: PARTICIPACIÓN SOCIAL

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre del año en curso se registraron 1.844 PQR, las cuales fueron gestionadas por el Programa de Participación Social y Defensoría del Usuario de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Este programa reafirma su papel como primer receptor de las inquietudes ciudadanas, fortaleciendo el ejercicio del derecho a la participación y garantizando la defensa de los derechos en salud.

Gráfico 4: Consolidado de PQRS por mes.



Fuente: F-GSP-7200-238,37-148 PQR DEFENSORIA DEL USUARIO v4 – 2026.

Se evidencia un pico significativo en el mes de mayo, con 494 PQR, lo que representa el 26.8% del total del primer semestre 2026, consolidándose como el periodo de mayor reporte.

Por otro lado, el mes de enero presentó el menor número de casos (67 PQR), comportamiento que puede estar asociado a dinámicas propias del inicio de año, como periodos vacacionales, menor demanda de servicios y ajustes en los procesos administrativos del sistema de salud.

El incremento observado en el mes de febrero responde a diversos factores, entre los cuales se destacan:

- Mayor afluencia de usuarios debido a procesos de afiliación, traslados y entrega de medicamentos.
- Incremento en las acciones de control social y vigilancia ciudadana.

Las principales inconformidades se concentran en los procesos de autorización de servicios, entrega de medicamentos y oportunidad en la atención, lo que evidencia posibles falencias en la gestión por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS).

Las PQR permitieron identificar fallas recurrentes en el acceso efectivo a los servicios de salud, especialmente en la asignación de citas, entrega oportuna de medicamentos y continuidad de los tratamientos, lo que orientó la priorización de acciones de inspección y vigilancia por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente, enfocadas en las entidades con mayor número de reportes.

TABLA 15. Distribución de PQRS por Entidades Promotoras de Salud (EPS) – primer semestre de 2026.

EPS / Entidad	Cantidad de PQR (I Semestre)	% sobre el total
Nueva EPS	594	32,2%
Coosalud	394	21,3%
Sanitas	195	10,6%
Salud Total	229	12,4%
Otras Eps	109	6,0%
SURA	163	9,0%
Famisanar	114	6,1%
Salud Mía	46	2,4%
Total	1.844	100%

Fuente: F-GSP-7200-238,37-148 PQR defensoría del usuario v4 – 2026.

Del total de 1.844 casos registrados, el 94,4% (1.740) fueron resueltos, lo que evidencia una gestión eficiente y un compromiso institucional con la respuesta oportuna a las solicitudes de los usuarios.

El incremento en el número de PQR no necesariamente refleja un deterioro en la prestación de los servicios, sino un fortalecimiento de los canales de participación ciudadana y del ejercicio del control social, lo que permite una mayor visibilización de las inconformidades y una intervención institucional más oportuna.

Por otra parte, el 5,6% (104) de los casos se encuentra aún en trámite, asociado principalmente a solicitudes relacionadas con certificación de discapacidad, las cuales requieren validaciones técnicas y administrativas por parte del equipo competente. Estos casos se encuentran en proceso de gestión, con seguimiento institucional orientado a garantizar su resolución oportuna.

Durante el primer semestre de 2026 se llevaron a cabo 87 visitas a instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y gestores farmacéuticos, en el marco de las cuales se desarrollaron acciones de educación y orientación a 617 usuarios, se aplicaron 29 encuestas de evaluación de la calidad y oportunidad en la atención, y se gestionaron 6 casos orientados a la superación de barreras en el acceso a los servicios de salud. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento del acompañamiento a la comunidad y al seguimiento a la prestación de los servicios.

TABLA 16. Acciones de protección al usuario en el primer semestre del año 2026.

Actividad realizada	Resultado
Visitas a IPS y gestores farmacéuticos	87
Educación / orientación al usuario	617
Aplicación de encuestas de evaluación de la calidad y oportunidad en IPS	29
Gestión de casos (apoyo a la resolución de barreras)	6

Fuente: archivos en formato xls y formularios disponibles en la carpeta *forms* del correo electrónico

Adicionalmente, el programa de Participación Social brindó acompañamiento logístico los días 5 y 6 de febrero a la Superintendencia Nacional de Salud, a través de las Protectoras del Usuario, en el marco de una jornada de atención ciudadana orientada a garantizar el derecho fundamental a la salud.

Durante la jornada se atendieron requerimientos presentados por veedores en salud y la ciudadanía en general, con el propósito de identificar barreras en el acceso a servicios, tecnologías y medicamentos, y contribuir a su resolución oportuna.

El espacio contó con la participación de directivos de la Superintendencia Nacional de Salud, el Secretario de Salud Departamental, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, representantes de 11 Entidades Promotoras de Salud (EPS) y la ciudadanía, lo que permitió la articulación interinstitucional y la atención en tiempo real de solicitudes relacionadas con asignación de citas, entrega de medicamentos y acceso a servicios especializados.

Se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento de la Política Pública de Participación Social en Salud, en cumplimiento de la Resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron veintitrés (23) auditorías a instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos de participación social. Estas acciones se desarrollaron en las IPS Cabecera, Clínica La Riviera, IPS Fomesalud, Clínica Revivir, IPS Health & Safety, Centro Médico Sinapsis, IPS Neurotrauma Center, Cafam, ICSA, Laboral Salud IPS, Pharmasan, Disfarma, Cruz Verde (carrera 33), Audiomédica, Cruz Verde (calle 56), Salud Dar, Clínica Comuneros, Clínica de Urgencias Bucaramanga, Clínica San Pablo, Clínica ISNOR, Clínica Materno Infantil San Luis y ESE ISABU. Adicionalmente, se brindaron dos (2) asistencias técnicas a las IPS Fomesalud y Salud Dar, orientadas al fortalecimiento de los procesos de participación social.

En el marco de estas actividades, se aplicó un instrumento de evaluación compuesto por 26 ítems, orientados a medir la implementación de estrategias de participación social, evidenciando un cumplimiento promedio del 94%, lo que refleja un alto nivel de adherencia por parte de las instituciones evaluadas a los lineamientos establecidos por el Ministerio.

Estos resultados permitieron dar continuidad al acompañamiento técnico a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), así como ajustar y fortalecer las acciones de mejoramiento institucional, orientadas a garantizar una atención efectiva, oportuna y transparente a los usuarios del sistema de salud.

En cumplimiento de las acciones de fortalecimiento de la participación social en salud, se consolidó la información de los representantes de los diferentes mecanismos de participación del municipio, mediante la actualización de las bases de datos de los Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACO), el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS), las veedurías ciudadanas, las organizaciones de usuarios y los representantes de las asociaciones de usuarios ante las juntas directivas de las ESE.

Como parte de esta gestión, se desarrollaron acciones de seguimiento a la calidad de los servicios de salud, fortalecimiento del control social, promoción de los espacios de participación ciudadana y orientación a la comunidad sobre los mecanismos de participación en salud. Los principales resultados alcanzados se presentan en la siguiente tabla.



Tabla 17. Gestión y resultados de la línea de Participación Social en Salud. Primer semestre de 2026.

Actividad	Resultado alcanzado
Auditorías a IPS sobre lineamientos de participación social	23
Asistencias técnicas a IPS	2
Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO)	1
Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS)	1
Encuestas de Veedurías Ciudadanas (VEECAS) aplicadas	542
Jornada Bono del Cuidado	513 postulantes atendidos
Socialización a líderes comunales (JAC) de normatividad vigente en participación social.	1 jornada

Fuente: línea de Participación Social SSAB 2026

Posteriormente, como resultado de la aplicación de las 542 encuestas VEECAS, se obtuvo una satisfacción global del 88,0 % y una valoración favorable del 99,8 % en el trato digno y humanizado brindado por el personal de salud. Así mismo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la atención prestada por las EPS y con los tiempos de espera para la atención, insumos que orientarán las acciones de seguimiento y mejoramiento durante el segundo semestre de 2026.

Tabla 18. Principales resultados de las encuestas VEECAS. Primer semestre de 2026

Indicador	Resultado
Satisfacción global de los usuarios	88,0 %
Trato digno y humanizado	99,8 %
Satisfacción con la atención de las EPS	67,8 %
Usuarios con tiempos de espera superiores a 31 minutos	45,5 %

Fuente: archivos en formato xls y formularios disponibles en la carpeta *forms* del correo electrónico

No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la prestación de los servicios, particularmente en la atención a través de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), donde se presenta un menor nivel de satisfacción (67,8%), así como en los tiempos de espera, con un 45,5% de usuarios que reportan demoras superiores a 31 minutos.

LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD

PÚBLICA SECTOR: Salud y Protección Social

PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

META E INDICADOR DE PRODUCTO: Generar 48 informes de eventos de servicio de información de vigilancia epidemiológica.

Vigilancia en salud pública se fundamenta en la responsabilidad de detectar, identificar y recolectar información que permita el análisis y comprensión de las situaciones en salud definidas como prioritarias para el municipio, las cuales están soportadas en la normatividad vigente, que define las responsabilidades de cada uno de los actores del sistema.

Tabla 19. Meta e indicador de producto Vigilancia en Salud Pública 2024-2025.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Informes de evento generados en la vigencia	14	6	42,9%	\$ 1.586.655.000,00	\$ 519.710.738,10	33%

Descripción del Proyecto

Tabla 20. Descripción del proyecto, código BIPIN, valor vigencia y valor total del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública en el municipio de Bucaramanga	2024680010023	\$ 1.586.655.000,00	\$ 4.892.232.974,17

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

— Notificación y calidad del dato (SIVIGILA)

Notificación trimestral del 100% de cumplimiento en la notificación semanal por parte de las UPGD y la Unidad Notificadora Municipal y del municipio al departamento. Cumpliendo con la meta establecida en el Decreto 3518 de 2006 (>95%).

— Notificación inmediata

- Oportunidad en notificación inmediata: 89% a semana epidemiológica 22 (junio 13 año 2026).
- 15 UPGD (11%) presentaron notificación inoportuna. Frente a esta situación, se implementaron acciones correctivas inmediatas mediante asistencias técnicas focalizadas, capacitación al talento humano y seguimiento a las UPGD con mayor nivel de incumplimiento, reiteración frente a la importancia y necesidad en la oportunidad de la notificación, con el fin de mejorar la misma.
 - Acciones correctivas: 39 asistencias técnicas focalizadas, orientadas a
 - Mejorar la calidad del dato.
 - Ajustes oportunos de casos posibles o sospechosos
 - Fortalecer la oportunidad en la notificación (especialmente inmediatas y super inmediatas).
 - Realizar auditoría de fichas de notificación en la WEB SIVIGILA 4.0.
 - Acompañar procesos de ajuste y clasificación final de casos en SIVIGILA (presencial o virtualmente).
 - 39 capacitaciones dirigidas al personal de las UPGD y UI. Los temas abordados incluyeron (Reiteración de lineamientos en los comités COVE, COVECOM, COEV y boletines epidemiológicos):
 - Lineamientos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública frente a eventos como: Pólvora, intoxicación, cáncer de mama y próstata, cáncer



menores de 18 años, enfermedades de transmisión sexual, fiebre amarilla, tuberculosis, enfermedad transmitida por alimentos, dengue, Chagas, malaria, Evento Adverso Grave Posterior a la Vacunación, Meningitis, Bacteriana y Enfermedad Meningococcica, Hepatitis A, Hepatitis B, C y coinfección B-D, Tos Ferina, Abuso y maltrato en la Vejez, Infección Respiratoria Aguda Grave, tuberculosis, lepra, y exantemáticas como Sarampión, varicela, rubeola, síndrome de mano, pie y boca, brotes municipales, alertas epidemiológicas internacionales (influenza estacional y virus sincitial respiratorio, Chikungunya, Influenza aviar A(H5N1), fiebre amarilla, Tos Ferina, MPOX, enfermedad por virus Bundibugyo en la República Democrática del Congo y Uganda o Ébola, difteria y sarampión) y nacionales (sarampión y fiebre amarilla).

- Eventos de notificación inmediata y súper inmediata.
- Criterios de definición operativa de caso, clasificación, ajustes, oportunidad, errores y/o ausencia de información en la notificación (Importancia de la notificación oportuna y la calidad del registro).

— Volumen de eventos vigilados y ajustes de casos

- Casos notificados a semana epidemiológica 22 (datos básicos archivo georreferenciación VSP -SSAB): 1.766 casos sospechosos o probables.
- Casos ajustados en SIVIGILA: 357 ajustes realizados.
- Casos pendientes de ajuste obligatorio: 25 casos, correspondientes a eventos como Cáncer en Menores de 18 Años, defectos congénitos, enfermedad transmitida por alimentos, intoxicaciones, evento individual sin establecer, leptospirosis. Estos casos se encuentran en proceso de ajuste por parte de las UPGD, bajo seguimiento permanente de la Secretaría, priorizando aquellos eventos de mayor impacto en salud pública, con el fin de garantizar su clasificación final y análisis oportuno.

— Vigilancia activa institucional

- Búsqueda Activa Institucional (BAI) y RIPS, cumplimiento del 100% de oportunidad en el envío de BAI y RIPS por parte de las UPGD al municipio y del municipio al departamento (Cumplimiento sostenido durante todo el periodo enero–junio).
- Visitas a potenciales operadores: 149 visitas realizadas en el I semestre año 2026, equivalente al 93 % de la meta anual, superando ampliamente el avance esperado para el primer semestre. (meta del INS 160 visitas). El cumplimiento es superior a la meta estimada para el semestre.

— Comités de vigilancia y análisis técnico

- 92% de cumplimiento de los comités de COVE, COEV y COVECOM.
- Participación promedio de más de 125 personas por mes (720 participaciones acumuladas en el I semestre del año 2026), de Entidades Promotoras de Salud (EPS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y comunidad.

— Respuesta epidemiológica en territorio

- Investigación Epidemiológica de Campo (IEC): 130 IEC acumuladas de enero a mayo de 2026. Eventos con mayor número de IEC:

- Tuberculosis: 29 IEC, constituyéndose en el evento con mayor carga de investigación epidemiológica, dada su importancia en salud pública, el riesgo de transmisión y la necesidad de seguimiento permanente de casos y contactos. En trabajo articulado de la línea Tuberculosis.
- Tos Ferina: 27 IEC con énfasis en la identificación temprana de casos, seguimiento de contactos y control de brotes, especialmente en población infantil y entornos cerrados sin hacinamiento.
- Enfermedades exantemáticas: 15 IEC incluyendo eventos como varicela, rubeola, sarampión, síndrome manos, pies y boca, con intervenciones priorizadas en instituciones educativas y comunidad en general (en alianza con la línea de salud infancia y adolescencia y la Secretaría de Educación).
- Mortalidad perinatal: 06 IEC, orientadas al análisis de causas, identificación de fallas en la atención y formulación de acciones de mejora para la reducción de la morbilidad evitable en alianza con la línea de acción de maternidad segura.
- Dengue grave: 07 IEC, desarrolladas como parte del seguimiento epidemiológico, la investigación de casos y la articulación con las acciones de control vectorial, en el marco de la alerta epidemiológica vigente y la línea de acción enfermedades transmitidas por vectores.
- Búsquedas Activas Comunitarias (BAC): 37 BAC realizadas de enero a mayo 2026.

Durante el periodo enero a mayo de 2026, el municipio de Bucaramanga fortaleció la vigilancia en salud pública mediante el cumplimiento en la notificación, la ejecución de investigaciones epidemiológicas de campo, búsquedas activas comunitarias y acciones de control de brotes, lo que permitió mejorar la detección temprana de eventos, la respuesta oportuna en territorio y la implementación de medidas de control orientadas a proteger la salud de la población.

— Atención de brotes y alertas sanitarias

- Atención y control de brotes en:
 - Instituciones educativas.
 - Instituciones universitarias.
 - Clínica Materno Infantil San Luis.
 - ICBF
- Intervención a 27 brotes y un aproximado de 288 personas intervenidas por EISP:
 - Varicela.
 - Tos ferina.
 - Hepatitis A
 - Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETA)
 - Síndrome Pie, boca, mano
 - Intoxicación por sustancias desconocidas

Posterior al análisis de la Investigación Epidemiológica de Campo en la institución educativa Santa María Goretti, la capacitación y situación identificada en la misma y la alerta epidemiológica en Bucaramanga por aumento inusitado de enfermedades infectocontagiosas en las instituciones educativas del municipio, se crea la circular No 3-C-SdSyA-202603-

00000039-2026 dirigida a la Secretaría de Educación de Bucaramanga con asunto: fortalecimiento de medidas de prevención y control frente a Sarampión, rubeola y varicela en Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga (05 de marzo de 2026).

Adicionalmente, el 25 de marzo de 2026 se desarrolló una jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida a los rectores de las instituciones educativas del municipio, con el propósito de socializar la situación epidemiológica de Bucaramanga frente a los Eventos de

Interés en Salud Pública (varicela, tos ferina y hepatitis A), así como las alertas epidemiológicas vigentes para sarampión. Durante la jornada se orientó sobre la identificación temprana de casos, mecanismos de transmisión, definición de brotes, periodos de incubación, medidas de prevención, aislamiento, limpieza y desinfección de áreas, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las instituciones educativas frente a estos eventos. Como resultado, los rectores asumieron el compromiso de replicar la información con la comunidad educativa y notificar oportunamente a la Secretaría de Salud y Ambiente la ocurrencia de nuevos casos o brotes. Asimismo, como medida de control epidemiológico, se recomendó el cierre temporal de tres (3) instituciones educativas, lo que permitió contener oportunamente los brotes identificados y reducir el riesgo de propagación de los eventos de interés en salud pública.

— Estadísticas vitales

- Registros de nacidos vivos y defunciones: Se alcanzó un 99% de oportunidad en el registro de hechos vitales (≤ 24 horas), superando la meta establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social $>95\%$.
- Asistencias técnicas y capacitaciones:
 - Se realizaron 14 asistencias técnicas a Instituciones Prestadoras de Servicios
 - de Salud (IPS) del municipio (58% de cumplimiento del 100% esperado), orientadas a fortalecer la calidad, oportunidad y correcto diligenciamiento de los registros en la plataforma RUAF-ND.
 - Se desarrollaron 11 socializaciones durante el primer semestre de la vigencia 2026, enfocadas en las directrices para el registro de nacimientos y defunciones, así como en la mejora continua de la calidad del dato.

Para concluir durante el periodo enero a junio de 2026, el municipio de Bucaramanga alcanzó el 100% de cumplimiento en la notificación semanal al Instituto Nacional de Salud, Realizó de 130 investigaciones epidemiológicas de campo, más 37 Búsquedas activas comunitaria, 149 visitas a potenciales operadores, y una oportunidad del 99% en el registro de hechos vitales, fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio frente a eventos de interés en salud pública, reduciendo los riesgos de propagación y mejorar la toma de decisiones en salud pública basada en evidencia.

TABLA 21. Resultados destacados.

Resultado	Valor
Cumplimiento de notificación semanal	100 %
Oportunidad de notificación inmediata	89 %
Oportunidad en el registro de hechos vitales	99 %
Asistencias técnicas focalizadas	39
Capacitaciones realizadas	39
Casos sospechosos notificados	1.766
Ajustes realizados en SIVIGILA	357
Investigaciones Epidemiológicas de Campo	130
Búsquedas Activas Comunitarias	37
Visitas a potenciales operadores	149
Brotes intervenidos	27
Personas intervenidas en brotes	288

Fuente: Programa de vigilancia epidemiológica SSAB 2026



LÍNEA DE ACCIÓN: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL-SANEAMIENTO

SECTOR

Visitas a veterinarias, centros comerciales, restaurantes, salones de belleza, centro de tatuajes y afines, plazas de mercados, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), toma de muestras de aguas a piscinas, hoteles, carnicerías, colegios, centros pedagógicos.

PROGRAMA

Inspección y vigilancia de las intervenciones de saneamiento de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

TABLA 22. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Municipios especiales 1,2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados (190304200)	4.500	1.865	41,4%	\$ 2.150.420.000,00	\$ 649.715.333,35	30%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla 23. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las intervenciones de saneamiento dirigidas a mejorar las relaciones entre ambiente y salud en el municipio de Bucaramanga	2024680010011	\$ 2.150.420.000,00	\$ 7.263.538.620,81

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en establecimientos y espacios que representan factores de riesgo para la salud pública, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria, prevenir enfermedades de origen ambiental y proteger la salud de la población del municipio de Bucaramanga.

Como resultado de esta gestión se realizaron 4.300 visitas de inspección, vigilancia y control sanitario, dirigidas a establecimientos de expendio y procesamiento de alimentos, instituciones prestadoras de servicios de salud, centros estéticos, peluquerías, funerarias, hoteles, centros comerciales, piscinas, plazas de mercado, establecimientos educativos, centros veterinarios y demás establecimientos de interés sanitario.

Principales resultados del semestre

Tabla 24. Principales resultados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario (enero-junio de 2026).

Categoría	I Trimestre	II Trimestre	Total de Visitas realizadas
Inspección sanitaria general	661	1.204	1.865
Alimentos	782	984	1.766
IPS y residuos peligrosos	146	179	325
Aguas	45	82	127
Publicidad visual	88	23	111
Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)	28	15	43
Ruido	33	58	91
Total de visitas	1.783	2.545	4.328

Fuente: Programa de saneamiento SSAB 2026.

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer el control sanitario en establecimientos de interés para la salud pública mediante la verificación de las condiciones higiénico-sanitarias, la orientación a propietarios y administradores sobre el cumplimiento de la normatividad vigente y la adopción de medidas preventivas para disminuir riesgos asociados a la manipulación de alimentos, la disposición de residuos peligrosos, la calidad del agua, la contaminación acústica y otros factores ambientales que pueden afectar la salud de la comunidad.

Medidas sanitarias adoptadas

Como resultado de las visitas realizadas durante el semestre, cuando se evidenciaron condiciones que representaban riesgo sanitario, la Secretaría adoptó las medidas de seguridad previstas en la normatividad vigente.

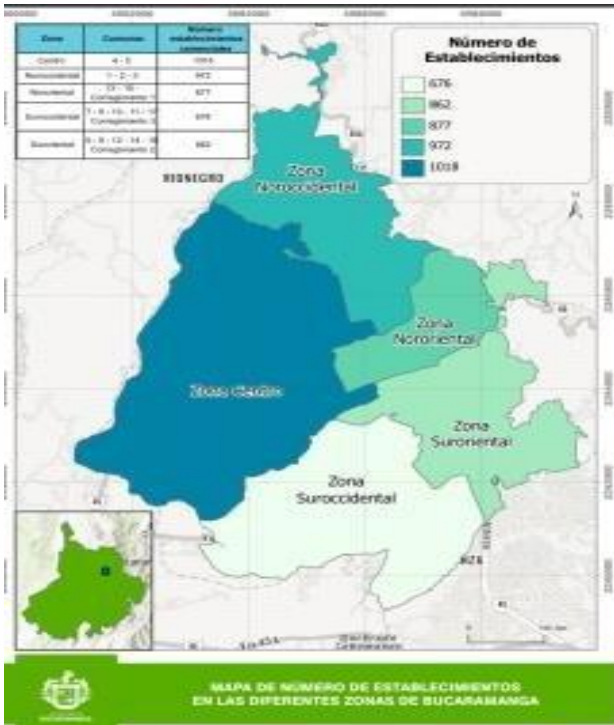
Tabla 25. Medidas sanitarias aplicadas durante el primer semestre de 2026.

Medida de seguridad	I Trimestre	II Trimestre	Total
Clausura temporal parcial	3	2	5
Clausura temporal total	1	7	8
Congelación de productos	30	0	30
Destrucción o desnaturalización	3	0	3
Sin medida de seguridad	1.718	2.151	0
Suspensión total de trabajos o servicios	0	0	0

Suspensión parcial de trabajos o servicios	0	1	1
Otras medidas	0	2	2
TOTAL	1.755	2.163	3.918

Fuente: Programa de saneamiento SSAB 2026.

Ilustración 1. Distribución territorios Saneamiento



Fuente: Programa de saneamiento plataforma IVC SSAB

Concepto higiénico-sanitario de los establecimientos

Las inspecciones permitieron evaluar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos visitados, evidenciando un predominio de conceptos favorables y favorables con requerimientos, lo que refleja el acompañamiento técnico permanente realizado por la Secretaría para promover el cumplimiento de los estándares sanitarios.

Tabla 26. Conceptos higiénico-sanitarios emitidos durante el primer semestre de 2026.

Concepto	I Trimestre	II Trimestre	Total
Favorable	1.197	1.651	2.848
Favorable con requerimientos	323	130	361
Desfavorable	231	13	17
No aplica	4	369	692
Total	1.755	2.163	3.918

Fuente: Programa de saneamiento SSAB 2026.

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció la vigilancia sanitaria en el municipio mediante la realización de 4.300 visitas de inspección, vigilancia y control, priorizando establecimientos con mayor impacto en la salud pública. Estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias, orientar a los responsables de los establecimientos sobre la normativa vigente, adoptar medidas de seguridad cuando fue necesario y promover la reducción de riesgos sanitarios asociados a alimentos, agua, residuos peligrosos, ruido y demás factores ambientales, contribuyendo a la protección de la salud de la población de Bucaramanga.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 Territorio seguro que integra.

Establecida en el plan de desarrollo periodo 2024-2027, la Secretaría de Salud y Ambiente lidera los procesos en Mejorar las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades Vs reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitables y su impacto en los años de vida saludables, a través de la Subsecretaría de Salud Pública dentro del proceso de Gestión de la salud pública por tanto, se adopta e implementa PAMEC.

SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Dando cumplimiento al marco normativo vigente desde la visión del mejoramiento continuo de todos los procesos, programas para garantizar principios de calidad en la prestación de servicios a la comunidad del municipio impactando con todas las actividades de inspección, vigilancia, asistencia técnica en la mitigación de morbimortalidad evitable y la reducción de la pobreza multidimensional.

PROGRAMA: **SALUD PÚBLICA (1905)**

Garantizar de manera integral la salud de la población desarrollando acciones individuales y colectivas buscando de esta manera promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud en los habitantes del territorio, asegurando un modelo de atención integral, integrado y continuo, asegurando la complementariedad y concurrencia de recursos.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Tabla 27. Estrategias de Promoción de la salud implementadas.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupu estal
Estrategias de Promoción de la salud implementadas 190505400	10	6	60,0%	\$ 1.702.825.774,67	\$ 749.450.277,76	44%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Ilustración 2 líneas de acción en salud Pública que contribuyen al cumplimiento de la meta:

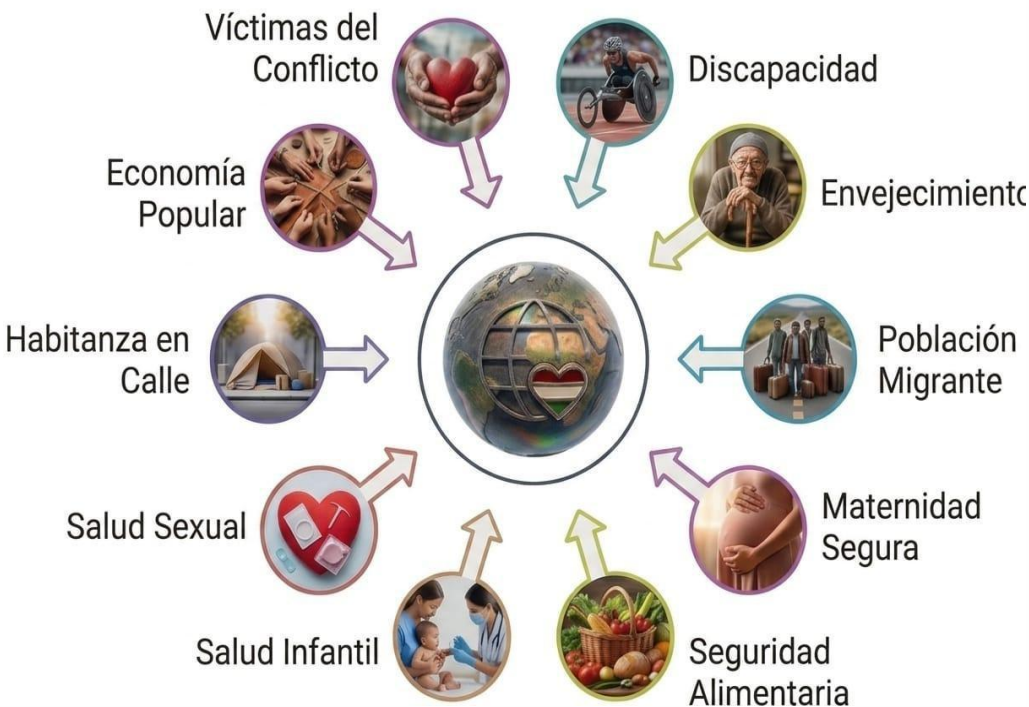


Tabla 28. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la población en situación y/o condición de vulnerabilidad en el Municipio de Bucaramanga.	2024680010016	\$ 7.605.050.862,57	\$ 2.432.924.166,67

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

LÍNEA DE ACCIÓN: DISCAPACIDAD

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones orientadas a la articulación interinstitucional, la participación en espacios del Sistema Municipal de Discapacidad, el acompañamiento al proceso de actualización de la Política Pública de Discapacidad, el reconocimiento de las personas cuidadoras y el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica para promover una atención en salud con enfoque diferencial para las personas con discapacidad.



En el marco del proceso de actualización de la Política Pública de Discapacidad, la Secretaría participó en la construcción de insumos técnicos desde el sector salud, contribuyendo al diagnóstico y al desarrollo de espacios participativos con personas con discapacidad, cuidadores, organizaciones sociales, academia, sector empresarial y entidades públicas. Este trabajo interinstitucional aporta a la formulación de una política pública orientada a responder a las necesidades de esta población y fortalecer la planeación de las acciones de inclusión en el municipio.

De igual manera, se participó en las sesiones ordinarias del Comité Municipal de Discapacidad y en mesas técnicas de trabajo, promoviendo la articulación entre las entidades que integran el Sistema Nacional de Discapacidad. Adicionalmente, se desarrollaron **35 espacios de articulación interinstitucional** con entidades nacionales, departamentales y municipales, EPS, IPS, universidades, organismos de control, sector empresarial y organizaciones sociales, orientados a coordinar acciones relacionadas con accesibilidad, inclusión, rutas de atención y acceso a la oferta institucional para las personas con discapacidad.

Como parte de las acciones dirigidas a las personas cuidadoras, se adelantó el proceso de registro y caracterización en la plataforma SISPRO, consolidando **750 solicitudes de registro, 700 personas cuidadoras caracterizadas** y la realización de jornadas de socialización sobre la ruta de certificación de discapacidad y el acceso a la oferta institucional, en las que participaron **120 personas cuidadoras**. Estas acciones fortalecen la disponibilidad de información para la planeación institucional y la coordinación de estrategias orientadas a esta población.

En materia de inspección, vigilancia y asistencia técnica, se realizaron **7 asistencias técnicas** a EPS e IPS y se participó en **8 auditorías integrales**, verificando la implementación de acciones dirigidas a mejorar la accesibilidad, promover ajustes razonables y reducir barreras de acceso para las personas con discapacidad en los servicios de salud. En conjunto, las actividades desarrolladas durante el primer semestre contribuyeron a fortalecer la articulación institucional y el seguimiento de las acciones orientadas a garantizar una atención en salud con enfoque diferencial e incluyente para esta población.

Tabla 29. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas con servicio de certificación de discapacidad (190504000)	2500	758	30,3%	\$444.773.392,00	\$359.941.608,00	4%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla 30. Descripción del Proyecto.

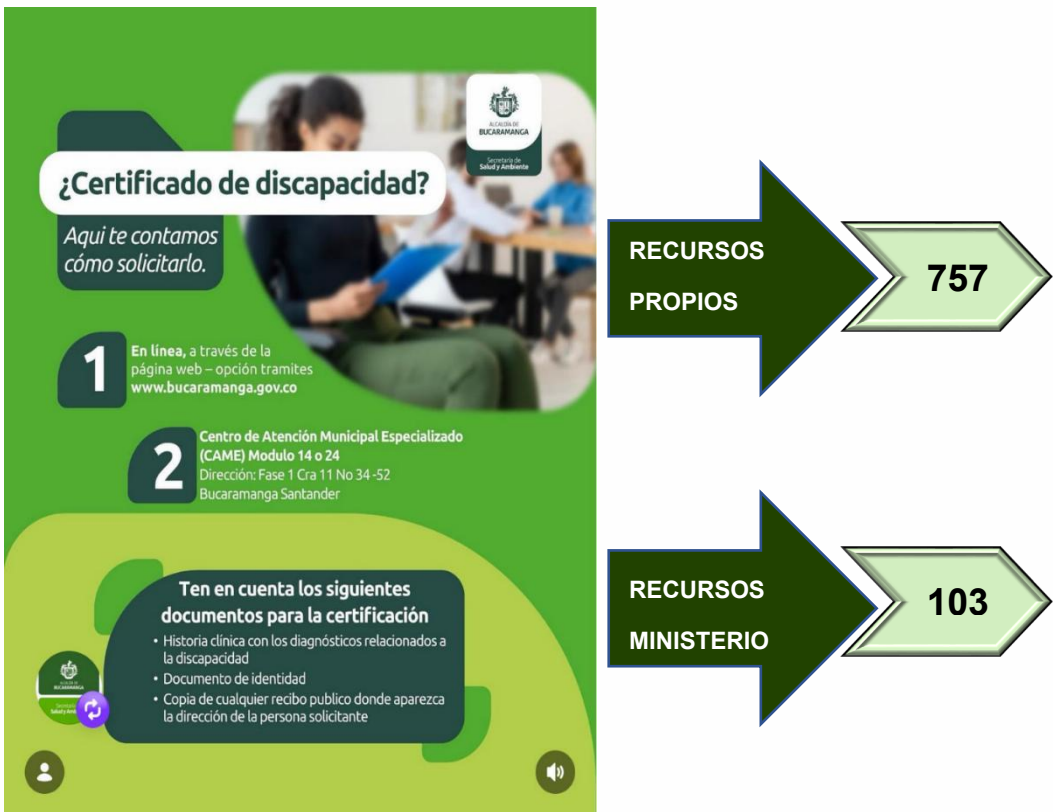
Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la población en situación y/o condición de vulnerabilidad en el Municipio de Bucaramanga.	2024680010016	\$7.605.050.862,57	\$2.432.924.166,67

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades desarrolladas:

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente garantizó la continuidad del proceso de certificación de discapacidad mediante la suscripción del Contrato No. 011 con la ESE ISABU, firmado el 6 de febrero de 2026, para la realización de las valoraciones multidisciplinarias y la expedición de certificados de discapacidad, con una capacidad de 2.000 cupos para la vigencia 2026. Adicionalmente, se gestionó la asignación de 105 cupos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para la realización de valoraciones mediante telemedicina.

Ilustración 3 Representación Certificados de discapacidad 2026



LÍNEA DE ACCIÓN: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones de inspección, vigilancia y control, asistencia técnica y promoción de la salud dirigidas a centros vida, centros de bienestar y hogares geriátricos del municipio, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, promover una atención humanizada y fortalecer la garantía de los derechos de las personas mayores.

En desarrollo de estas acciones se realizaron **32 visitas de inspección y vigilancia** a centros vida, centros de bienestar y hogares geriátricos, verificando el cumplimiento de los estándares establecidos en la normatividad vigente para la atención de esta población. Como resultado, **nueve (9) instituciones obtuvieron autorización de funcionamiento**, mientras que a los establecimientos que presentaron incumplimientos se les requirió la formulación de planes de



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

mejoramiento para garantizar el cumplimiento de las condiciones exigidas. Estas acciones impactaron establecimientos que prestan atención a aproximadamente **3.714 personas mayores**, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de los servicios, la protección de sus derechos y la promoción de una atención segura y digna.

De igual manera, se realizaron **39 asistencias técnicas**, con la participación de **246 trabajadores** de centros vida, centros de bienestar y hogares geriátricos, abordando temas relacionados con atención humanizada, garantía de derechos, prevención de enfermedades transmisibles, manejo del duelo, primeros auxilios psicológicos y aplicación de la normatividad vigente. Estas acciones permitieron fortalecer las competencias del talento humano responsable de la atención de las personas mayores y promover mejores prácticas en la prestación de los servicios.

Como parte de las acciones de promoción y prevención, se desarrollaron jornadas de sensibilización dirigidas a prevenir el abuso y el maltrato hacia las personas mayores, beneficiando **26 personas** del asentamiento humano 12 de octubre y aproximadamente **1.000 personas** durante la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, mediante actividades realizadas en diferentes instituciones de salud del municipio.

Estas intervenciones promovieron el buen trato, la prevención de las violencias y la difusión de las rutas de atención para la protección integral de las personas mayores

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

Descripción de actividades desarrolladas

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, a través de la línea de acción de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, fortaleció durante el primer semestre de 2026 la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS),

mediante el desarrollo de **26 asistencias técnicas** (12 dirigidas a EAPB y 14 a IPS), orientadas a verificar el cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes en materia de salud sexual y reproductiva y atención materno perinatal. Estas acciones permitieron evaluar la implementación de las rutas de planificación familiar, consulta preconcepcional, atención materno perinatal, plan de parto, interrupción voluntaria del embarazo (IVE), atención a víctimas de violencia sexual, manejo integral de ITS y VIH, prevención de la transmisión materno infantil del VIH y estrategias de salud menstrual.

Como resultado del proceso de asistencia técnica, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento del acceso a la consulta preconcepcional y de planificación familiar; la implementación de pruebas rápidas para VIH, sífilis y hepatitis B durante la gestación; la adopción efectiva del plan de parto como estrategia para promover un parto humanizado; y el fortalecimiento del acceso a los servicios de odontología, nutrición, psicología y cursos de preparación para la maternidad y paternidad, contribuyendo a mejorar la calidad de la atención materno perinatal.



Durante las asistencias técnicas también se fortaleció la apropiación de la normativa vigente, mediante la socialización del Acuerdo Municipal 038 de 2024 sobre la atención integral a víctimas de feminicidio y sobrevivientes de intento de feminicidio, así como del Acuerdo 021 de 2025, relacionado con la garantía del acceso a la salud menstrual y la implementación de la estrategia **"Menstruar con Dignidad"**. Estas acciones permitieron fortalecer la articulación institucional, la estandarización de los procesos de atención y la identificación de brechas para la formulación de acciones de mejora continua.

Tabla 31. Mesas de trabajo y Asistencias técnicas a Instituciones durante el I semestre del año 2026 en el municipio de Bucaramanga

TRIMESTRE	N° Asistencias Técnicas EAPB	N° Asistencias Técnicas IPS	Total Asistencias Técnicas Trimestre
I TRIMESTRE	8	0	8
II TRIMESTRE	4	14	18
TOTAL	12	14	26

Fuente: Línea de Acción Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos SSAB.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades educativas y de sensibilización dirigidas a población general y grupos priorizados, abordando temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo adolescente, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, acceso a métodos anticonceptivos, interrupción voluntaria del embarazo (IVE), salud e higiene menstrual y prevención de violencias basadas en género.

Durante el primer semestre de 2026 se beneficiaron 6.106 personas, de las cuales 5.347 participaron en las actividades desarrolladas durante el segundo trimestre. Las intervenciones incluyeron adolescentes, jóvenes, adultos, personas mayores, población OSIGD, población migrante y personas con discapacidad, fortaleciendo el acceso a información para la toma de decisiones informadas y la promoción de una sexualidad responsable.

Tabla 32. Población beneficiada en actividades con comunidad durante el I semestre del año 2026 en el municipio de Bucaramanga

Trimestre	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL	Hombres	Mujeres	OSIGD
Actividades Educativas en el I trimestre 2026	0	0	597	136	26	0	759	339	420	0
Actividades Educativas en el II trimestre 2026	1	48	4738	208	317	35	5347	2570	2758	129
Total	1	48	5335	344	343	35	6106	2909	3178	129

Fuente: Línea de Acción Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos SSAB.

— Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

Durante el primer semestre de 2026 se fortalecieron las acciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), mediante el seguimiento



al cumplimiento de la Sentencia C-055 de 2022 y la Resolución 051 de 2023, así como la verificación de la implementación de las rutas de atención en las EAPB e IPS del municipio.

Como resultado, **361 mujeres y personas con capacidad de gestar accedieron oportunamente a la IVE**, garantizando una atención segura, confidencial y libre de barreras. Asimismo, el **100 %** de las usuarias recibió un método anticonceptivo posterior al procedimiento, fortaleciendo la prevención de embarazos no planeados y la autonomía reproductiva. Estas acciones consolidan el compromiso institucional con la garantía de los derechos sexuales y reproductivos y el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud.

— Salud e Higiene Menstrual – Estrategia “Menstruar con Dignidad”

Durante la vigencia 2026, la línea de acción de Salud Sexual y Reproductiva continuó fortaleciendo la implementación de acciones en salud e higiene menstrual en el marco de la estrategia “**Menstruar con Dignidad**”, consolidándola como un componente transversal de las intervenciones orientadas a la promoción de la salud, la garantía de derechos y la reducción de inequidades relacionadas con la gestión menstrual.

En este contexto, se mantuvieron las acciones de asistencia técnica dirigidas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, promoviendo la apropiación de los lineamientos normativos y técnicos vigentes, así como la incorporación del enfoque de salud menstrual en los procesos de atención individual y colectiva.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades educativas y de sensibilización dirigidas a la comunidad, priorizando la intervención con adolescentes de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga. Estas acciones estuvieron orientadas al reconocimiento de la menstruación como un proceso biológico natural, la promoción del autocuidado, el acceso a información basada en evidencia, el uso adecuado de métodos de gestión menstrual, la identificación oportuna de signos de alarma y la disminución de mitos y estigmas asociados al ciclo menstrual. Como resultado, durante el II trimestre de 2026 se logró la intervención de 2.758 mujeres y personas con experiencias menstruales, y de esta forma fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para una gestión menstrual informada, segura y digna.

Así mismo, en el marco de la **conmemoración del Día Mundial de la Salud e Higiene Menstrual**, el 28 de mayo de 2026 se realizó una jornada institucional en las instalaciones del Centro Cultural del Oriente, liderada por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con la participación de la línea de acción de Salud Sexual y Reproductiva, la IPS Profamilia y las universidades UNAB y UDES. Durante la actividad se desarrollaron espacios de educación y sensibilización mediante stands informativos sobre salud e higiene menstrual, métodos de gestión menstrual, identificación de flujos vaginales anormales, prácticas de cuidado e higiene durante la menstruación y acceso a servicios de salud. Adicionalmente, se realizó la entrega de 15 kits menstruales a mujeres participantes del municipio, como estrategia de apoyo al acceso a insumos para la gestión menstrual y de promoción de la equidad en salud.

Las acciones desarrolladas durante el periodo evidencian el fortalecimiento de la respuesta institucional en salud e higiene menstrual, favoreciendo el acceso a información de calidad, la reducción de barreras asociadas a la menstruación y la consolidación de entornos más inclusivos, equitativos y respetuosos de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas con experiencias menstruales del municipio de Bucaramanga.

Durante el segundo trimestre de 2026 se realizaron las sesiones mensuales del Comité Municipal de Salud Sexual y Reproductiva, orientadas al fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud y a la articulación interinstitucional para la implementación de las Rutas Integrales de Atención.

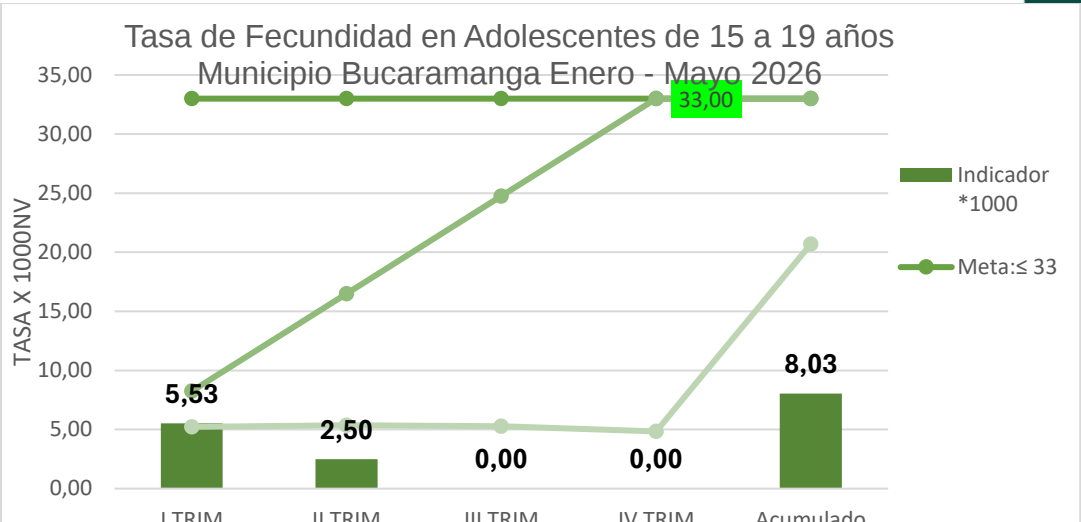
En las sesiones se abordaron temas relacionados con salud e higiene menstrual, maternidad segura y humanizada, garantía de los derechos sexuales y reproductivos de la población OSIGD, actualización normativa y fortalecimiento del enfoque diferencial en la prestación de los servicios de salud, consolidando este espacio como un escenario permanente de coordinación técnica entre los actores del sector.

— **Comportamiento de los indicadores de salud sexual y reproductiva**

Los indicadores que se presentan a continuación se reportan con corte al mes de **mayo de 2026**, debido a que su consolidación depende de los procesos de notificación, validación y análisis de la información proveniente de las diferentes fuentes oficiales, lo que implica un desfase entre el periodo de ocurrencia y la disponibilidad de los datos consolidados. En consecuencia, la información correspondiente al mes de junio se encuentra en proceso de consolidación y será incorporada en el siguiente reporte de seguimiento. A partir de esta precisión metodológica, se presenta el comportamiento de los principales indicadores de salud sexual y reproductiva del municipio.

- **Tasa de Fecundidad en Adolescentes de 15 a 19 años:** Durante el I trimestre del 2026, el municipio de Bucaramanga registra una tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años de 5,53 nacimientos por cada 1.000 mujeres (117 nacimientos) y en el II trimestre a corte de mayo de 2026 de 2,5 nacimientos por cada 1000 mujeres (53 nacimientos), para una tasa acumulada de 8,03 nacimientos por cada 1000 mujeres de estas edades. Este resultado se ubica significativamente por debajo de la meta establecida en el PDM (33 por 1.000 mujeres), lo que evidencia un avance sustancial en la reducción del embarazo adolescente en el territorio. El comportamiento del indicador refleja el impacto positivo de las acciones implementadas por la línea de acción, particularmente en lo relacionado con la educación integral en derechos sexuales y reproductivos, el fortalecimiento del acceso a métodos anticonceptivos, la articulación intersectorial y las estrategias de intervención dirigidas a población adolescente y joven, con énfasis en la ampliación de coberturas, la eliminación de barreras de acceso a los servicios de salud y el acompañamiento continuo a esta población, consolidando intervenciones integrales con enfoque diferencial, territorial y de curso de vida.

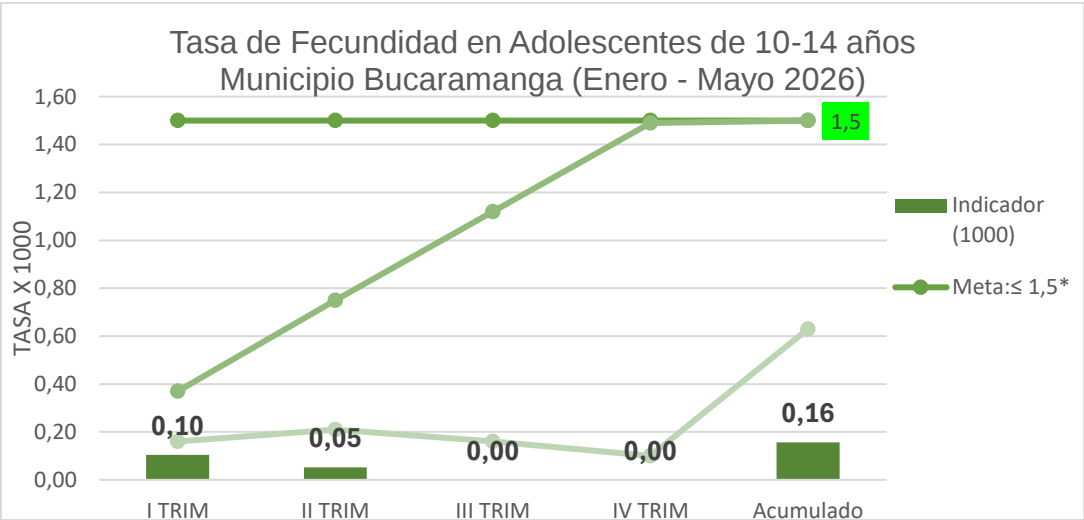
Gráfico 6. Tasa de Fecundidad en Adolescentes de 15 a 19 años semestral.



Fuente: Elaboración propia línea de acción salud sexual y reproductiva SSAB - PAMEC.

- **Tasa de Fecundidad en niñas de 10 a 14 años:** Durante el I trimestre de 2026 se registraron 2 nacimientos en niñas de 10 a 14 años, correspondiente a una tasa de 0,10 por 1.000 mujeres de este grupo etario, durante el II trimestre a corte de mayo de 2026 se ha presentado 1 nacimiento en este grupo etario, con una tasa de 0,05 por mil mujeres; la tasa acumulada se encuentra en 0,16 por 1000 mujeres de estas edades, ubicándose por debajo de la meta establecida (1,5 por 1.000 mujeres), evidenciando cumplimiento del indicador. No obstante, por tratarse de un evento de alta prioridad en salud pública, asociado a posibles situaciones de violencia sexual y vulneración de derechos, se requiere mantener y fortalecer las acciones de prevención, educación integral en sexualidad, detección temprana de riesgos y activación oportuna de rutas de atención, con el fin de garantizar la protección integral de niñas y adolescentes.

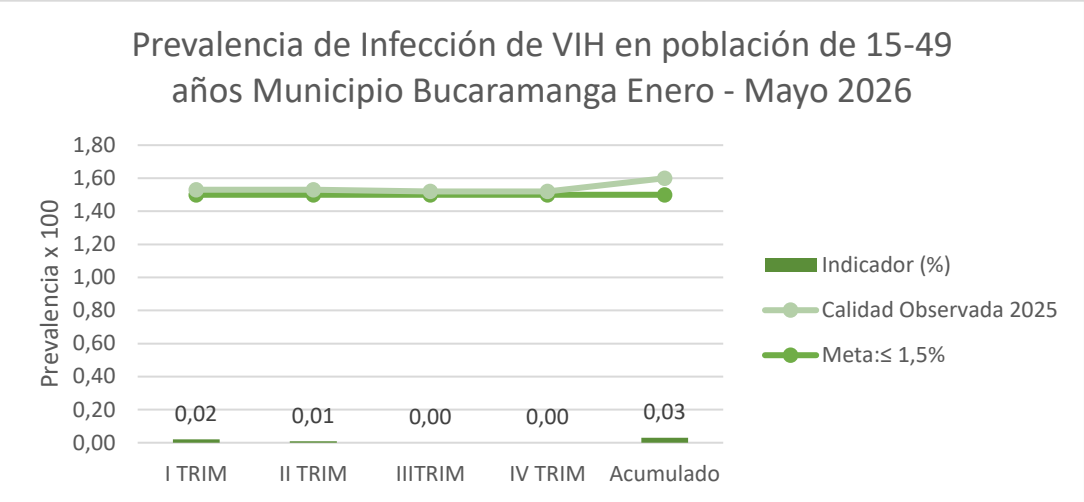
Gráfico 7. Tasa de Fecundidad en Adolescentes de 10 a 14 años semestral.



Fuente: Elaboración propia línea de acción salud sexual y reproductiva SSAB - PAMEC.

- **Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años:** Durante el I trimestre de 2026, se notificaron 68 casos nuevos de VIH y en el II trimestre con corte a mayo de 2026 se han notificado 31 casos nuevos en población de 15 a 49 años, para una prevalencia acumulada de 0,03% en el municipio de Bucaramanga. En respuesta a este comportamiento, la Secretaría de Salud y Ambiente ha fortalecido las acciones de asistencia técnica a EAPB e IPS, priorizando el tamizaje oportuno en población en riesgo, el diagnóstico temprano, la vinculación efectiva a tratamiento y el seguimiento integral de los casos, con el fin de contribuir al control de la transmisión y mejorar los resultados en salud de la población.

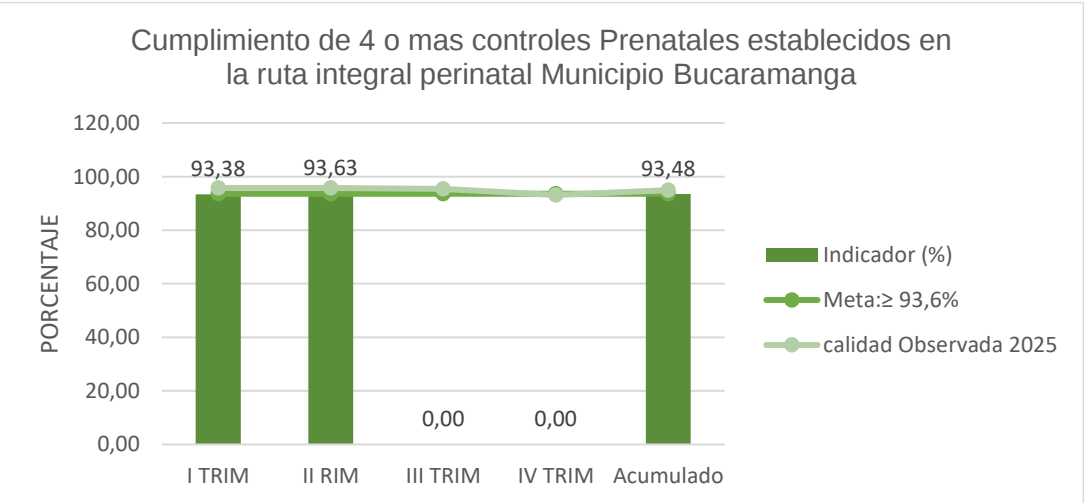
Gráfico 8. Prevalencia VIH en población 15-49 años.



Fuente: Elaboración propia línea de acción salud sexual y reproductiva SSAB - PAMEC.

- **Cumplimiento de 4 o más controles prenatales:** Durante el I trimestre de 2026, el municipio de Bucaramanga alcanzó un 93,38% de cumplimiento en la realización de cuatro o más controles prenatales, en el II trimestre a corte de abril de 2026 alcanzó un 93,63%, para un porcentaje acumulado de 93,48%, manteniéndose en la meta establecida para la vigencia (93,6%), lo que evidencia un adecuado desempeño en la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal. Este resultado refleja el fortalecimiento de las acciones de seguimiento y articulación con EAPB e IPS para garantizar el acceso y la continuidad en la atención de las gestantes. No obstante, se requiere mantener y consolidar estas estrategias, asegurando la calidad, oportunidad e integralidad de los controles prenatales, así como la identificación temprana de riesgos, con el fin de sostener los resultados alcanzados y contribuir a la reducción de la morbilidad materna y perinatal.

Gráfico 9. Cumplimiento de control prenatal en Adolescentes de 10 a 14 años semestral.



Fuente: Elaboración propia línea de acción salud sexual y reproductiva SSAB - PAMEC.

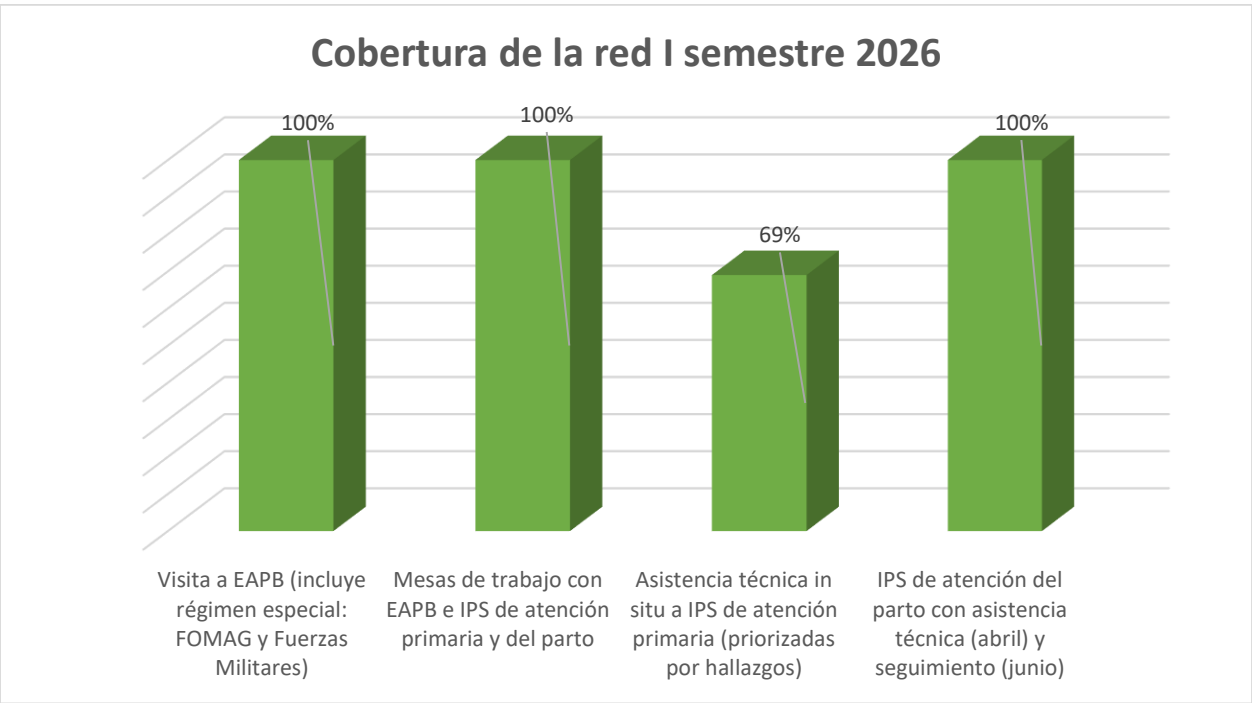
LÍNEA DE ACCIÓN: MATERNIDAD SEGURA

Descripción de actividades desarrolladas

1. Gestión para el fortalecimiento de la Ruta Materno Perinatal

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció la implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal mediante acciones de asistencia técnica, auditoría, seguimiento y articulación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y actores intersectoriales, con el propósito de mejorar la calidad de la atención a las gestantes, prevenir la morbilidad materna y garantizar una atención humanizada durante el embarazo, parto y puerperio. Como resultado, se alcanzó el **100 % de cobertura en las visitas a las EAPB** y en las mesas de trabajo con las EAPB e IPS de atención primaria y del parto; adicionalmente, se realizaron asistencias técnicas al **69 % de las IPS de atención primaria priorizadas** y al **100 % de las IPS de atención del parto**, incluyendo seguimiento a los compromisos establecidos.

Gráfico 10. Cobertura de la red I semestre 2026



Fuente: Línea de acción de Maternidad Segura 2026.

2. Principales hallazgos de las asistencias técnicas

Las asistencias técnicas permitieron identificar fortalezas en la implementación de la Ruta Materno Perinatal, entre ellas:

- Coberturas superiores al **94 %** en tamizajes obligatorios para VIH, sífilis, hepatitis B y enfermedad de Chagas.
- Captación temprana del control prenatal entre **76 % y 84 %**.
- Implementación del parto humanizado y disponibilidad de analgesia obstétrica en la totalidad de las instituciones que atienden partos.
- Seguimiento nominal al **100 %** de los eventos de Morbilidad Materna Extrema mediante la estrategia PAREMM.

No obstante, también se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con:

- Baja cobertura de atención por odontología, nutrición y psicología.
- Baja utilización de la consulta preconcepcional.

- Debilidades en el control posparto temprano.
- Baja adherencia al control prenatal en población migrante.
- Dificultades en los procesos de referencia y contrarreferencia entre IPS de baja y alta complejidad.

3. Auditorías a la Ruta Materno Perinatal

Durante junio de 2026 la Secretaría realizó auditorías integrales a la Ruta Materno Perinatal en cuatro instituciones prestadoras de servicios de salud, verificando el cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución 3280 de 2018.

Los resultados evidenciaron:

- HUB Los Comuneros obtuvo la mejor calificación (**95,45 %**), con un único hallazgo relacionado con la consulta preconcepcional.
- Clínica San Luis alcanzó **91 %**, identificándose oportunidades de mejora en el control posparto y el registro clínico.
- ESE ISABU obtuvo **77,27 %**, requiriéndose plan de mejoramiento para fortalecer el cumplimiento de la ruta.
- IPS CONFIMED presentó cumplimiento integral de la ruta, sin eventos de mortalidad materna ni perinatal en la cohorte evaluada.

Tabla 33. Resultados auditorías integrales – Junio 2026.

Institución auditada	Fecha	Calificación	Categoría	Hallazgos principales
HUB Los Comuneros – Nueva EPS	04/06/2026	95,45%	BUENO	Único incumplimiento: consulta preconcepcional (antecedentes, estratificación, ácido fólico).
ESE ISABU sede Acrópolis	17/06/2026	77,27%	ACEPTABLE (plan de mejora)	5 incumplimientos: atención preconcepcional, eco tamizaje genético, Escala Herrera y Hurtado, laboratorios 3er trimestre, protocolo VIH 2026.
Clínica San Luis	22/06/2026	91%	BUENO (plan de mejora)	20 hallazgos en 5 categorías; los más críticos: control posparto fuera de ventana 3–5 días, asesoría de planificación sin registro previo, Escala Herrera y Hurtado sin aplicación sistemática en consulta externa. En relación con la atención del parto, los hallazgos encontrados se relacionaron con el registro de historia clínica, más no con el cumplimiento de la ruta de atención.
IPS CONFIMED	23/06/2026	Ruta completa SSR+MP	CONFORME	Cohorte activa: 59 gestantes. Tamizaje Chagas 94,9%. Sin mortalidad materna o perinatal.

Fuente: Línea de acción de Maternidad Segura 2026.

4. Atención Humanizada del Parto

El seguimiento al cumplimiento de la Ley 2244 de 2022 combina dos fuentes durante el semestre: el reporte de EAPB en mesas de trabajo (I trimestre) y la verificación técnica directa en las cuatro instituciones de atención del parto (II trimestre). El cruce de ambas fuentes permite una lectura más precisa del avance real de la humanización en la red:

Tabla 34. Cumplimiento Ley 2244 de 2022 – I Semestre 2026.

Componente Ley 2244 / 2022	Estado I Semestre 2026	Semáforo
Acompañante de libre elección (control prenatal)	Las 4 IPS de atención del parto garantizan acompañante en CPN sin barreras documentadas (100%).	Verde (97%)
Acompañamiento durante el parto	En las IPS de atención del parto, se permite el acompañamiento intermitente y en horarios definidos por familiar elegido durante el trabajo de parto, y en todos los partos siempre y cuando no exista alguna indicación que no lo permita. Persisten barreras administrativas de articulación: entre IPS primaria y la IPS que atiende el parto especialmente con NUEVA EPS; falta trazabilidad del acompañamiento en el evento obstétrico en 2 de las IPS de atención del parto. Reporte EAPB I Trim: 85–90%.	Amarillo (85-90%)
Contacto piel a piel y lactancia temprana	Contenidos desarrollados en cursos de maternidad (3/3 IPS); reporte EAPB I Trim: 95%. Se realiza contacto piel a piel, contando con la descripción del mismo en los protocolos de atención del parto en las 3 instituciones del municipio que atienden parto, no obstante, en 1 de las IPS el registro de la actividad no es adecuado en la historia clínica, considerándose una oportunidad de mejora.	Amarillo (95%)
Analgesia obstétrica	98% garantizada en las instituciones de atención del parto.	Verde (98%)
Plan de parto / manejo del dolor	Brecha estructural: implementación incompleta o no parametrizada en los sistemas de información (por ejemplo FORPRESALUD 73,3%; FOSCAL 68,8%). Se realizaron capacitaciones institucionales de refuerzo en junio (Clínica San Luis). El registro en las instituciones de atención del parto tiene una oportunidad de mejora sustancial, que requiere seguimiento en el municipio.	Rojo (68-80%)
Uso racional de medicamentos (ASA/penicilina)	ASA ≥97% en todas las IPS. FORPRESALUD sin contrato vigente para penicilina (remisión externa sin garantía de oportunidad). Con relación al uso de oxitocina durante el trabajo de parto, las 3 IPS de atención del parto cuentan con protocolos bien definidos para inducción y conducción del trabajo de parto, no obstante, para el HUS existe una oportunidad de mejora en el registro y seguimiento del partograma.	Amarillo (80%)

Componente Ley 2244 / 2022	Estado I Semestre 2026	Semáforo
Protocolos de duelo perinatal (Ley 2310/2023 – Brazos Vacíos)	Ausencia de protocolo formal para manejo del duelo en consulta externa IPS primarias, pese a que el I trimestre reportó 100% de instituciones con enfoque de duelo, este cumplimiento se encuentra en relación con IPS de atención del parto. Persisten casos activos sin protocolo (FORPRESALUD: 2, CM Sotomayor: 1).	Rojo (50%)
Protocolos de duelo perinatal (Ley 2310/2023 – Brazos Vacíos)	Ausencia de protocolo formal para manejo del duelo en consulta externa IPS primarias, pese a que el I trimestre reportó 100% de instituciones con enfoque de duelo, este cumplimiento se encuentra en relación con IPS de atención del parto. Persisten casos activos sin protocolo (FORPRESALUD: 2, CM Sotomayor: 1).	Rojo (50%)

Nota metodológica: las cifras del I trimestre corresponden a reporte agregado de EAPB en mesas de trabajo; las del II trimestre provienen de verificación técnica directa en las cuatro IPS de atención del parto. La lectura conjunta evidencia que, si bien la humanización avanza en componentes clínicos básicos (acompañamiento en CPN, analgesia), persisten brechas estructurales en la implementación real del Plan de Parto y de los protocolos de duelo perinatal, que requieren intervención prioritaria en el segundo semestre.

5. Fortalecimiento del talento humano y acciones comunitarias

Durante el semestre se fortalecieron las capacidades del talento humano mediante procesos de formación en emergencias obstétricas, hemorragia obstétrica, sífilis gestacional y congénita, crisis hipertensivas, sepsis materna y humanización del parto, capacitando **128 profesionales de la salud**.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones comunitarias que impactaron a **1.382 adolescentes y jóvenes** mediante procesos educativos sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, métodos anticonceptivos, salud menstrual y prevención de violencias basadas en género.

Así mismo, mediante la estrategia "**Maternidad Segura y Bonita**" se brindó acompañamiento integral a gestantes migrantes en condición de vulnerabilidad, favoreciendo el acceso al control prenatal, ecografías obstétricas y preparación para la maternidad.

TABLA 35. Capacitaciones a talento humano en salud – I Semestre 2026.

Actividad	Periodo	Alcance
Emergencias obstétricas, sífilis gestacional y congénita, Ley 2244 (plan de parto) y consulta preconcepcional	Enero– Marzo	40 profesionales de la salud
Hemorragia obstétrica y emergencias maternas (simulación clínica, lineamientos PAREMM) – HUS	Abril	43 profesionales de la salud
Crisis hipertensiva, eclampsia, sepsis materna y eventos tromboembólicos (metodología híbrida) – HUS	Mayo	30 profesionales de la salud (27 mujeres, 3 hombres)

Actividad	Periodo	Alcance
Socialización del Plan de Parto como herramienta de humanización (Ley 2244/2022 y Res. 3280/2018) – Clínica San Luis	Junio	Equipo asistencial de la Clínica San Luis 15 participantes
TOTAL PROFESIONALES CAPACITADOS EN EL SEMESTRE		128 profesionales de la salud

Fuente: Línea de acción de Maternidad Segura 2026.

Tabla 36. Consolidado de impacto poblacional – I Semestre 2026.

Tipo de actividad	Periodo	Impacto / Alcance
Mesas de trabajo con EAPB (cohorte consolidada)	Feb–Mar 2026	8 EAPB (100%). 3.179 gestantes, 257.710 MEF, 184 migrantes.
Asistencias técnicas IPS hospitalarias	Abril 2026	4 instituciones: FFMM, HUS, Clínica San Luis, ESE ISABU. 1.463 gestantes, 19 migrantes, 35.974 MEF.
Asistencias técnicas IPS ambulatorias	Mayo 2026	4 instituciones: CM Sotomayor, FORPRESALUD, FOSCAL, Virrey Solís. 1.536 gestantes, 46 migrantes (3%), 92.418 MEF.
Auditorías integrales Ruta Materno Perinatal	Junio 2026	4 instituciones: HUB Los Comuneros, ESE ISABU, Clínica San Luis, IPS CONFIMED. 3.223 gestantes en cohortes auditadas, 42.645 MEF.
Cobertura total de la red (EAPB + IPS)	I Semestre	100% EAPB visitadas (45ncl.. FOMAG y FFMM). 100% mesas de trabajo EAPB/IPS primaria y parto. 9/13 IPS primaria con asistencia técnica in situ (69%). 100% IPS del parto con asistencia técnica y seguimiento.
Capacitación talento humano en salud	Ene–Jun 2026	113 profesionales de la salud capacitados en emergencias obstétricas, Ley 2244, crisis hipertensiva/sepsis/TEP y Plan de Parto.
Jornadas educativas comunitarias – adolescentes y jóvenes	Ene–Jun 2026	Más de 1.382 adolescentes y jóvenes en temáticas de DSR, ITS/VIH, anticoncepción, salud menstrual y prevención de VBG.
Jornada “Conectadas por la Vida y el Cuidado”	28 may. 2026	19 personas (13–49 años); 9 stands educativos; 7 aliados intersectoriales.
Estrategia “Maternidad Segura y Bonita” (migrantes)	I Semestre	43 gestantes migrantes con intervención diferencial (32 seguimiento telefónico + 11 atención integral CPN/ecografías/curso).
Auditorías integrales – calificación promedio de la red	Junio 2026	88,4% de calificación promedio (3 de 4 instituciones en categoría BUENO o CONFORME).

Fuente: Línea de acción de Maternidad Segura 2026.

6. SEGUIMIENTO INDICADORES DE SALUD PÚBLICA

Tabla 37. Indicadores de salud materna y perinatal – I Semestre 2026.

Indicador	I Trimestre	II Trimestre	Meta municipal	Estado
Mortalidad Materna	0 casos	0 casos	≤ 40 x 100.000 NV	● Verde Cumple (0 en el

Indicador	I Trimestre	II Trimestre	Meta municipal	Estado
				semestre)
Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía	6 eventos (corte sem. 8)	10 casos / 6,33 x 1.000 NV	≤ 8 x 1.000 NV	● Verde Cumple en ambos trimestres
Mortalidad Neonatal	N/D (incluido en indicador anterior)	6 casos / 3,8 x 1.000 NV	≤ 3,0 x 1.000 NV	● Rojo No cumple – alerta prioritaria
Morbilidad Materna Extrema (MME)	65 casos notificados (Feb 31 + Mar 34)	90 casos / razón 56,93 x 1.000 NV	48,8–62,0 x 1.000 NV	● Verde Dentro del rango – seguimiento 100% PAREMM

Fuente: Línea de acción de Maternidad Segura 2026.

LÍNEA DE ACCIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer semestre de 2026 se fortaleció la gobernanza de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante la realización de espacios de articulación interinstitucional orientados al seguimiento del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el fortalecimiento de la atención materno-infantil y la construcción de herramientas para mejorar la coordinación y el seguimiento de la gestión institucional.

Tabla 38. Espacios de articulación interinstitucional desarrollados por la línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el primer semestre de 2026.

Espacio de articulación	I Trimestre	II Trimestre	Resultado alcanzado
Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con Enfoque Integral (IAMII)	1	1	Se realizaron dos sesiones del comité, fortaleciendo las capacidades técnicas de las IPS y de las entidades participantes en temas de salud materno-infantil, alimentación complementaria y lactancia materna.
Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSA)	1	1	Se realizó seguimiento al Plan de Acción 2026, fortaleciendo la articulación entre las entidades responsables de la implementación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Plataforma de Gobernanza del Derecho Humano a la	-	1	Se presentó la propuesta inicial de la plataforma en articulación con la Secretaría

Espacio de articulación	I Trimestre	II Trimestre	Resultado alcanzado
Alimentación y Nutrición Adecuada (DHANA)			de Planeación para fortalecer la gestión, el seguimiento de indicadores y la participación institucional.
Articulación interinstitucional	Secretaría de Educación e ICBF	Secretaría de Planeación, ICBF, ISABU, IPS, INVIMA, ICA, IMEBU, Cámara de Comercio eINDERBU	Se fortaleció la coordinación intersectorial para la implementación de estrategias de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

Fuente: Línea de Acción Seguridad Alimentaria y Nutricional – Secretaría de Salud y Ambiente. Consolidado primer semestre de 2026.

— **Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna**

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna mediante el liderazgo del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con Enfoque Integral (IAMII) y el acompañamiento técnico a entidades públicas y privadas para la implementación de la estrategia **Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral**. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades institucionales para la protección de la lactancia materna, promover el cumplimiento de la normatividad vigente y favorecer la generación de entornos protectores para las mujeres gestantes y lactantes.

Tabla 39. Principales resultados de las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Primer semestre de 2026.

Acción desarrollada	I Trimestre	II Trimestre	Resultado del primer semestre
Comité IAMII liderado	1	1	Se realizaron dos sesiones para fortalecer las competencias técnicas de las IPS y entidades participantes en salud materno-infantil, alimentación complementaria y lactancia materna.
Visitas de asistencia técnica para la implementación de Salas Amigas	8	12	Se brindó asistencia técnica a entidades públicas y privadas para fortalecer la implementación de la estrategia conforme a la normatividad vigente.
Visitas de verificación y seguimiento a casos de Desnutrición Aguda reportados al SIVIGILA	14	5	Se verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos
Visita de Inspección, vigilancia y asistencia técnica	14	13	Se verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos Resoluciones 2465 de 2016, Resolución 2350 de 2020, Resolución 115 de 2026
Jornadas de promoción de hábitos de vida saludable	4	6	Entidades públicas y privadas intervenidas

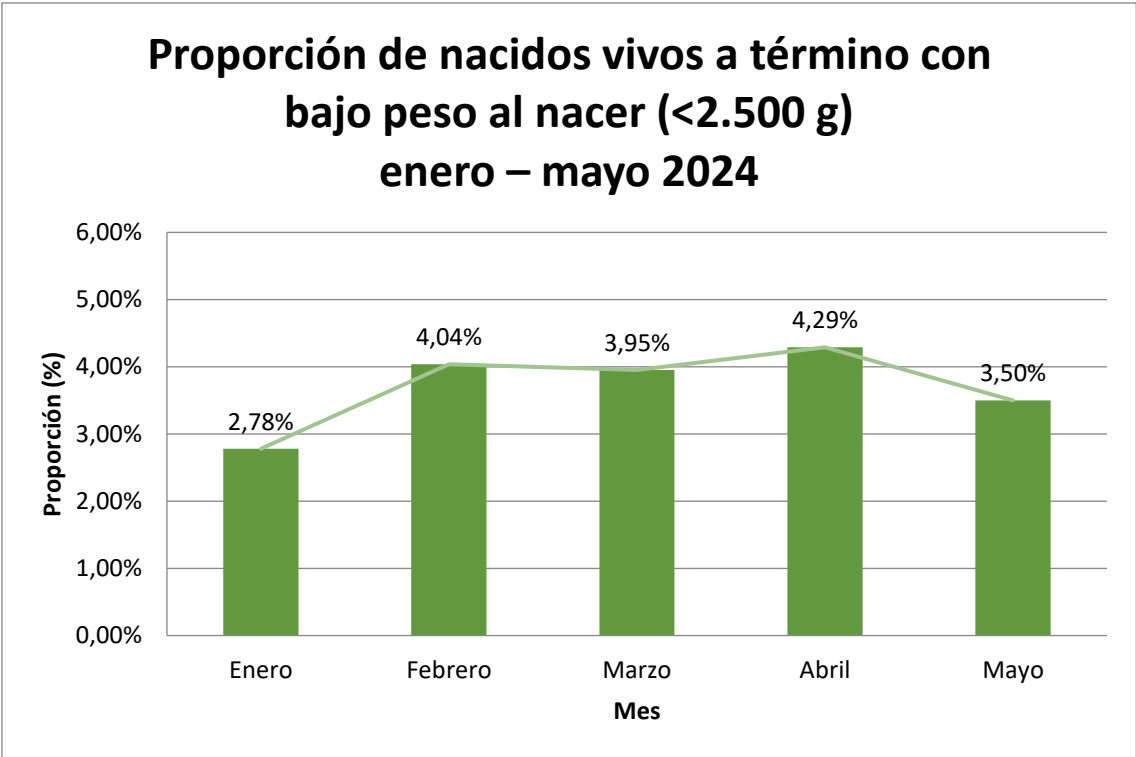
Fuente: Línea de Acción Seguridad Alimentaria y Nutricional – Consolidado primer semestre de 2026.

Las acciones desarrolladas durante el primer semestre permitieron fortalecer la implementación de la estrategia **Salas Amigas de la Familia Lactante**, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y mejorando las capacidades institucionales para garantizar entornos favorables para la lactancia materna. Así mismo, los espacios de capacitación desarrollados a través del Comité IAMII fortalecieron la articulación entre las instituciones del sector salud y contribuyeron a mejorar la atención integral de la población materno-infantil en el municipio.

Indicadores de seguimiento nutricional – Semestral 2026

- Bajo peso al nacer a término

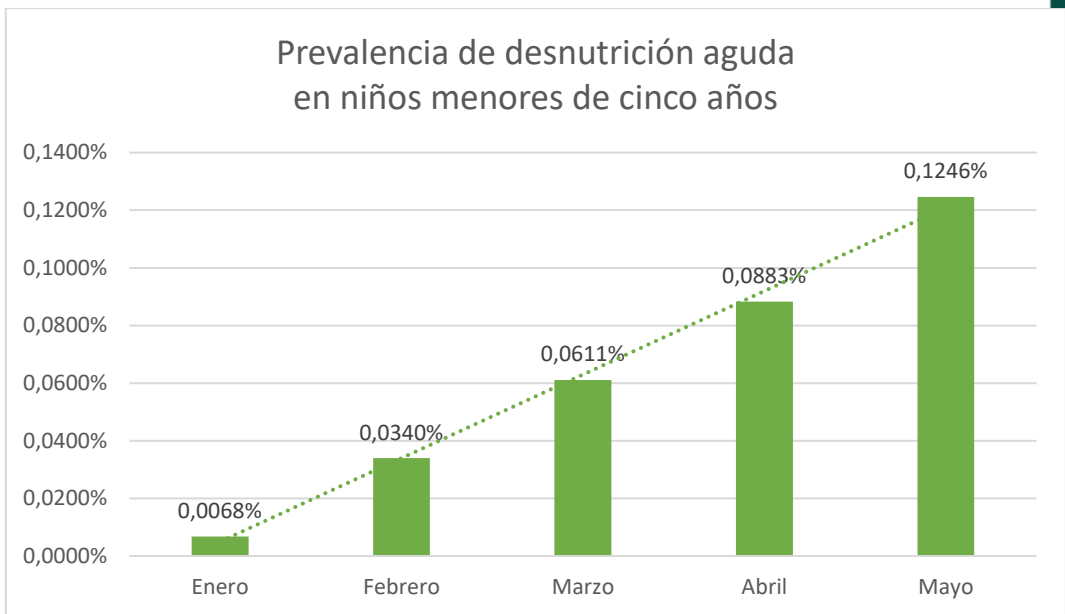
Gráfico 11. Proporción de Nacidos vivos Bajo peso al nacer a término.



Fuente: Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional SSAB 2026

Respecto al indicador de proporción de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer (<2.500 g), durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo se registraron 2.009 nacidos vivos con edad gestacional igual o superior a 37 semanas, de los cuales 74 presentaron bajo peso al nacer, lo que representa una proporción acumulada del 3,68 %. Al analizar el comportamiento mensual del indicador, en enero se registró una proporción del 2,78 % (12 de 432 nacidos vivos); en febrero, del 4,04 % (15 de 371 nacidos vivos); en marzo, del 3,95 % (16 de 405 nacidos vivos); en abril, del 4,29 % (16 de 373 nacidos vivos); y en mayo, del 3,50 % (15 de 428 nacidos vivos). Se observa que la mayor proporción de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer se presentó en el mes de abril, mientras que la menor correspondió al mes de enero. La información fue consolidada a partir de los reportes remitidos por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que realizan seguimiento a este indicador, en el marco de las acciones de vigilancia en salud pública.

Gráfico 12. Prevalencia niños y niñas menores de 5 años notificados con desnutrición aguda en el primer trimestre de 2026.



Fuente: Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional SSAB - 2026

Respecto a la generación y reporte de indicadores, se realizó la consolidación y análisis del indicador de prevalencia de desnutrición aguda en niños menores de cinco años, con base en la información reportada en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y las proyecciones poblacionales del DANE, las cuales estiman una población de 44.157 niños y niñas menores de cinco años en el municipio de Bucaramanga.

Como resultado, se registró una prevalencia de 0,0068 % en enero (3 casos), 0,0340 % en febrero (15 casos), 0,0611 % en marzo (27 casos), 0,0883 % en abril (39 casos) y 0,1246 % en mayo (55 casos), este último con corte a la semana epidemiológica 22, evidenciando un incremento progresivo del evento y la necesidad de fortalecer las acciones de detección temprana, seguimiento y atención oportuna de los casos, así como la articulación con las instituciones prestadoras de servicios de salud para la gestión integral del riesgo nutricional en la población infantil. fortalecer las acciones de detección temprana, seguimiento y atención oportuna de los casos.

LÍNEA DE ACCIÓN: POBLACIÓN MIGRANTE.

Descripción de las actividades desarrolladas:

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones orientadas a facilitar el acceso de la población migrante, refugiada, retornada y de acogida a los servicios de salud, mediante estrategias de aseguramiento, orientación, jornadas integrales de atención, fortalecimiento de capacidades del talento humano y articulación interinstitucional con entidades del orden nacional, territorial y organizaciones de cooperación internacional. Estas acciones permitieron fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades de una población en condición de vulnerabilidad y promover el acceso oportuno a la oferta de servicios en salud.

En el componente de aseguramiento se adelantaron acciones de articulación con el Centro Intégrate y el área de Aseguramiento de la Secretaría para facilitar el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Como resultado, se gestionaron **157 trámites de afiliación** mediante la plataforma SAT y, con corte al 30 de mayo de 2026, se registraron **1.612 afiliaciones** de población migrante residente en Bucaramanga al SGSSS. Adicionalmente, se brindó orientación y acompañamiento a **159 personas migrantes**,



facilitando el acceso a las rutas de atención y a los servicios de salud de acuerdo con las necesidades identificadas.

Como estrategia para acercar la oferta institucional a la comunidad, se desarrollaron jornadas integrales de atención en salud dirigidas a población migrante, de acogida y mujeres gestantes migrantes no aseguradas, en articulación con entidades como Migración Colombia, Centro Intégrate, ADRA, Profamilia, SISBÉN, UNAB, Proyecto PAISS y diferentes programas de la Secretaría de Salud y Ambiente. Estas jornadas permitieron ofrecer servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, control prenatal, salud sexual y reproductiva, vacunación, aseguramiento, tamizajes y orientación institucional, beneficiando **193 personas** (65 en la jornada comunitaria, 23 en la jornada para gestantes migrantes y 105 en la estrategia "Parque Te Cuides"), mediante la participación articulada de **69 profesionales** y la oferta de más de **24 servicios y programas institucionales**.

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud, se realizaron procesos de socialización de rutas de atención y fortalecimiento de capacidades dirigidos a **218 profesionales** de los Equipos Básicos de Salud de la ESE ISABU y de la línea de Economía Popular y Comunitaria, así como a **16 funcionarios de Migración Colombia**, promoviendo la atención con enfoque diferencial, la adecuada orientación de la población migrante y la activación oportuna de las rutas institucionales.

De manera complementaria, la Secretaría lideró las **dos (2) Mesas Técnicas de Salud y Migración** correspondientes al primer semestre, además de participar en espacios de articulación relacionados con asuntos migratorios, trata de personas y atención a población privada de la libertad, fortaleciendo la coordinación entre entidades del sector salud, cooperación internacional y administración municipal para garantizar una respuesta integral frente a las necesidades de la población migrante.

Las acciones desarrolladas durante el primer semestre consolidaron la articulación interinstitucional para la atención de la población migrante, ampliaron el acceso al aseguramiento y a los servicios de salud, fortalecieron las competencias del talento humano y facilitaron la implementación de estrategias territoriales orientadas a garantizar una atención integral con enfoque de derechos.

TABLA 40. Resultados Destacados.

Indicador	Resultado
Afiliaciones de población migrante al SGSSS	1.612
Trámites de afiliación mediante plataforma SAT	157
Personas orientadas en acceso a servicios de salud	159
Personas beneficiadas en jornadas de atención	193
Profesionales participantes en jornadas integrales	69
Programas y servicios ofertados en jornadas	Más de 24
Profesionales fortalecidos en rutas de atención	218
Funcionarios de Migración Colombia fortalecidos	16
Mesas Técnicas de Salud y Migración lideradas	2

Fuente: Línea de Migrantes SSAB 2026

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD INFANTIL

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones de asistencia técnica, seguimiento y vigilancia en salud pública dirigidas a fortalecer la atención integral de la población infantil, mediante la implementación de las estrategias Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) y la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para la primera infancia, promoviendo una atención oportuna, continua y con enfoque preventivo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del municipio.

Como parte de estas acciones, se realizó seguimiento a la implementación de las estrategias **AIEPI, IAMII y RIAS** en **36 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS)**, alcanzando niveles de cumplimiento del **92 %, 93 % y 90 %**, respectivamente. Estas actividades permitieron verificar la aplicación de los lineamientos técnicos, promover la detección temprana de riesgos, fortalecer la atención integral de niñas y niños y mejorar la articulación entre las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento en salud infantil.

En el componente comunitario se realizaron jornadas de socialización de la estrategia AIEPI dirigidas a agentes educativos, familias y agentes comunitarios del ICBF, orientadas a fortalecer el reconocimiento de signos de alarma, las prácticas de cuidado en el hogar y la consulta oportuna ante eventos que afectan la salud de la niñez. Adicionalmente, se desarrollaron acciones educativas y comunitarias que impactaron a **970 personas**, promoviendo entornos protectores y el cuidado integral de niñas y niños.

En materia de vigilancia en salud pública, el seguimiento permanente a los principales eventos de interés en salud infantil evidenció **cero (0) casos de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de cinco años y cero (0) casos de abandono del tratamiento en leucemia pediátrica**, resultados que reflejan la articulación entre las acciones de vigilancia epidemiológica, el seguimiento institucional y la atención oportuna brindada a esta población.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el primer semestre contribuyeron al mejoramiento de la calidad de la atención en salud infantil, al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones prestadoras de servicios de salud y a la promoción de prácticas de cuidado que favorecen el desarrollo integral y la protección de la niñez en el municipio.





LÍNEA DE ACCIÓN: ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA (EPC)

Desarrollo de la actividad:

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones orientadas a promover entornos laborales seguros y saludables para los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria, mediante procesos de caracterización, fortalecimiento de capacidades, promoción de la salud y prevención de riesgos laborales, priorizando grupos con mayor exposición a condiciones de vulnerabilidad y trabajo informal.

Como parte de la implementación de la línea de acción, se realizaron **731 caracterizaciones** de trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria, superando la meta semestral programada (**104,4 % de cumplimiento**). Este proceso permitió consolidar información sobre las condiciones ocupacionales, sociales y de salud de la población intervenida, identificando factores de riesgo, barreras de acceso a los servicios de salud y necesidades prioritarias para orientar la planificación de las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos laborales y gestión del riesgo en el municipio. La caracterización incluyó trabajadores ambulantes, vendedores de alimentos, recicladores, trabajadores dedicados a los cuidados personales y otros sectores de la economía informal presentes en diferentes comunas de Bucaramanga.

TABLA 41. Caracterización de Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria.

Mes	Total Caracterizados
I TRIMESTRE	221
II TRIMESTRE	510

Fuente: Programa de Economía Popular y Comunitaria – SSAB, 2026

En desarrollo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se adelantaron procesos de **fortalecimiento de capacidades** dirigidos a trabajadores de unidades productivas no formales, alcanzando la intervención de **357 unidades productivas**, equivalente al **170 % de la meta prevista para el semestre**. Las actividades se desarrollaron bajo la metodología **GTC 45**, abordando la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, así como la prevención de factores de riesgo psicosocial, promoviendo el autocuidado y la adopción de prácticas orientadas a generar entornos laborales más seguros y saludables.



Como complemento a estas acciones, la Secretaría desarrolló jornadas de promoción y prevención en escenarios comunitarios e interinstitucionales, participando en ferias de empleo, jornadas dirigidas a trabajadores informales, campañas con población migrante, actividades con instituciones educativas, conmemoraciones del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo y acciones de promoción en diferentes sectores del municipio. Estas actividades permitieron sensibilizar a trabajadores y comunidad sobre la importancia del autocuidado, la prevención de accidentes laborales y la adopción de hábitos saludables en los diferentes entornos de trabajo.

TABLA 42. Eventos de Promoción y Prevención.

Fecha	Evento	Participantes
20 de marzo	Jornada de atención integral -Asentamiento 12 de octubre.	15 trabajadores informales



Fecha	Evento	Participantes
24 de marzo	Feria de Empleo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU, “Camello sí hay”	99 buscadores de empleo
28 de abril	Día Mundial de Seguridad Y Salud en el Trabajo	45 personas
14 de mayo	Capacitación a padres de familia IE INEM	85 personas
29 de mayo	Campaña de sensibilización a población migrante	105 personas
03 de mayo	Ser buen Bumangués	15 personas
01 al 05 de junio	caracterización de cuidadores de personas con discapacidad	60 personas
23 de junio	Actividad de PyP dirigida a ediles y entidades de la comuna 4	15 personas
24 de junio	Actividad de PyP Barrio el Diamante I	15 personas

Fuente: Programa de Economía Popular y Comunitaria – SSAB, 2026.

Los resultados obtenidos durante el primer semestre evidencian el cumplimiento y superación de las metas programadas para la línea de Economía Popular y Comunitaria, consolidando información estratégica para la toma de decisiones, ampliando la cobertura de las acciones dirigidas a la población trabajadora informal y fortaleciendo las capacidades de los trabajadores para la identificación y prevención de riesgos asociados a sus actividades económicas.

LÍNEA DE ACCIÓN: HABITANZA EN CALLE

Desarrollo de la actividad

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones orientadas a facilitar el acceso a los servicios de salud de la población habitante de calle, mediante actividades de inspección, vigilancia y asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), jornadas integrales de atención en salud, articulación interinstitucional y seguimiento a casos priorizados, con el propósito de contribuir a la garantía del derecho a la salud de esta población.

En el componente de inspección, vigilancia y asistencia técnica se realizaron 19 asistencias técnicas dirigidas a IPS y EAPB para verificar la implementación de los lineamientos relacionados con la atención integral de la población habitante de calle. Estas acciones permitieron identificar oportunidades de mejora en aspectos asociados con la aplicación de las rutas de atención, el enfoque diferencial, la articulación interinstitucional, el conocimiento de la normatividad vigente y la eliminación de barreras para el acceso a los servicios de salud. Como resultado, se brindó acompañamiento técnico y se formularon acciones de mejoramiento orientadas a fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades de esta población.

Tabla 43. Visitar y Asistencias técnicas a Instituciones durante el año 2026 en el municipio de Bucaramanga

TRIMESTRE	Nº Asistencias Técnicas EAPB- IPS	Nº Visitas Técnicas EAPB- IPS Trimestre
I TRIMESTRE	3	4
II TRIMESTRE	16	15
TOTAL	19	19

Fuente: Línea de Acción Habitanza en calle SSAB 2026.

Como estrategia para acercar la oferta institucional a la población en condición de habitanza en calle, la Secretaría desarrolló siete (7) jornadas integrales de salud, correspondientes a seis (6) jornadas extramurales y una (1) jornada intrainstitucional, mediante las cuales se articuló la oferta de diferentes programas de salud pública, entre ellos vacunación, salud mental, tuberculosis, discapacidad, salud sexual y reproductiva, enfermedades crónicas no transmisibles, aseguramiento, migrantes y bienestar animal. Estas jornadas facilitaron el acceso a acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, valoración del estado de salud, orientación sobre rutas de atención y remisión a los servicios requeridos, contribuyendo a disminuir barreras de acceso para una población en condición de alta vulnerabilidad.

De manera complementaria, se promovieron espacios permanentes de articulación con entidades del orden municipal, departamental y nacional, orientados a coordinar acciones para la atención integral de la población habitante de calle. Estos espacios permitieron fortalecer la coordinación entre los sectores salud y social, facilitar el seguimiento de casos priorizados y mejorar la respuesta institucional frente a las necesidades identificadas en el territorio.

En el marco de la atención a casos priorizados, la Secretaría realizó acompañamiento interinstitucional para facilitar el acceso a servicios de salud, apoyar procesos de referencia y contrarreferencia y coordinar acciones con las entidades competentes para garantizar la continuidad de la atención de personas en condición de especial vulnerabilidad. Estas intervenciones reflejan el trabajo articulado entre las instituciones para proteger el derecho a la salud y favorecer la atención integral de esta población.

Las acciones desarrolladas durante el primer semestre permitieron consolidar la articulación entre los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, promover la implementación de las rutas de atención con enfoque diferencial y acercar la oferta institucional a la población habitante de calle mediante intervenciones en territorio, contribuyendo al acceso oportuno a los servicios de salud y al fortalecimiento de la atención integral dirigida a esta población.

Tabla 44. Acciones comunitarias y de promoción de la salud.

Actividad	Meta ejecutada
Jornadas integrales de salud realizadas	6
Personas participantes	308
Dosis de vacunas aplicadas	81
Personas atendidas en medicina general	22
Personas atendidas en salud oral	4
Caninos vacunados	14
Felinos vacunados	3

Fuente: Línea de Acción Habitanza en calle SSAB 2026.

LÍNEA DE ACCIÓN: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Dentro del programa de Víctimas del conflicto armado, desde el área de salud, se desarrollan diferentes acciones encaminadas a la reparación integral de la población beneficiaria, que contribuyen al desarrollo y cumplimiento de la política pública, la cual, a su vez, fundamenta la ejecución del SUBPROGRAMA llamado PAPSIVI, el cual, es un programa del Ministerio de Salud y Protección Social que contribuye a la rehabilitación física y emocional de esta población

Tabla 45. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	300	223	74,3%	\$286.325.000,00	\$168.600.000,00	49%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla 46. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la población en situación y/o condición de vulnerabilidad en el municipio de Bucaramanga	2024680010016	\$2.432.924.166,67	\$7.605.050.862,57

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Actividades desarrolladas

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente, en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), desarrolló acciones orientadas a la atención integral de la población víctima del conflicto armado, promoviendo la rehabilitación psicosocial, el acceso a los servicios de salud y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, con enfoque diferencial, de derechos y de curso de vida.

— Atención integral y rehabilitación psicosocial

Durante el período evaluado se brindaron 504 atenciones a población víctima del conflicto armado, distribuidas en 177 atenciones psicosociales, 68 acciones de promoción y prevención en salud, 48 intervenciones relacionadas con el cumplimiento de sentencias judiciales y 33 orientaciones en salud y acompañamiento psicosocial, fortaleciendo la atención integral y la garantía del derecho a la salud de esta población.

ILUSTRACIÓN Atención psicosocial en el CAIV



— Fortalecimiento del programa y gestión de barreras de acceso

Tabla 47. Gestión del Programa PAPSIVI y fortalecimiento institucional. Primer semestre de 2026.

Acción desarrollada	Resultado alcanzado
Programa PAPSIVI formulado y presentado al Ministerio de Salud y Protección Social	1
Planes de atención individual y familiar focalizados	150
Articulación con el Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV)	Fortalecida
Barreras de acceso a los servicios de salud identificadas	27
Barreras de acceso superadas	21
Barreras de acceso en gestión ante las EPS	12

Línea de la línea de víctimas del Conflicto Armado 2026 SSAB

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), mejorando la articulación institucional y la gestión de barreras de acceso para favorecer la atención integral de la población víctima del conflicto armado.



Con el propósito de fortalecer la calidad de la atención, se realizó una visita de inspección a una IPS, **seis (6) auditorías** a instituciones prestadoras de servicios de salud, **12 asistencias técnicas** para el fortalecimiento del programa y una sesión del Subcomité de Atención y Asistencia en el marco de Justicia Transicional, consolidando la articulación interinstitucional y el seguimiento a la atención en salud de la población víctima del conflicto armado.

TABLA 48. Caracterización de la población atendida.

Resultado	CURSO DE VIDA							GENERO		ENFOQUE DIFERENCIAL	
	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL	Hombres	Mujeres	OSIGD	Persona con discapacidad
Caracterización de la población atendida	0	0	0	0	193	52	245	61	184	1	1

Fuente: elaboración propia, línea de víctimas del Conflicto Armado 2026.

La caracterización de la población atendida permitió priorizar las intervenciones psicosociales, orientar la gestión de casos y fortalecer la respuesta institucional conforme a las necesidades identificadas.

Tabla 49. Principales resultados de la gestión del Programa PAPSIVI. Primer semestre de 2026.

Resultado	Alcance
Personas víctimas atendidas	504
Atenciones psicosociales	177
Acciones de promoción y prevención	68
Intervenciones por sentencias judiciales	48
Orientaciones en salud y acompañamiento	33
Planes de atención individual y familiar focalizados	150
Barreras de acceso identificadas	27
Barreras de acceso superadas	21
Auditorías realizadas	6
Asistencias técnicas	12
Sesiones del Subcomité de Atención y Asistencia	1

Fuente: elaboración propia, línea de víctimas del Conflicto Armado 2026.

LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SEM)

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Atender a 20.000 personas reguladas para urgencias, emergencias y desastres del



Tabla 50. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas atendidas en centros regulador de urgencias, emergencia y desastres	3.000	3.958	131,9%	\$897.964.000,00	\$ 274.597.333,34	31%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla 51. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mejoramiento En La Gestión De Emergencias Médicas Y Desastres Sanitarios En El Municipio De Bucaramanga	2024680010022	\$897.964.000,00	\$ 2.368.797.333,00

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades desarrolladas:

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente, a través del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), realizó el seguimiento y análisis de la operación del sistema prehospitalario del municipio, consolidando la información correspondiente a las atenciones de emergencias, urgencias vitales y demás eventos reportados, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta, orientar la toma de decisiones y optimizar la articulación de la red de prestación de servicios de salud.

Tabla 52. Distribución de eventos atendidos por el Sistema de Emergencias Médicas (SEM), primer semestre de 2026.

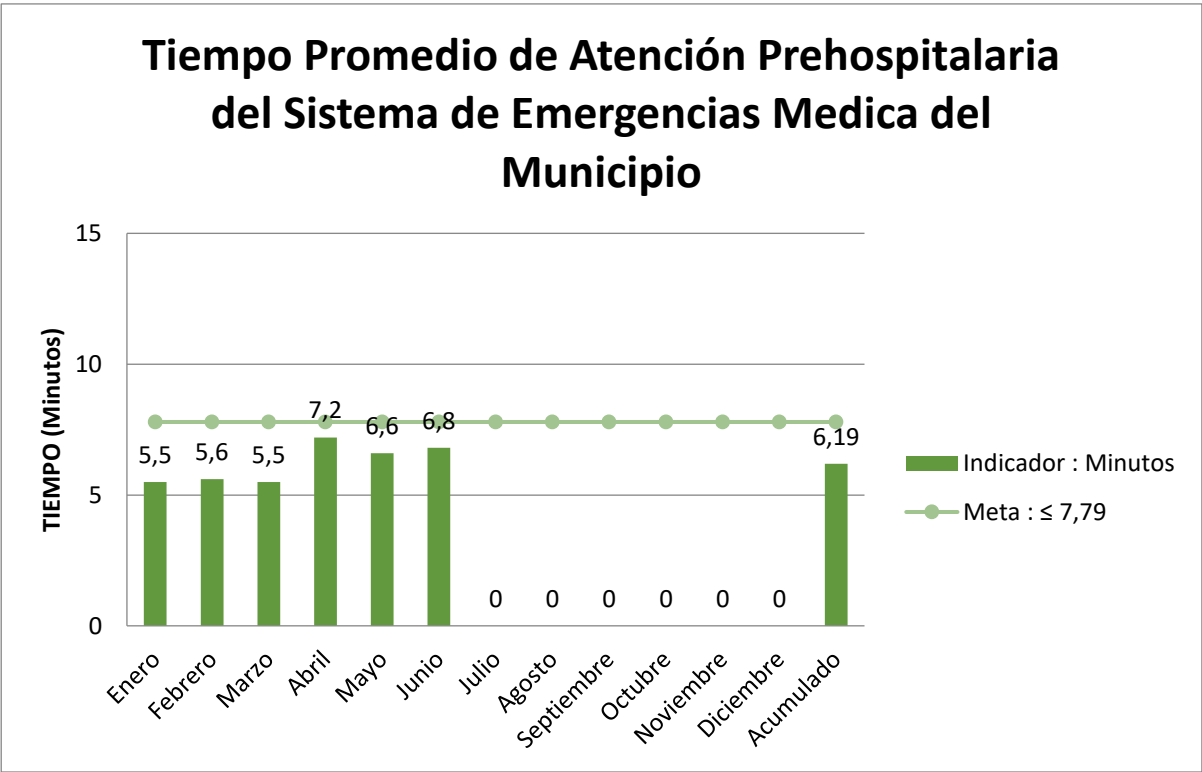
Tipo de evento	Número de eventos	Participación
Accidente de tránsito	4.039	51,8 %
Otros eventos	3.571	45,8 %
Urgencias vitales	181	2,3 %
Total	7.791	100 %

Fuente: Datos de la línea de acción del SEM de la SSAB

Durante el primer semestre de 2026 se registraron **7.791 eventos** atendidos por el Sistema de Emergencias Médicas (SEM). Los accidentes de tránsito representaron la principal causa de activación del sistema, con el **51,8 %** de los eventos reportados, seguidos de otros tipos de atención (**45,8 %**) y las urgencias vitales (**2,3 %**). Este comportamiento evidencia la importancia de fortalecer las acciones de coordinación interinstitucional y la respuesta oportuna frente a la atención de emergencias en el municipio

El seguimiento al tiempo promedio de atención prehospitalaria evidenció un comportamiento estable durante el primer semestre de 2026, con un promedio acumulado cercano a 59 minutos, permitiendo realizar el monitoreo permanente de la oportunidad en la atención y el traslado de los pacientes hacia las instituciones prestadoras de servicios de salud. Este indicador constituye un insumo para la evaluación continua del desempeño operativo del Sistema de Emergencias Médicas y la identificación de oportunidades de mejora en la atención de las emergencias.

Gráfico 13. Tiempo promedio de atenciones y traslado.



Fuente: Datos de la línea de acción del SEM de la SSAB

En relación con la distribución de los traslados por institución prestadora de servicios de salud, se evidenció que la Clínica Riviera concentró el mayor número de atenciones con 2.160 eventos (54,2 %), seguida por la Clínica Bucaramanga, con 1.168 eventos (33,8 %). En contraste, instituciones como la Clínica Chicamocha y la ESE Hospital Universitario de Santander registraron un menor volumen de admisiones por esta vía durante el período evaluado. Esta información permite realizar seguimiento al comportamiento de la red hospitalaria y fortalecer la coordinación del Sistema de Emergencias Médicas.

Tabla 53. Traslados a IPS de atención inicial de urgencias.

IPS 2026	Número de Eventos	Porcentaje de participación
Clínica Riviera	2160	54,2 %
Foscal	0	0,0 %

IPS 2026	Número de Eventos	Porcentaje de participación
Clínica urgencia Bucaramanga	1168	33,8 %
Clínica Chicamocha	341	2,4 %
HLN	128	5,0 %
HUS	49	1,7 %
Hospital Universitario Los Comuneros	51	0,4 %
Clínica Materno Infantil San Luis	16	0,2 %
Hospital de Girón	109	2,7 %
HIC	23	0,4 %
San Camilo	144	0,4 %
Clínica Piedecuesta	0	0,0 %
Policlínica	0	0,0 %
Total	7791	100,0 %

Fuente: Datos de la línea de acción del SEM de la SSAB

LÍNEA DE ACCIÓN: DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga continuó con el desarrollo del Programa de Desfibrilador Externo Automático (DEA), en el marco del Sistema de Emergencias Médicas, desarrollando actividades en cumplimiento de la Resolución 3316 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución Municipal 011 de 2022, priorizando entidades públicas, privadas y eventos de afluencia masiva.

— Actividades de inspección y vigilancia

- 399 visitas de inspección y vigilancia al programa DEA en empresas
- 61 visitas de inspección y vigilancia en eventos de afluencia masiva

Estas visitas se efectuaron mediante la aplicación de la lista de chequeo oficial, evaluando criterios como:

- Características técnicas del equipo
- Instalación y dotación
- Registro ante la autoridad competente
- Capacitación del personal
- Ubicación, simulacros y uso documentado

Las visitas de inspección se realizaron en empresas, instituciones educativas públicas y privadas (colegios y universidades), unidades residenciales, entidades gubernamentales del municipio de Bucaramanga, así mismo se implementaron visitas a establecimientos

comerciales, hoteles, unidades residenciales, entre otros que cuenten con piscinas o estructuras similares para dar cumplimiento a la resolución 234 de 2026.

— **Resultados de cumplimiento normativo**

De las 399 visitas inspectivas a las empresas, se obtuvo el siguiente resultado:

- Cumple: 222 visitas
- Cumple parcialmente: 69 visitas
- No cumple: 84 visitas
- No aplica: 24 visitas

Los resultados obtenidos permitieron identificar brechas en el cumplimiento de la normatividad vigente, derivando en la formulación de 153 planes de mejora. A la fecha, se ha realizado seguimiento a 25 planes de mejora, evidenciando que presentan un cumplimiento parcial, al haber implementado solo algunos de los aspectos establecidos; de estos, el 24 % (6 planes) cumplieron en su totalidad con las acciones definidas. Así mismo, 84 planes de mejora se encuentran en estado de incumplimiento, por lo que se otorgó un nuevo plazo para su implementación. En caso de persistir el incumplimiento, se articularán las acciones correspondientes con el área de Saneamiento para la adopción de las medidas de control a que haya lugar, teniendo en cuenta que corresponden a unidades residenciales del municipio de Bucaramanga. Finalmente, 44 planes de mejora aún no han sido objeto de seguimiento, debido a que las visitas de verificación se realizaron durante los meses de mayo y junio; por tal motivo, su evaluación se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2026.

— **Acciones complementarias**

- Se realizó 4 operativos de inspección y vigilancia a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de atención prehospitalaria con servicios Transporte de Atención Básica (TAB) y Transporte de Atención Medicalizada (TAM).
- Se desarrolló 3 procesos de socialización orientada a la implementación de la normatividad vigente para establecimientos con piscinas o zonas acuáticas (Resolución 234 de 2026) al equipo del programa de Aguas en el Laboratorio Ambiental Municipal y a la Subsecretaría de Ambiente.

— **Articulación interinstitucional:** durante el primer semestre 2026 el equipo DEA participó de las siguientes mesas de trabajo:

- 15 mesas de trabajo de comisión técnica de eventos masivos.
- 9 comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol.
- 5 comités de vigilancia epidemiológica COEV, COVE, COVECOM.
- 5 comités municipales y consejo de gestión del riesgo.
- 29 puestos de mando unificado (PMU).

Estas acciones buscan fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y contribuir a garantizar una respuesta oportuna ante eventos cardiorrespiratorios en el municipio.



Tabla 54. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes (190502300)	1	0,55	55%	\$ 1.210.743.316,32	\$ 256.845.666,67	21%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla 55. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de medidas efectivas de prevención, detección temprana y manejo integral de las enfermedades crónica no transmisibles de los habitantes del municipio de Bucaramanga	2024680010024	\$1.300.743.316,32	\$4.814.467.189,00

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones orientadas a la prevención, detección temprana y manejo integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), mediante el seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), el fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud y la implementación de estrategias comunitarias dirigidas a reducir los factores de riesgo asociados a estas enfermedades.

En el componente de gestión del riesgo se adelantó el seguimiento a las principales enfermedades crónicas prevalentes, entre ellas cáncer, diabetes mellitus, hipertensión arterial, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfermedad renal crónica y otras

patologías priorizadas, promoviendo la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud y el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. La Secretaría participó en mesas técnicas departamentales de cáncer, acompañó el Congreso Colombiano de Cáncer con una participación aproximada de **900 personas** y lideró actividades conmemorativas orientadas a sensibilizar a la comunidad sobre la detección temprana y el acceso oportuno a las rutas de atención para cáncer de cuello uterino, colon y próstata. Estas acciones permitieron fortalecer la articulación interinstitucional y promover el reconocimiento temprano de factores de riesgo en la población.

Como parte del seguimiento a las EAPB, se realizó el análisis de los indicadores relacionados con tamizaje, oportunidad diagnóstica y seguimiento clínico de las enfermedades crónicas. Durante este proceso se identificaron oportunidades de mejora asociadas al reporte extemporáneo o incompleto de información, dificultades en el seguimiento de personas con diabetes e hipertensión arterial, así como debilidades en los indicadores de detección temprana para cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon y estómago. Frente a estos hallazgos, la Secretaría emitió requerimientos y brindó asistencia técnica a las EAPB para mejorar la calidad, oportunidad y completitud del reporte de información, fortaleciendo el monitoreo de los indicadores y la toma de decisiones en salud pública.

TABLA 56. Gestión del riesgo y articulación institucional.

Actividad	Resultado
Participación en Mesas Departamentales de Cáncer	2
Personas impactadas en el Congreso Colombiano de Cáncer	900
Jornadas de movilización social y conmemoraciones en ECNT	5

Fuente: elaboración propia, Línea Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026.

En el componente de salud auditiva y comunicativa se realizaron **71 actividades de inspección, vigilancia y asistencia técnica** a IPS y EAPB, verificando la implementación de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el Tamizaje Auditivo Neonatal. Las visitas permitieron identificar oportunidades de mejora relacionadas con el registro clínico de la otoscopia, la correcta aplicación y registro del cuestionario VALE, el cumplimiento del indicador de tamizaje auditivo neonatal y la oportunidad para la realización del tamizaje. Como resultado de estas actividades se formularon planes de mejoramiento y se efectuó seguimiento a las entidades que presentaron hallazgos, promoviendo acciones correctivas para mejorar la calidad de la atención. Estas acciones contribuyeron al incremento del indicador municipal de tamizaje auditivo neonatal, que pasó de **77,8 % en 2025 a 80 % durante el periodo enero-mayo de 2026**.

En el componente de salud bucal se realizaron **75 asistencias técnicas** a instituciones prestadoras de servicios de salud odontológicos para verificar el cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y **35 jornadas de fortalecimiento de capacidades** dirigidas al talento humano de las IPS. Durante estas jornadas se abordaron temas relacionados con la atención odontológica durante la gestación, la identificación de factores de riesgo, la prevención de enfermedad periodontal y caries, la aplicación de flúor, el adecuado registro en historia clínica y la articulación con los equipos de control prenatal, promoviendo el acceso oportuno de las gestantes a los servicios odontológicos y la disminución de barreras de atención.

TABLA 58. Inspección, vigilancia y asistencia técnica.

Actividad	Resultado
-----------	-----------



Actividades de inspección, vigilancia y asistencia técnica en Salud Auditiva y Comunicativa	71
Asistencias técnicas a IPS con servicios odontológicos	75
Jornadas de fortalecimiento de capacidades en salud bucal	35
Planes de mejoramiento generados en Salud Auditiva y Comunicativa	2
Cumplimiento del indicador de Tamizaje Auditivo Neonatal (enero-mayo 2026)	80 %

Fuente: elaboración propia, Línea Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026.

Con el propósito de disminuir la exposición a los factores de riesgo asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles, se diseñó e implementó la estrategia **"Bucaramanga se mueve, se cuida y vive mejor"**, mediante actividades pedagógicas y comunitarias orientadas a promover la actividad física, la alimentación saludable, la prevención del consumo de tabaco y alcohol y el fortalecimiento del autocuidado. A través de esta estrategia se impactó a **1.823 personas** de diferentes grupos poblacionales, generando espacios para la adopción de hábitos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas.

TABLA 59. Población impactada por curso de vida.

CURSO DE VIDA	CANTIDAD
PRIMERA INFANCIA	67
INFANCIA	595
ADOLESCENCIA	716
JUVENTUD	129
ADULTEZ	169
PERSONAS MAYORES	147
TOTAL	1823

Fuente: elaboración propia, Línea Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026.

TABLA 60. Población impactada por enfoque diferencial.

ENFOQUE DIFERENCIAL	CANTIDAD
POBLACION CON DISCAPACIDAD	36
POBLACION MIGRANTE	250
POBLACION LGTBIQ+	4
VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	61
N.A.R.P	1
NINGUNO	1471
TOTAL	1823

Fuente: elaboración propia, Línea Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026.

Como complemento a estas acciones se implementó la estrategia **Líderes Saludables**, mediante la formación de **63 líderes comunitarios**, quienes actúan como multiplicadores de mensajes de promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas en sus comunidades, favoreciendo la sostenibilidad de las acciones educativas y el fortalecimiento de la participación comunitaria. Asimismo, se desarrollaron **82 intervenciones** en los entornos comunitario, institucional y educativo, beneficiando a **1.199 personas** mediante actividades de información, educación y comunicación orientadas al reconocimiento de factores de riesgo, la promoción del autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables.

TABLA 61. Promoción de la salud y estilos de vida saludables.

Actividad	Resultado
Personas impactadas mediante la estrategia "Bucaramanga se mueve, se cuida y vive mejor"	1.823
Líderes Saludables formados	63
Intervenciones en entornos comunitario, institucional y educativo	82
Personas beneficiadas mediante acciones de información, educación y comunicación	1.199

Fuente: Línea Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026.

Con el propósito de fortalecer la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles y la movilización social, durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron jornadas, eventos y actividades interinstitucionales dirigidas a diferentes grupos poblacionales, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables, la detección temprana de enfermedades y el reconocimiento de factores de riesgo. Las principales actividades y el número de personas impactadas se presentan a continuación:

TABLA 62. Jornadas, eventos y movilización social.

Actividad	Personas impactadas
Primera Brigada Interinstitucional de Prevención y Promoción para Niños Niñas y Adolescentes	540
Jornadas temáticas de salud y tamizaje: Articulación con la línea de Habitanza en Calle	7
Evento Día Mundial de las Enfermedades Raras 2026	100
Acompañamiento a XXII Congreso Colombiano de Cáncer - ASOPROCANCER	900
Conmemoración día Mundial de la Actividad Física	768
Conmemoración día Mundial sin Tabaco	40

Fuente: elaboración propia, Línea Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026.

LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI).

Tabla 63. Meta e indicador de Producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas - jornadas de vacunación (190502700)	5	4	80%	\$953.608.522,00	\$ 205.231.398,76	22%
Cuartos fríos con						

mantenimiento (190501300)	-	1	0,5	50%	\$150.000.000,00	\$0	0%
---------------------------	---	---	-----	-----	------------------	-----	----

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla 64. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el Municipio de Bucaramanga, Santander	2024680010018	\$1.103.608.522,00	\$3.539.747.343,81

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones de seguimiento, asistencia técnica y coordinación interinstitucional para fortalecer la ejecución del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el municipio, promoviendo el acceso oportuno a la vacunación, el mejoramiento de las coberturas y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

Como parte del seguimiento al programa, se realizaron **cinco (5) Comités Municipales del PAI**, con la participación de representantes de las IPS, EAPB y entidades del orden municipal y nacional, espacios en los que se analizaron los indicadores de vacunación, las coberturas alcanzadas y las acciones requeridas para fortalecer la demanda inducida, la búsqueda activa de población susceptible y el cumplimiento de los esquemas de vacunación, especialmente en los biológicos priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

De igual manera, se realizaron **68 asistencias técnicas** a las instituciones prestadoras de servicios de salud con servicio de vacunación habilitado, verificando el cumplimiento de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones, el adecuado funcionamiento de la cadena de frío, la calidad del registro de la información en PAIWEB, la gestión de inventarios de biológicos y la implementación de acciones de mejoramiento para garantizar la calidad del programa en el municipio.

Con el propósito de acercar la vacunación a la comunidad, se ejecutaron **41 estrategias extramurales**, entre jornadas nacionales de vacunación, bloqueos vacunales, vacunación nacional, actividades en instituciones educativas, vacunación en parques y plazas, beneficiando de manera directa a **5.306 personas**. Estas acciones complementaron la vacunación permanente realizada por las IPS del municipio y contribuyeron a ampliar el acceso de la población a los biológicos del esquema nacional.

TABLA 65. Estrategias específicas ejecutadas.

Estrategias	Jornadas realizadas	Personas beneficiadas
Jornadas Nacional de Vacunación	2	440
Bloqueo de Vacunación Sarampión (alerta sanitaria)	9	288
Vacunación Nacional Dosis Cero Sarampión	1	205
Ruta escolar de Vacunación	9	29



Vacunación al parque	2	81
Vacunación a la Plaza	2	33
Total	4	530

Fuente: Registros y consolidado diario de vacunación de las IPS-Primer Semestre 2026

Como resultado de las acciones desarrolladas durante el semestre, se aplicaron biológicos a **67.572 personas**, de las cuales **66.033 correspondieron a población colombiana y 1.539 a población migrante**, garantizando el acceso al esquema nacional de vacunación a lo largo de los diferentes cursos de vida. Asimismo, el programa brindó respuesta a alertas sanitarias relacionadas con sarampión y tosferina, fortaleciendo las estrategias de vigilancia, búsqueda activa y articulación con las IPS para reducir el riesgo de reintroducción de enfermedades prevenibles por vacunación y proteger la salud de la población del municipio.

TABLA 66. Población vacunada por curso de vida.

CICLO DE VIDA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Primera infancia (0–6)	11177	11745	22922
Infancia (7–11)	2430	1205	2565
Adolescencia (12–18)	3163	1615	4778
Juventud (19–28)	9186	3103	12289
Adultez (29–59)	11657	6065	17722
Vejez (≥60)	4239	3057	7296
Total	41852	26790	67572

Fuente: Registros y consolidado diario de vacunación de las IPS- Primer semestre 2026

TABLA 67. Coberturas acumuladas diciembre 2025 – 2026.

Biológico	Coberturas diciembre de 2025	Coberturas a mayo 2026
BCG	116,5	30,10
Hepatitis B	114,70%	30,40
Pentavalente 3ra dosis	88,80	47,70
Rotavirus 2 dosis	93,80	49,40
Neumococo 2 dosis	94	49,80
Triple Viral 1 año	84,30	38,90
Refuerzo Neumococo	80,50	37,80
Pentavalente 18 meses	76,70	35,40
VIP 18 meses	76,40	35,40
Fiebre Amarilla 18 meses	85,10	32,20
DPT 5 años	79,40	32,20
Varicela 5 años	77,80	31,90

Fuente: Registro diario de vacunación IPS Bucaramanga diciembre 2025 a mayo 2026.

Con el fin de evaluar el cumplimiento de las coberturas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) durante el primer semestre de 2026, se realizó una semaforización de los biológicos con base en la meta nacional del 41,5%.

Como resultado de este análisis, se identifican biológicos que cumplen la meta establecida, otros en condición de alerta y algunos en incumplimiento, evidenciando la necesidad de fortalecer las estrategias de búsqueda activa, recuperación de esquemas y vacunación extramural, especialmente en los refuerzos de 18 meses y 5 años.

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD MENTAL

Tabla 68. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos Mentales Implementadas	1	0,62	62%	\$1.173.509.090,91	\$ 573.542.096,35	49%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla 69. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de acciones para la promoción de la salud mental y la convivencia social en los habitantes de la ciudad de Bucaramanga.	2024680010021	\$1.173.509.090,91	\$4.291.563.595,17

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026 se desarrollaron en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, en el marco de la Línea Estratégica "Territorio Seguro que Integra", específicamente del Programa Salud Pública (Código 1905), orientando la gestión institucional al cumplimiento tanto de las metas de producto como de las metas de resultado definidas para el cuatrienio.

Ilustración 5.



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027

Ilustración 6.

IMPACTO OPERATIVO GENERAL

RESULTADOS PRIMER SEMESTRE 2026

Impacto total: acciones que transforman vidas

IMPACTO TOTAL GENERADO

TOTAL PERSONAS IMPACTADAS

15.898

Incluye todas las acciones y abordajes realizados



14.164

Abordajes
en actividades de
promoción, prevención,
orientación y atención
institucional

224

Actividades
comunitarias
realizadas

1.358

Abordajes
telefónicos
(Línea Esperame)

153

Acompañamientos
a casos de alto riesgo
en salud mental

223

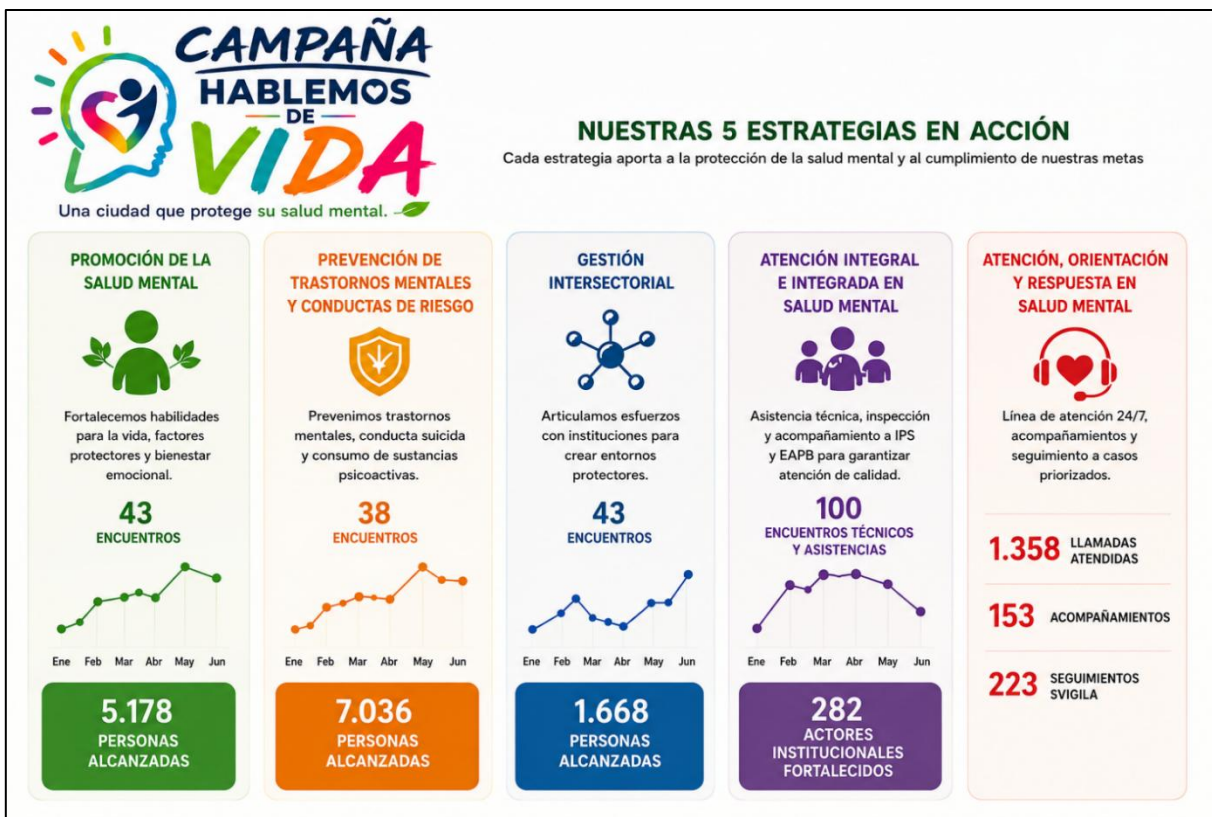
Seguimientos a
eventos notificados
por SIVIGILA

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Línea de Acción de Salud Mental, consolidado de gestión enero-junio de 2026.

Durante el primer semestre de 2026, la Línea de Acción de Salud Mental ejecutó una respuesta integral que combinó acciones comunitarias, atención inmediata, seguimiento epidemiológico y acompañamiento. En total se desarrollaron **15.898 abordajes**, evidenciando una oferta institucional que abarca desde la promoción de la salud mental hasta la atención de situaciones de crisis y el seguimiento de eventos priorizados, fortaleciendo la continuidad de la atención en el municipio.

Ilustración 7.

CAMPAÑA “HABLEMOS DE VIDA”



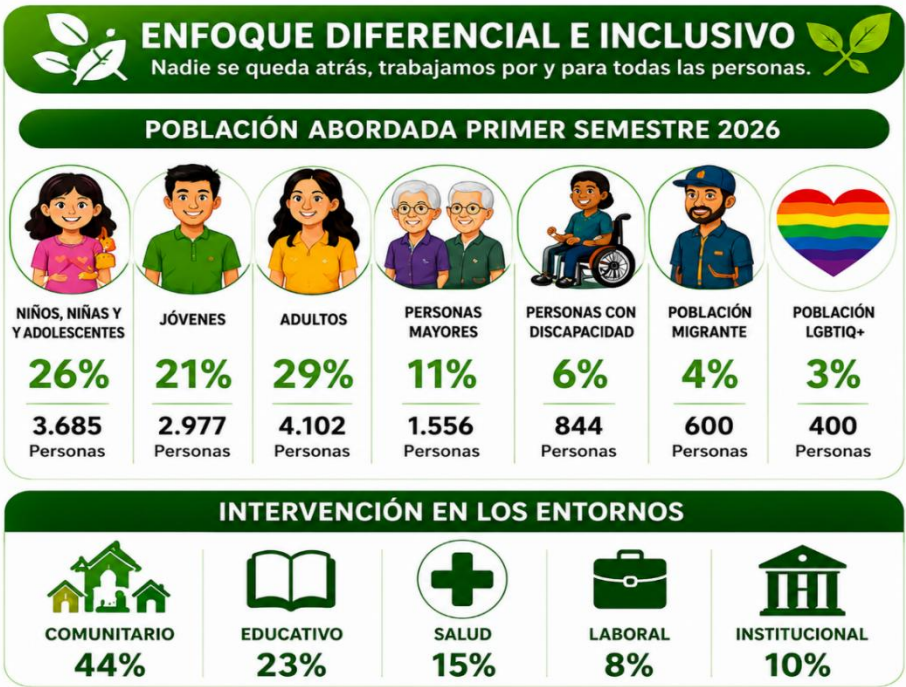
Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Registros administrativos de la Línea de Acción de Salud Mental, 2026.



La distribución de las intervenciones evidencia un equilibrio entre las acciones de promoción, prevención, articulación intersectorial y atención integral. La estrategia priorizó el desarrollo de encuentros comunitarios e institucionales como mecanismo para fortalecer factores protectores, ampliar el acceso a la información y consolidar redes de apoyo para la salud mental en los diferentes entornos del municipio.

Ilustración 8.

POBLACIÓN INTERVENIDA Y CINTEXTO DE ABORDAJE



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Base de datos de actividades de promoción y prevención en salud mental, 2026.

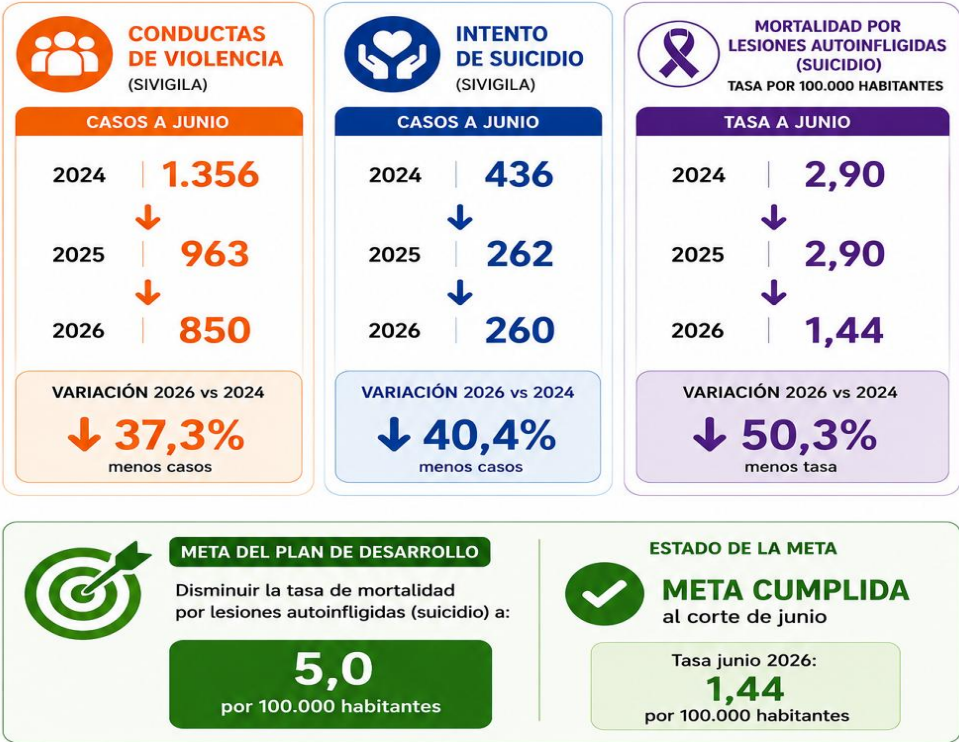
Ilustración 9.

INDICADORES (PRIORIZADOS SALUD MENTAL)

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

Seguimiento de resultados que aportan al bienestar
y la salud mental de los bumangueses.

 CORTE: JUNIO DE CADA AÑO





META DEL PLAN DE DESARROLLO

Disminuir la tasa de mortalidad
por lesiones autoinfligidas (suicidio) a:

5,0

por 100.000 habitantes



ESTADO DE LA META

META CUMPLIDA
al corte de junio

Tasa junio 2026:

1,44

por 100.000 habitantes

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), Registro Único de Afiliados (RUAF)

El comportamiento de los principales indicadores epidemiológicos evidencia una tendencia favorable durante el primer semestre de 2026 respecto al mismo periodo de los años anteriores. Se observa una disminución en las conductas de violencia, los intentos de suicidio y la mortalidad por lesiones autoinfligidas, resultado consistente con el fortalecimiento de las acciones territoriales de promoción de la salud mental, prevención, detección temprana, atención integral, seguimiento de casos y articulación interinstitucional, orientadas a mejorar la respuesta institucional y la protección de la salud mental de la población de Bucaramanga.



Tabla 70. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupu estal
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas- (tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen (190502600))	1	0.55	55%	\$1.433.777.107,00	\$ 189.578.333,33	13%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Tabla 71. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de Promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles en el municipio de Bucaramanga	2024680010019	\$ 3.468.904.385,61	\$ 8.052.258.373,40

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

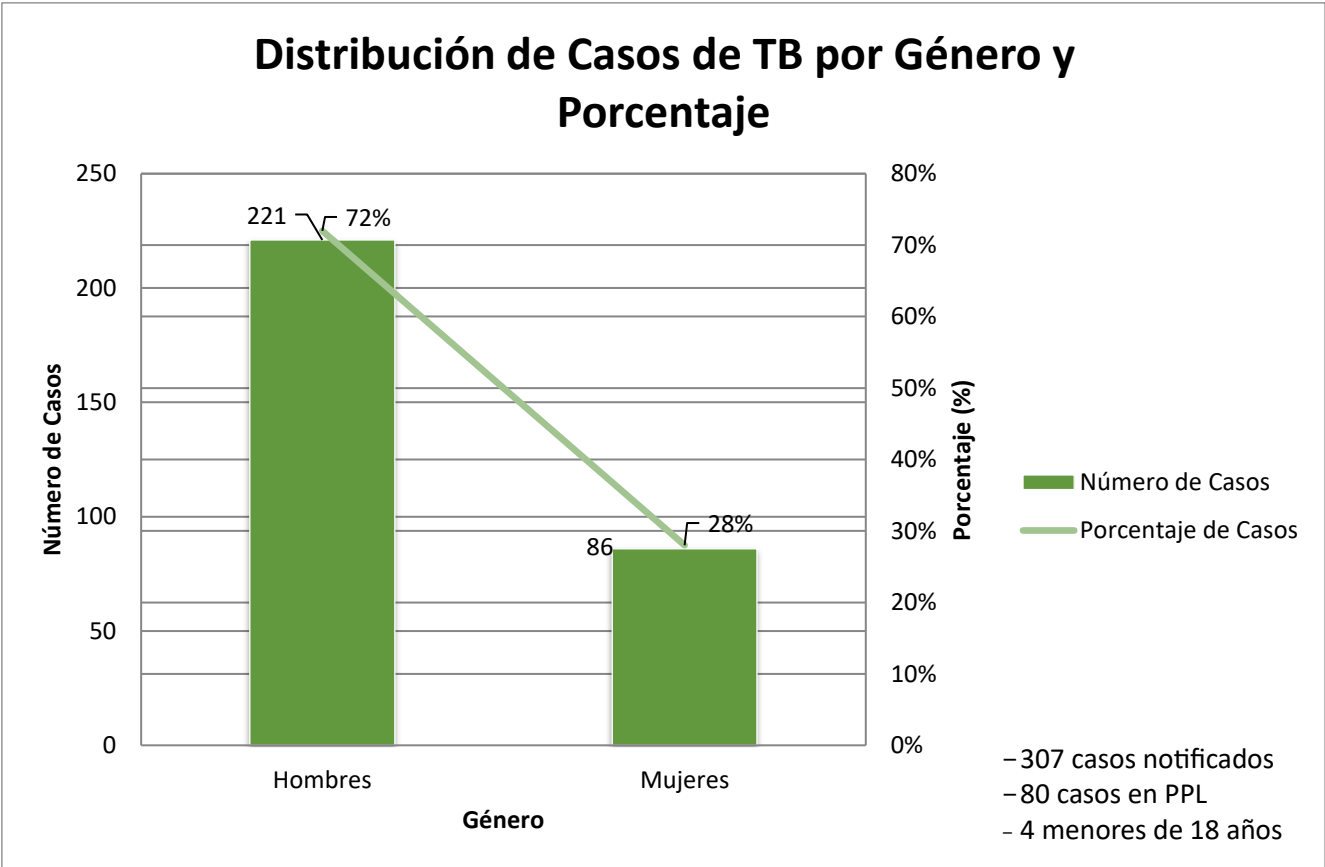
Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció la implementación del Programa de Tuberculosis y Enfermedad de Hansen mediante acciones de vigilancia epidemiológica, asistencia técnica, búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, investigación de casos, seguimiento a contactos, suministro oportuno de medicamentos y fortalecimiento de capacidades del talento humano, en cumplimiento de la Resolución 227 de 2020 y los lineamientos nacionales vigentes. Estas acciones estuvieron orientadas a reducir la transmisión de la enfermedad, garantizar el acceso al tratamiento y fortalecer la respuesta institucional frente a la tuberculosis y la enfermedad de Hansen.

Entre enero y junio de 2026 se notificaron 307 casos de tuberculosis con residencia en Bucaramanga, de los cuales el 72 % correspondió a hombres y el 28 % a mujeres, incluyendo

cuatro menores de 18 años. Se evidenció una mayor concentración de casos en población privada de la libertad, con 80 casos reportados, razón por la cual se fortalecieron las acciones de búsqueda activa y control en establecimientos de reclusión. En cuanto a la enfermedad de Hansen, se notificó un (1) caso correspondiente a un hombre residente en el municipio.

Gráfico 14: Análisis de Casos de Tuberculosis (TB).



Fuente: Libro de Pacientes TB Sensible. Línea Tuberculosis. Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026.

— Fortalecimiento de la vigilancia

Durante el semestre se fortalecieron las acciones de vigilancia mediante:

- 29 asistencias técnicas a IPS y EAPB.
- 20 jornadas de búsqueda activa en población vulnerable.
- 3.517 personas tamizadas.
- 57 personas identificadas como sintomáticos respiratorios para diagnóstico oportuno.

Estas intervenciones se concentraron principalmente en establecimientos carcelarios, estaciones de policía y hogares de protección, priorizando poblaciones con mayor riesgo de transmisión.

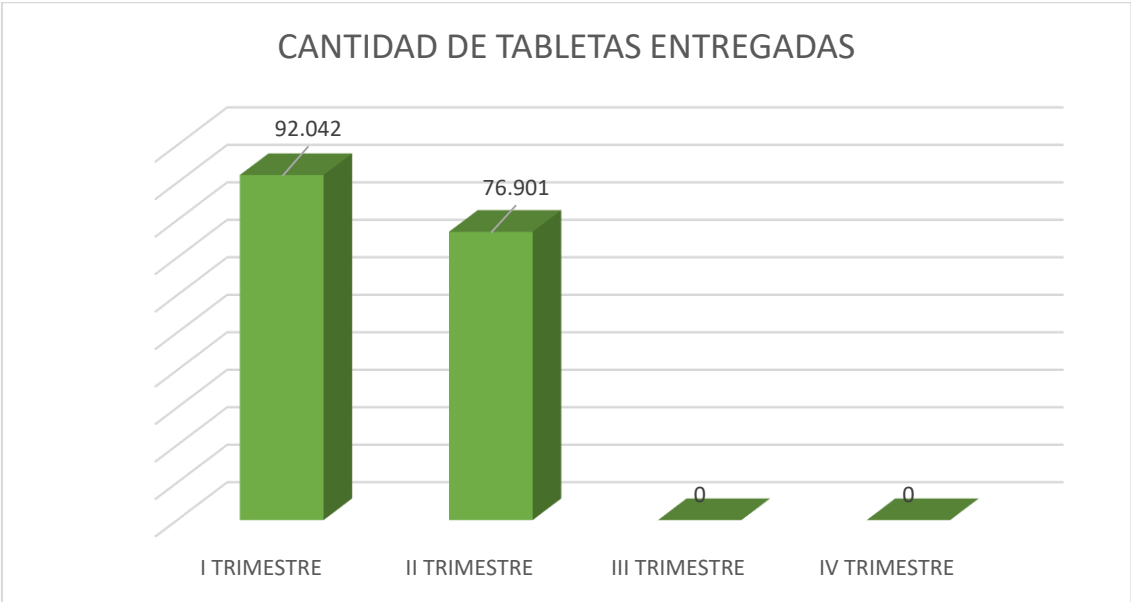
Como parte de la vigilancia epidemiológica se realizaron 201 investigaciones epidemiológicas de campo a personas afectadas por tuberculosis, enfermedad de Hansen y sus contactos. Adicionalmente se identificaron 373 contactos de los cuales ocho (8) fueron clasificados como sintomáticos respiratorios y remitidos para valoración médica para diagnóstico oportuno.

La Secretaría garantizó el suministro continuo del tratamiento farmacológico para la totalidad de las IPS que realizaron solicitud de medicamentos, gestionando la entrega de 168.943 tabletas durante el primer semestre de 2026. Paralelamente, se brindó acompañamiento a

11 personas con riesgo de abandono del tratamiento, fortaleciendo la adherencia terapéutica y disminuyendo el riesgo de interrupción del manejo clínico.



GRAFICO 15: Cantidad de tabletas entregadas.



Fuente: Línea Tuberculosis. Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026.

Durante el primer semestre de 2026, el Programa consolidó los siguientes resultados, reflejando el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, la detección temprana, el seguimiento de casos y la garantía del tratamiento para la población del municipio de Bucaramanga:

Tabla 72. Principales resultados del Programa de Tuberculosis y Enfermedad de Hansen.

Indicador	Resultado
Casos de TB notificados	307
Asistencias técnicas	29
Personas tamizadas	3.517
Sintomáticos respiratorios identificados	57
Investigaciones epidemiológicas	201
Contactos estudiados	373
Tabletas entregadas	168.943
Casos con apoyo para adherencia	11

Fuente: Línea Tuberculosis. Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026.

LÍNEA DE ACCIÓN: INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)

Descripción de actividades desarrolladas



Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente, a través del Programa de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), fortaleció las acciones de vigilancia, prevención y control de infecciones en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del municipio de Bucaramanga, mediante asistencias técnicas, seguimiento a eventos notificados y auditorías integrales al componente IAAS, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Salud.

Como resultado de esta gestión, se realizaron 20 actividades entre asistencias técnicas, seguimientos a eventos notificados y auditorías integrales, impactando instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas del municipio. Estas acciones permitieron evaluar la calidad de la notificación de eventos al Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA, la implementación del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos – PROA, la adherencia a protocolos institucionales, las prácticas de higiene de manos, las medidas de bioseguridad, el seguimiento a infecciones asociadas a procedimientos médico-quirúrgicos y dispositivos, así como el cumplimiento de lineamientos relacionados con la seguridad del paciente.

Durante las intervenciones realizadas, se verificó la implementación de medidas de prevención y control frente a eventos de infecciones asociadas a la atención en salud notificados por las IPS, incluyendo la revisión de protocolos de aislamiento, vigilancia epidemiológica, seguimiento de contactos cuando fue requerido y demás acciones establecidas en los protocolos nacionales. Este acompañamiento permitió fortalecer la respuesta institucional de las IPS y promover el cumplimiento de las acciones orientadas a prevenir la transmisión de infecciones en los servicios de salud.

Así mismo, las auditorías y asistencias técnicas permitieron identificar oportunidades de mejora relacionadas con la calidad y oportunidad del reporte de información, el uso racional de antimicrobianos, la adherencia a protocolos institucionales y el fortalecimiento de los programas de prevención y control de infecciones. Los hallazgos identificados dieron lugar a compromisos y planes de mejoramiento institucional, orientados a fortalecer los estándares de calidad, seguridad del paciente y vigilancia epidemiológica en el municipio.

De igual manera, se fortaleció el seguimiento al uso racional de antimicrobianos mediante la evaluación del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos – PROA, promoviendo acciones dirigidas a disminuir el riesgo de resistencia bacteriana y mejorar la seguridad en la atención de los usuarios. En conjunto, las acciones desarrolladas contribuyeron al mejoramiento continuo de los procesos institucionales de las IPS y a la promoción de una atención más segura y de mayor calidad para la población de Bucaramanga.

TABLA 73. Ejecución de actividades del Programa IAAS durante el primer semestre de 2026.

Periodo	Asistencias técnicas, seguimientos a eventos notificados y auditorías integrales
Primer trimestre	5
Segundo trimestre	15
Total	20

Fuente: Programa de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS). Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026.



META E INDICADOR DE PRODUCTO

Tabla 74. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas - DENGUE, (190504300)	1	0,55	55%	\$2.035.127.278,61	\$ 227.498.666,67	11%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del Proyecto

Tabla 75. Fortalecimiento de las acciones de promoción prevención y control.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción prevención y control de enfermedades transmisibles en el municipio de Bucaramanga	2024680010019	\$ 3.468.904.385,61	\$ 8.052.258.373,40

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción de actividades desarrolladas

En el marco de la alerta nacional por fiebre amarilla, declarada mediante la Resolución 0691 de 2025, y de la alerta epidemiológica por dengue en el municipio de Bucaramanga, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció durante el primer semestre de 2026 las acciones de vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores, priorizando la reducción de factores de riesgo y la respuesta oportuna frente a estos eventos de interés en salud pública. Las intervenciones se desarrollaron mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, control vectorial, educación comunitaria, fortalecimiento institucional y articulación intersectorial.

— Fortalecimiento de la vigilancia y el control vectorial

Durante el período se fortaleció la gestión del riesgo mediante la actualización del Plan de Manejo Integrado de Vectores, la implementación de la herramienta tecnológica Epicollect5 para el seguimiento en tiempo real de las intervenciones, la atención del 100 % de las peticiones, quejas y reclamos (156 PQR) y el seguimiento permanente al Plan de Contingencia frente al dengue, fiebre amarilla y enfermedad de Chagas. Adicionalmente, se participó en cinco Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y se realizaron búsquedas activas comunitarias en 10 barrios priorizados, inspeccionando 467 viviendas, de las cuales 39 presentaron criaderos positivos para *Aedes aegypti*, permitiendo focalizar oportunamente las acciones de control.

Tabla 76. Búsquedas activas comunitarias en barrios priorizados.

Barrio	# Viviendas inspeccionadas	Viviendas positivas
El Pablón	38	12
Campohermoso	56	5
Bolívar	22	1
Don Bosco	55	7
Villa Real del sur	27	3
Campohermoso	98	9
Estoraques	52	2
Porvenir	64	1
San Francisco	20	0
Café Madrid	42	0
TOTAL	467	39

Fuente: Datos de la línea de Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) de la SSAB

— **Intervenciones en territorio**

Como parte de las acciones de promoción y control vectorial, se realizaron **918 inspecciones sanitarias en viviendas ubicadas en 20 barrios del municipio**, identificando **59 viviendas positivas para criaderos del mosquito *Aedes aegypti***, donde se efectuó la eliminación física de criaderos y se brindó educación a las familias sobre medidas de prevención y control.

TABLA 77. Barrido Sanitario En Viviendas.

Barrio	# Viviendas inspeccionadas	Viviendas positivas
Don Bosco	55	7
Brisas del Mutis	22	2
Café Madrid	200	9
Campohermoso	38	7
Centro	2	0
Colorados	46	0
Cristal Alto	5	1
Villas de San Ignacio	17	2
Dangón	31	0
Pablón	45	4

Barrio	# Viviendas inspeccionadas	Viviendas positivas
Kennedy	45	1
Girardot	90	1
Luz de Salvación	17	5
San Francisco	29	0
Provenza	2	0
San Miguel	70	1
Toledo Plata	43	2
Villa Helena	17	0
Villa María	31	5
Villa Rosa	113	12
TOTAL	918	59

Fuente: Datos de la línea de Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) de la SSAB

Así mismo, se inspeccionaron **228 establecimientos sujetos de riesgo**, entre instituciones prestadoras de servicios de salud, instituciones educativas, universidades y hogares geriátricos, identificando **27 establecimientos con hallazgos**, sobre los cuales se realizaron las recomendaciones sanitarias correspondientes.

TABLA 78. Establecimientos Sujetos De Riesgo Inspeccionados.

Establecimiento sujeto de riesgo	# inspeccionados	positivos
IPS	53	9
Instituciones educativas privadas	78	9
Instituciones educativas publicas	44	14
Universidades	10	2
Hogares geriátricos	48	2
TOTAL	228	27

Fuente: Datos de la línea de Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) de la SSAB

Como complemento a estas acciones, se efectuó la aplicación de larvicida en **909 alcantarillas** ubicadas en sectores priorizados del municipio y se instalaron **491 toldillos impregnados**, beneficiando aproximadamente a **783 personas pertenecientes a población priorizada**, entre ellas niños menores de cinco años, mujeres gestantes, adultos mayores y personas con discapacidad. Estas intervenciones contribuyeron a disminuir los factores de riesgo asociados a la proliferación del vector transmisor del dengue.

— Educación comunitaria y comunicación del riesgo

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron **24 jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC)** dirigidas a instituciones educativas, universidades, población



migrante, empresas, fuerza pública, entidades públicas y privadas y comunidad organizada, fortaleciendo el conocimiento sobre la prevención del dengue, la enfermedad de Chagas y la eliminación de criaderos.

De igual forma, se desarrollaron acciones de comunicación del riesgo mediante la elaboración y difusión de boletines, comunicados oficiales, piezas gráficas y contenidos en redes sociales institucionales. Adicionalmente, se socializó la **Circular No. 035 de 2025 en 68 droguerías** del municipio, promoviendo la no automedicación en casos sospechosos de dengue y fortaleciendo la adopción de prácticas preventivas por parte de la comunidad.

— Fortalecimiento institucional

Con el fin de mejorar la capacidad de respuesta frente a las enfermedades transmitidas por vectores, se realizó seguimiento mensual a las acciones desarrolladas por las EAPB en el marco del Plan de Contingencia, visitas de inspección a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), una mesa técnica para la socialización de hallazgos y la formulación de acciones de mejora, asistencia técnica para fortalecer la adherencia a la Guía de Práctica Clínica para el manejo del dengue, auditorías integrales a instituciones priorizadas, capacitación al talento humano en salud y participación en tres reuniones del Grupo Funcional SAR-ETV. Estas acciones fortalecieron la articulación institucional y la capacidad de respuesta del sistema de salud frente a eventos de transmisión vectorial.

— Resultados e impacto de la gestión

Tabla 79. Principales resultados de la gestión del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores. Primer semestre de 2026.

Resultado	Alcance
Viviendas inspeccionadas	918
Viviendas positivas para criaderos intervenidas	59
Barrios con búsquedas activas comunitarias	10
Viviendas inspeccionadas mediante búsqueda activa	467
Viviendas positivas identificadas en búsqueda activa	39
Establecimientos sujetos de riesgo inspeccionados	228
Establecimientos con hallazgos	27
Alcantarillas intervenidas con aplicación de larvicida	909
Toldillos impregnados instalados	491
Personas beneficiadas con toldillos	783
Jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC)	24
PQR atendidas	156 (100 %)
Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE)	5

Fuente: Datos de la línea de Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) de la SSAB

Los resultados evidencian el fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica, control vectorial, educación comunitaria y articulación institucional, permitiendo intervenir oportunamente los principales factores de riesgo asociados a las enfermedades transmitidas por vectores y fortalecer la capacidad de respuesta del municipio frente a eventos como dengue, fiebre amarilla y enfermedad de Chagas.



Tabla 80. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documento de planeación elaborado (190501500)	1	0,3	30%	\$3.357.204.465,00	0	0%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción de actividades desarrolladas:

Durante el primer semestre de 2026, el municipio de Bucaramanga suscribió el Contrato Interadministrativo No. 08 del 27 de enero de 2026, con fecha de inicio el 27 de marzo de 2026 y fecha de finalización el 26 de diciembre de 2026, con un valor de \$3.175.788.000 y una duración de nueve (9) meses, cuyo objeto es la ejecución de las acciones de promoción de la salud, calidad de vida y prevención del riesgo en el municipio. Este contrato contempla el desarrollo de 373 actividades dirigidas a los entornos comunitario, educativo e institucional.

En la vigencia 2026, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se ejecutó conforme a los lineamientos establecidos en la **Resolución 1597 de 2025** del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual orienta las intervenciones hacia procesos de **información, educación, comunicación, movilización social y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias**. En este sentido, las acciones desarrolladas priorizaron estrategias pedagógicas que promueven cambios sostenibles en los conocimientos, actitudes y prácticas de la población, privilegiando la educación para la salud sobre la entrega de bienes o incentivos materiales.

Durante el primer semestre de 2026, las intervenciones permitieron fortalecer la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad mediante actividades educativas dirigidas a diferentes grupos poblacionales, ampliando la cobertura de las acciones con un enfoque diferencial y territorial.

En la línea de **Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)** se desarrollaron actividades en escenarios comunitarios y educativos, incluyendo parques, centros comerciales, la Recreo vía de la carrera 27 e instituciones educativas. Las intervenciones estuvieron orientadas a promover estilos de vida saludables mediante educación sobre actividad física, alimentación saludable, prevención de factores de riesgo cardiovascular y autocuidado. Adicionalmente, se realizaron jornadas de toma de presión arterial con educación para la prevención y el control de la hipertensión, así como procesos educativos dirigidos a padres de familia sobre la detección temprana del cáncer infantil y la promoción de la salud visual, bucal y auditiva, fortaleciendo competencias para el cuidado integral de la salud con los siguientes resultados:

Tabla 81. Resultados ECNT.

CURSO DE VIDA	GENERO	ENFOQUE DIFERENCIAL
---------------	--------	---------------------

PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL	Hombres	Mujeres	OSIGD	Persona con discapacidad	Víctimas de conflicto armado	Migrantes
8	27	68	451	1291	684	2.529	1.031	1.498	0	15	38	137

Fuente: Registro de asistencias del convenio PIC de la SSAB 2026.

Durante el semestre se logró impactar a 2.529 personas. La mayor participación se concentró en la población de juventud adulta, vejez, seguida por la población joven, lo que evidencia una priorización de los grupos con mayor riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles. Desde el PIC se asume el compromiso con la equidad en salud y el acceso de poblaciones priorizadas a procesos de educación para la salud.



Plan de Intervenciones Colectivas -2026

En la línea de **Salud Mental** se desarrollaron acciones de promoción de la convivencia, fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y cuidado de la salud emocional, mediante la estrategia "**Zonas de Escucha, Tu Voz Importa**", implementada en instituciones educativas, universidades, parques y espacios comunitarios. Así mismo, se realizaron **Escuelas de Padres** y actividades dirigidas a estudiantes, fortaleciendo el autocuidado, la salud mental y la prevención de conductas de riesgo, con los siguientes resultados.

Tabla 82. Acciones de promoción de la convivencia.

CURSO DE VIDA						GENERO		ENFOQUE DIFERENCIAL				
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL	Hombres	Mujeres	OSIGD	Persona con discapacidad	Víctimas de conflicto armado	Migrantes
0	0	28	95	43	13	179	91	88	0	3	0	7

Fuente: Registro de asistencias del convenio PIC de la SSAB 2026.

Se impactaron **179 personas**, principalmente población **joven y adolescente**, fortaleciendo la promoción de la salud mental en etapas clave del curso de vida. Las intervenciones mantuvieron un equilibrio en la participación, incluyendo población con discapacidad y migrante, evidenciando la incorporación del enfoque diferencial en las acciones desarrolladas.



Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas -2026

Las acciones de **Salud Sexual y Reproductiva y Maternidad Segura** estuvieron orientadas a fortalecer los conocimientos de la comunidad sobre los derechos sexuales y reproductivos, el autocuidado, la planificación familiar, la prevención de embarazos no planeados y el acceso oportuno a los servicios de salud. Así mismo, se desarrollaron procesos educativos dirigidos a gestantes sobre la identificación temprana de signos de alarma durante el embarazo, la estrategia **PARE-MM**, la consulta preconcepcional, la **Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)** y la atención integral con enfoque diferencial para población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, con los siguientes resultados.

Tabla 83. Acciones de Salud Sexual y Reproductiva y Maternidad Segura.

CURSO DE VIDA							GENERO		ENFOQUE DIFERENCIAL			
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL	Hombres	Mujeres	OSIGD	Persona con discapacidad	Víctimas de conflicto armado	Migrantes
0	0	12	25	119	18	174	55	119	0	0	5	6

Fuente: Registro de asistencias del convenio PIC de la SSAB 2026.

Se impactaron **174 personas**, con mayor participación del grupo etario de adultez y del **sexo femenino**, acorde con el enfoque de las intervenciones dirigidas a la salud sexual, reproductiva y materna.



En la **línea de Tuberculosis (TB) y Hansen** se desarrollaron módulos de educación para la salud dirigidos a padres, madres y cuidadores en instituciones educativas, así como estrategias comunitarias en espacios de alta afluencia, fortaleciendo los conocimientos sobre los signos y síntomas, mecanismos de transmisión, prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y terapia preventiva de la tuberculosis y la enfermedad de Hansen. De igual manera, se realizaron **jornadas de tamizaje para la identificación de casos presuntivos de tuberculosis en población privada de la libertad**, favoreciendo la detección temprana y el acceso oportuno a los servicios de salud.

Tabla 84. Resultados TB y Hansen.

CURSO DE VIDA							GENERO		ENFOQUE DIFERENCIAL			
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL	Hombres	Mujeres	OSIGD	Persona con discapacidad	Víctimas de conflicto armado	Migrantes
0	0	2	38	78	30	148	65	83	0	0	3	7

Fuente: Registro de asistencias del convenio PIC de la SSAB 2026.



Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas -2026

Por su parte, la **línea de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)** desarrolló estrategias educativas comunitarias dirigidas al control de criaderos, promoción de prácticas

preventivas y fortalecimiento de la participación comunitaria mediante la estrategia COMBIO, educación de lavado y cepillado de pilas a **268 hogares**, incentivando la corresponsabilidad de la comunidad en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.



Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas -2026

En la **línea de Vacunación** se apoyó el desarrollo de las jornadas de inmunización y se realizaron acciones de información y educación en salud dirigidas a padres, madres, cuidadores en los centros de desarrollo infantil (CDI), como en las Instituciones Educativas, orientadas a fortalecer los conocimientos sobre los beneficios de la vacunación, la importancia del cumplimiento de los esquemas y refuerzos, la identificación de población susceptible y la desmitificación de creencias erróneas frente a la inmunización. Así mismo, se promovió la vacunación contra el **virus del papiloma humano (VPH)**, sarampión y rubéola, fomentando la confianza y la adherencia a los esquemas de vacunación.

Tabla 85. Resultado vacunación.

CURSO DE VIDA							GENERO		ENFOQUE DIFERENCIAL			
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL	Hombres	Mujeres	OSIGD	Persona con discapacidad	Víctimas de conflicto armado	Migrantes
7	11	28	105	462	122	735	247	488	0	5	10	56

Fuente: Registro de asistencias del convenio PIC de la SSAB 2026.



Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas -2026

En la **línea de Discapacidad** se desarrollaron acciones de sensibilización comunitaria mediante la estrategia "**Parque Te Cuides**", orientadas a promover la eliminación de estigmas y barreras actitudinales, fortaleciendo el respeto, la inclusión social y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad con los siguientes resultados.

Tabla 86. Resultados acciones de sensibilización comunitaria.

CURSO DE VIDA							GENERO		ENFOQUE DIFERENCIAL			
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL	Hombres	Mujeres	OSIGD	Persona con discapacidad	Víctimas de conflicto armado	Migrantes
0	0	0	39	109	50	198	98	100	0	3	2	5

Fuente: Registro de asistencias del convenio PIC de la SSAB 2026.



Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas -2026

En la **línea de Migrantes** se implementaron estrategias educomunicativas en once (11) barrios del municipio de Bucaramanga y jornadas comunitarias en parques, orientadas a fortalecer los conocimientos sobre los derechos sexuales y reproductivos, la salud mental, la

prevención de violencias basadas en género, el autocuidado y las rutas de atención en salud. Así mismo, se promovió el acceso a la oferta institucional, el reconocimiento de los derechos en salud, la convivencia intercultural y la prevención de la xenofobia.

Tabla No 87. Implementación de estrategias.

CURSO DE VIDA						
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
5	8	7	45	68	4	137

Fuente: Registro de asistencias del convenio PIC de la SSAB 2026.



Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas -2026

Otra de las poblaciones priorizadas fue la población habitante de calle, desarrollando una estrategia dirigida a **20 mujeres jóvenes y adultas** en situación de habitabilidad en calle. La intervención estuvo orientada a brindar información y educación en salud menstrual, promoviendo el autocuidado, la dignidad menstrual y la prevención de riesgos en salud, contribuyendo al fortalecimiento de prácticas saludables en esta población.



Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas -2026

En la **línea de Adulto Mayor** se implementaron acciones de información y sensibilización para promover el trato digno, el respeto por los derechos de las personas mayores y la prevención del abuso y maltrato en la vejez, fortaleciendo la conciencia comunitaria sobre la protección de esta población, socializando también la ruta de atención.

Tabla 88. Acciones de información y sensibilización trato digno.

CURSO DE VIDA							GENERO		ENFOQUE DIFERENCIAL			
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL	Hombres	Mujeres	OSIGD	Persona con discapacidad	Víctimas de conflicto armado	Migrantes
0	0	26	169	527	362	1.084	321	763	0	17	16	79

Fuente: Registro de asistencias del convenio PIC de la SSAB 2026.



Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas -2026

Conclusión: El desarrollo del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** durante el primer semestre de 2026 permitió fortalecer la promoción de la salud en el municipio de Bucaramanga mediante estrategias educativas e intervenciones colectivas orientadas a los diferentes cursos de vida y poblaciones priorizadas. Con una cobertura cercana a **6.000 personas intervenidas**, las acciones implementadas contribuyeron al fortalecimiento del autocuidado, la prevención de riesgos y la participación comunitaria, incorporando el enfoque diferencial y territorial como ejes transversales de la gestión.



Tabla 89. Meta E Indicador De Producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas (190502400)	1	0,6	60%	\$1.440.350.000,00	\$ 339.055.055,55	24%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Tabla 90. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de salud relacionadas con condiciones ambientales en el municipio de Bucaramanga.	2024680010017	\$ 1.440.350.000,00	\$4.715.858.137,00

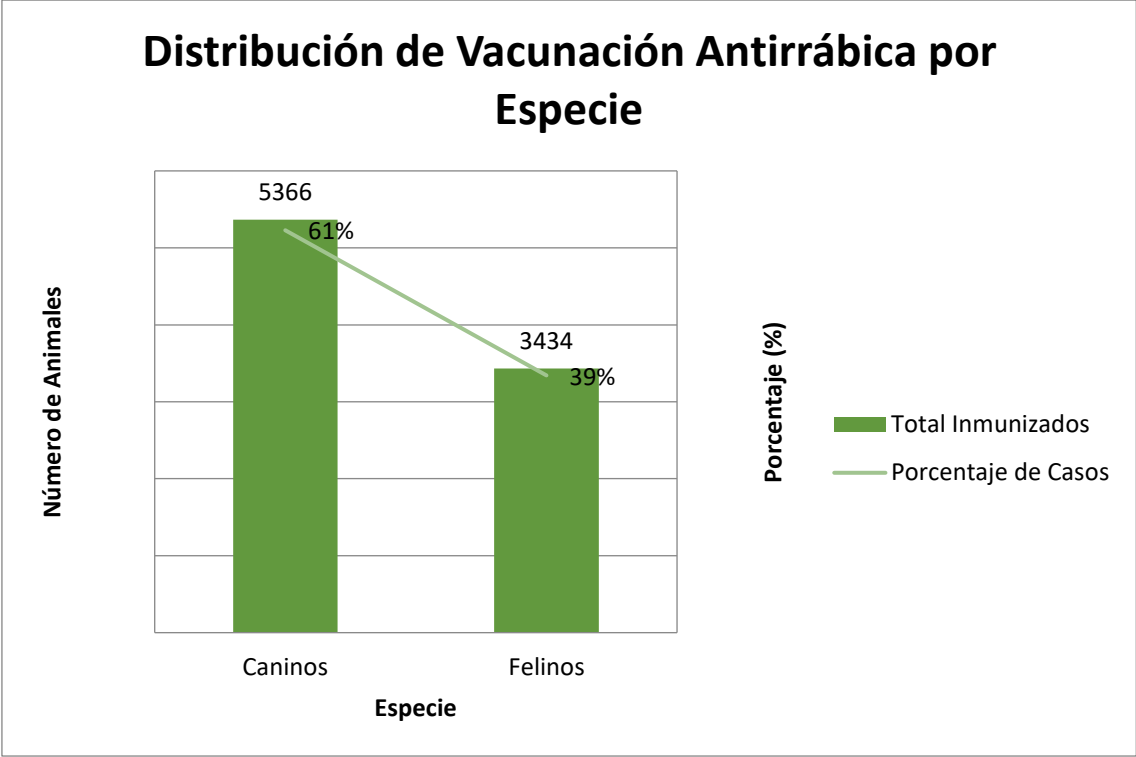
Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció las acciones de prevención, vigilancia y control de las zoonosis mediante jornadas de vacunación antirrábica, seguimiento epidemiológico de eventos de interés en salud pública, actividades de información, educación y comunicación para la comunidad, y la adecuada gestión de los residuos generados durante las intervenciones sanitarias. Estas acciones estuvieron orientadas a disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas, promover la tenencia responsable de animales de compañía y proteger la salud de la población del municipio de Bucaramanga.

— **Vacunación antirrábica**

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron 271 jornadas de vacunación antirrábica en las diferentes comunas y corregimientos del municipio, logrando inmunizar 8.800 animales de compañía, de los cuales 5.366 correspondieron a caninos y 3.434 a felinos. Estas intervenciones permitieron fortalecer la prevención de la rabia, ampliar la cobertura de vacunación y contribuir a la disminución del riesgo de transmisión de esta enfermedad entre animales y personas.

Gráfico 16: Distribución de Vacunación Antirrábica por Especie

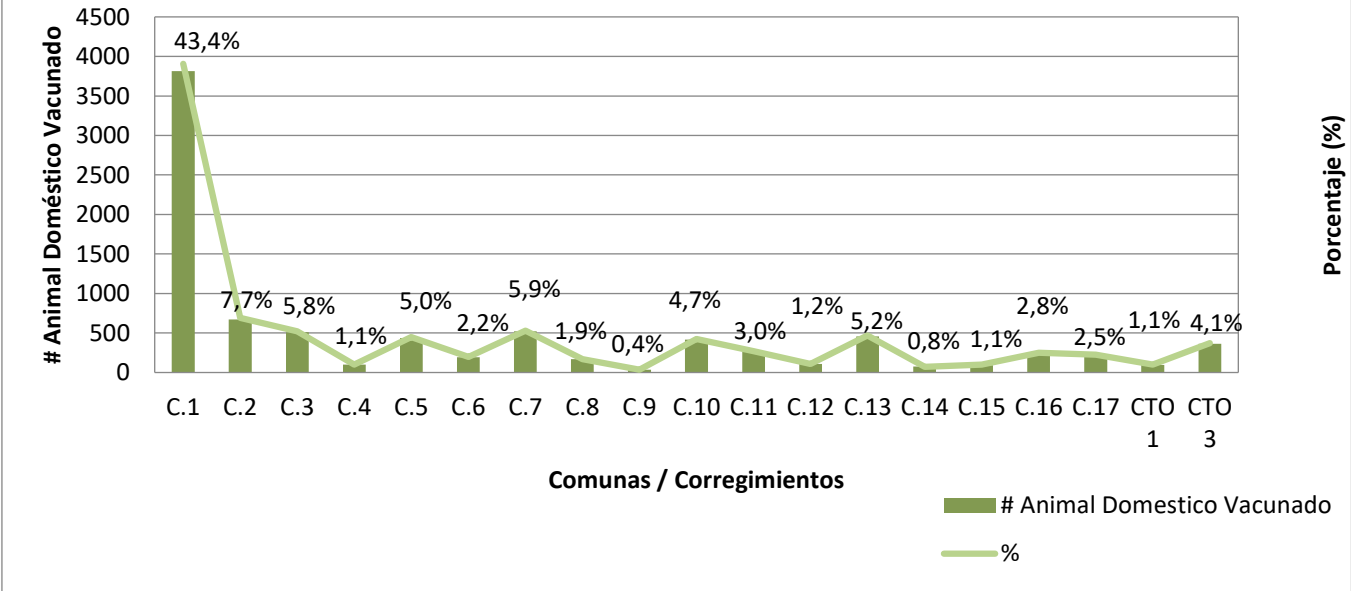


Fuente: Registro de asistencia línea de zoonosis, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026

Gráfico 17: Vacunación por Comunas y Corregimiento.



Vacunación Antirrábica por Comunas y Corregimientos



Fuente: Registro de asistencia línea de zoonosis, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026

— Vigilancia epidemiológica de zoonosis

Como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica se realizó seguimiento permanente a los eventos de interés en salud pública relacionados con zoonosis, garantizando la investigación oportuna de los reportes y la implementación de medidas para prevenir riesgos a la comunidad.

Tabla 91. Seguimiento a eventos zoonóticos.

Evento vigilado	Seguimientos realizados
Animales agresores potencialmente transmisores de rabia	951
Leptospirosis	22
Accidente ofídico	1
Accidente por animales venenosos	5

Fuente: Datos Sivigila 2026

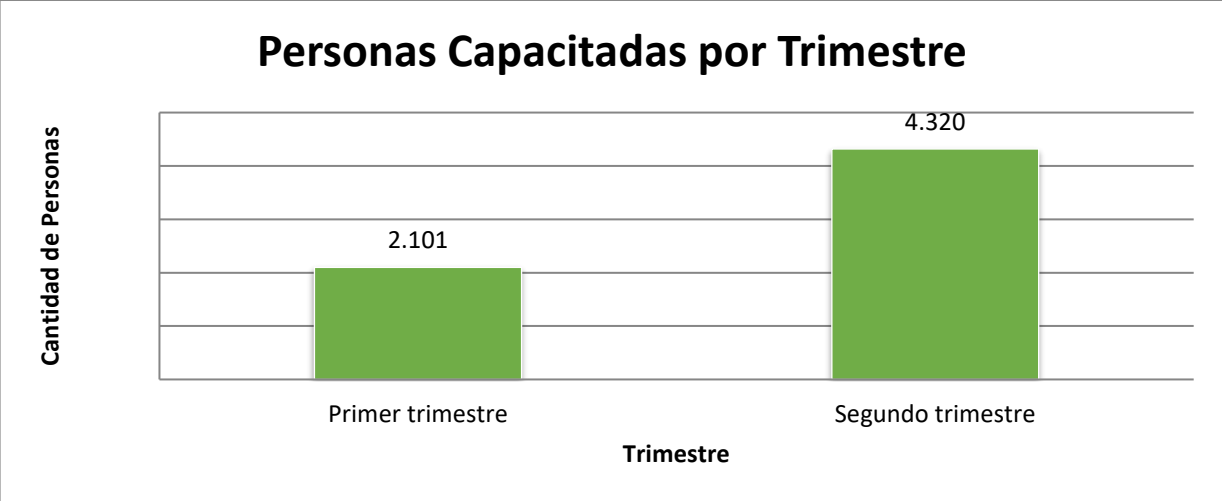
Estas acciones permitieron fortalecer la vigilancia epidemiológica y mantener el seguimiento oportuno de eventos con potencial impacto en la salud pública municipal.

— Educación comunitaria y promoción de la tenencia responsable

Durante el semestre se desarrollaron actividades de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad sobre tenencia responsable de mascotas, prevención del maltrato animal, control ético poblacional y prevención de enfermedades zoonóticas.

Como resultado de estas intervenciones fueron sensibilizadas **6.421 personas** en diferentes comunas y corregimientos del municipio, fortaleciendo el conocimiento ciudadano sobre el cuidado responsable de los animales y la prevención de riesgos sanitarios asociados a la convivencia entre animales y personas.

Gráfico 18. Personas Capacitadas por Trimestre.



Fuente: Registro de asistencia línea de zoonosis, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026

Las actividades de vacunación, vigilancia epidemiológica y educación comunitaria tuvieron cobertura en las **17 comunas urbanas y los corregimientos del municipio de Bucaramanga**, priorizando sectores con mayor concentración de población canina y felina, así como aquellos con mayor demanda de atención por eventos zoonóticos, garantizando una intervención amplia y descentralizada durante el primer semestre de 2026.



LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio Seguro y Sostenible

SECTOR

Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PROGRAMA

FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS (3201).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Brindar el servicio de asistencia técnica para la consolidación de 40 negocios verdes

Tabla 92. Meta e indicador.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	2024680010161	\$299.040.000,00	\$ 910512000

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del proyecto

Este proyecto consiste en fomentar el crecimiento verde, la economía circular y mejorar la calidad del aire en el municipio, a través de la coordinación interinstitucional, el monitoreo, control y prevención que aborden las principales fuentes de emisiones contaminantes y la implementación de acciones climáticas en el municipio de Bucaramanga.

Tabla 93. Descripción del proyecto.

Indicador	Meta 2026	Log ro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Negocios verdes consolidados	14	8,00	57,1%	\$ 299.040.000	141649333,33	47%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción de actividades desarrolladas

En el marco del cumplimiento de la meta orientada a brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de planes, programas y actividades enfocadas a los Negocios Verdes desde el programa de Desempeño Ambiental, se desarrolló acciones de asistencia técnica,



articulación institucional, promoción, fortalecimiento empresarial y acompañamiento a iniciativas sostenibles, contribuyendo al posicionamiento y consolidación del programa.

Como parte del acompañamiento técnico, se realizaron visitas a los Negocios Verdes Sabor a Gloria, Natuchucurí, Huella Decorativa y Diamante Amarillo, con el propósito de efectuar diagnósticos, realizar seguimiento a sus procesos productivos, identificar oportunidades de mejora y brindar orientación técnica para el fortalecimiento de sus iniciativas bajo criterios de sostenibilidad.

En materia de articulación institucional, se participó en 2 reuniones de trabajo con la RAP Gran Santander, 2 reuniones con la CDMB y reuniones con la Cámara de Comercio de Bucaramanga e IMEBU, orientadas a fortalecer las estrategias de promoción, la coordinación de acciones para la feria de Negocios Verdes, la ruta de emprendedores, la actualización de la Ventanilla de Negocios Verdes y la generación de nuevas oportunidades de apoyo institucional para los emprendimientos vinculados al programa.

Por otra parte para el segundo trimestre Como estrategia de divulgación y posicionamiento, se consolidó el espacio radial de Negocios Verdes en la Emisora Cultural, mediante la elaboración de la ficha técnica, la coordinación de la programación y la participación de los negocios verdes Reserva Vinos Los Abuelos, Plastiángeles y Cocoa King, permitiendo socializar sus procesos productivos, experiencias y beneficios ambientales. Asimismo, se brindó acompañamiento al canal TRO del negocio verde Sabor a Gloria para fortalecer la difusión de las acciones desarrolladas por el negocio.

De igual manera, se apoyó la participación de los Negocios Verdes en diferentes espacios de promoción y relacionamiento institucional, entre ellos la conmemoración del Día de la Santandereanidad, el Día Internacional de la Biodiversidad y la jornada "Ruta Región, Llegamos hasta donde estás", favoreciendo la visibilización, comercialización y fortalecimiento de emprendimientos sostenibles ante la ciudadanía; en total, en el presente período trimestral, se ha brindado apoyo a 9 negocios verdes mediante diferentes actividades.

En el componente de minería de subsistencia, se realizaron visitas al sector de Bocas y al Rio de Oro, para la identificación y orientación de mineros de subsistencia, así como jornadas de atención personalizada para informar sobre el procedimiento de certificación, los requisitos y los beneficios del proceso, promoviendo el desarrollo de esta actividad conforme a la normatividad vigente. Así como también participamos del Comité de Seguridad de la Alcaldía, en el cual se dio a conocer el rol de la Secretaría de Salud y Ambiente en temas de minería de subsistencia y la importancia de la continuidad en la Alcaldía de la atención a mineros de subsistencia mediante el Procedimiento que está en proceso de parametrización por parte de Calidad.

Como parte del fortalecimiento institucional, se realizó también la elaboración del documento técnico correspondiente del proyecto de inversión de Desempeño Ambiental 2026-2, se participó en espacios de capacitación relacionados con el sistema STS-OATIC la implementación de las Áreas de Vida, orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales. Adicionalmente, en articulación con el equipo de Educación Ambiental, se desarrollaron jornadas de sensibilización para la prevención del uso de pólvora en instituciones educativas del municipio, promoviendo la apropiación de buenas prácticas ambientales.

Durante el primer semestre de 2026, el Programa de Desempeño Ambiental avanzó de manera significativa en el cumplimiento de la meta de asistencia técnica para el fortalecimiento de 21 Negocios Verdes, mediante acciones integrales de acompañamiento técnico, articulación interinstitucional, promoción y fortalecimiento empresarial. Se realizaron diagnósticos y seguimiento a iniciativas sostenibles, se consolidaron alianzas estratégicas con entidades del orden regional y local, y se fortalecieron los espacios de divulgación y comercialización, beneficiando directamente los Negocios Verdes. De manera complementaria, se desarrollaron acciones de apoyo a la minería de subsistencia,

fortalecimiento institucional y educación ambiental, consolidando una gestión integral que contribuye al posicionamiento del programa, al cumplimiento de la normatividad ambiental y al impulso de modelos de producción y emprendimiento sostenibles en el Municipio.



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

PROGRAMA

GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Brindar servicio de asistencia técnica para la formulación de 4 proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico. (42)

Tabla 94. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados.	1	0.5	50%	\$ 239.660.000,00	\$91.175.000,00	38%

Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del proyecto

Este proyecto se fundamenta en un enfoque de planificación, desarrollo y manejo sostenible del agua que reconoce la interdependencia entre las actividades humanas en el sector rural y la salud de los ecosistemas estratégicos de Bucaramanga. Bajo esta visión, el proyecto busca asegurar un equilibrio entre la demanda y el suministro de agua, implementando tecnologías de biorremediación (como humedales artificiales y biofiltros de macrófitas) para tratar vertimientos domésticos y agropecuarios en las microcuencas del río Lebrija. Este manejo permite la conservación y protección de la calidad hídrica, fomentando un desarrollo social y

ambiental a largo plazo que mitiga la carga contaminante antes de que afecte las fuentes de abastecimiento.



Tabla 95. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Gestión Integral del Recurso hídrico	2024680010162	\$ 17.941.840.921,09	\$ 32.194.450.504,68

Descripción de actividades realizada

La Subsecretaría de Ambiente de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga avanzó en el cumplimiento de la meta relacionada con brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos orientados al mejoramiento de la calidad del recurso hídrico, mediante la estructuración del proyecto de fitorremediación para la recuperación de la quebrada Caño Puente Tierra, ubicada en la vereda San Ignacio del corregimiento uno.

En desarrollo de este proceso, se consolidaron los componentes técnicos, ambientales, sociales y presupuestales del proyecto, incluyendo la caracterización del área de influencia, la identificación de actores estratégicos, la definición de indicadores de seguimiento, el cronograma de ejecución y la estrategia de monitoreo ambiental. La propuesta contempla la implementación de barreras vivas con pasto vetiver y especies complementarias, con el fin de contribuir a la reducción de cargas contaminantes, el control de sedimentos, la estabilización de zonas degradadas y el mejoramiento progresivo de la calidad del recurso hídrico.

Durante el segundo trimestre se avanzó en la articulación institucional del proyecto mediante mesas de trabajo y una jornada de socialización con actores estratégicos. En este espacio participaron representantes de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB y del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - AMB, ante quienes se presentó la problemática ambiental, el alcance técnico del proyecto, la metodología de intervención y las posibles líneas de cooperación. Por su parte, la CDMB realizó la donación de cien plántulas de pasto vetiver para iniciar un proceso de propagación vegetal y manifestó su disposición para evaluar el acompañamiento de profesionales del componente social en actividades de educación ambiental y participación comunitaria.

Estas acciones representan un avance semestral en el cumplimiento de la meta institucional, al consolidar la formulación técnica de un proyecto para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico, fortalecer la articulación interinstitucional y gestionar apoyos técnicos y materiales para la implementación de estrategias de recuperación ambiental en fuentes hídricas priorizadas del municipio de Bucaramanga.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Adquirir 800 Has de importancia ambiental para destinarlos a la protección del recurso hídrico.

Tabla 96. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avanc e 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Hectáreas de áreas protegidas	300	0	0%	\$ 15.653.353.623,90	\$ 0	0%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del proyecto

El informe cuenta con un enfoque de planificación, desarrollo y manejo sostenible del agua, cuyo objetivo es asegurar el equilibrio entre la demanda poblacional de Bucaramanga y el suministro proveniente de sus fuentes naturales. Este proceso considera la interrelación entre la conservación de ecosistemas de alta montaña y la seguridad hídrica a largo plazo.

Tabla 97. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Gestión Integral del Recurso hídrico (3203)	2024680010162	\$ 17.941.840.921,09	\$ 32.194.450.504,68

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades realizadas

Durante el primer trimestre se adelantaron acciones de análisis al Acuerdo Municipal No. 008 de 2025, relacionado con la declaratoria de interés público para la adquisición de predios en áreas estratégicas, se encontraba vencido. En consecuencia, se elaboró una propuesta de instrumento normativo orientada a solicitar nuevas facultades ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, con el propósito de garantizar la continuidad de los procesos de adquisición de predios destinados a la protección, conservación y regulación del recurso hídrico.

Como resultado de estas gestiones, durante el segundo trimestre se adelantaron las actuaciones técnicas, jurídicas y administrativas necesarias para la formulación, revisión, radicación y trámite del respectivo proyecto de acuerdo ante las instancias competentes de la Administración Municipal y el Concejo de Bucaramanga. Dicho instrumento fue objeto de análisis y discusión en las comisiones correspondientes, culminando con la aprobación del Acuerdo Municipal No. 010 del 06 de junio de 2026, mediante el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para declarar de interés público algunos predios localizados en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y adelantar las actuaciones administrativas requeridas para su adquisición.

Asimismo, se adelantaron espacios de articulación interinstitucional y mesas de trabajo técnico-jurídicas con la Subsecretaria de Ambiente, el equipo encargado de adquisición de predios y la asesora jurídica, con el propósito de definir competencias, alcances, cronograma, fechas y etapas correspondientes al desarrollo de la convocatoria pública. De igual manera, se realizó una mesa técnica virtual con representantes del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - AMB, en la cual se socializó el procedimiento para la adquisición de predios, las etapas del proceso, las competencias y funciones de las entidades involucradas, así como los aspectos relacionados con la elaboración de los avalúos requeridos.

Posteriormente, se brindó apoyo en la estructuración y publicación de la convocatoria pública para la adquisición de predios de conservación, garantizando su articulación con los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 010 de 2026. Adicionalmente, se elaboraron y remitieron oficios dirigidos a los alcaldes de los municipios de la jurisdicción, con el fin de informar la apertura de la convocatoria pública e incentivar su divulgación entre los propietarios de predios que pudieran cumplir con los requisitos establecidos para participar en el proceso.

En este sentido, las acciones adelantadas durante el semestre evidencian avances significativos en la consolidación de los instrumentos normativos, técnicos, administrativos y de planificación requeridos para continuar con la implementación de la estrategia de adquisición de predios de importancia ambiental. Estos avances fortalecen el cumplimiento progresivo de la meta institucional de adquirir 800 hectáreas destinadas a la protección y conservación de áreas estratégicas para el recurso hídrico del municipio de Bucaramanga.

Meta e indicador de producto

Brindar servicio de asistencia técnica para la formulación de 4 proyectos de promoción del uso eficiente y ahorro de agua.

Tabla 98. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados.	1	0,6	60%	\$ 143.484.798,59	\$ 44.075.000,00	31%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del proyecto

Es un enfoque de planificación, desarrollo y manejo sostenible del agua que considera todos los aspectos interrelacionados del recurso hídrico y sus usos. Este enfoque busca asegurar un equilibrio entre la demanda y el suministro de agua, su conservación, protección, y el desarrollo social, económico y ambiental a largo plazo.

Tabla 99. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Gestión Integral del Recurso hídrico (3203)	2024680010162	\$ 17.941.840.921,09	\$ 32.194.450.504,68

Descripción de actividades realizadas

La Subsecretaría de Ambiente de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga adelantó acciones de asistencia técnica orientadas al cumplimiento de la meta relacionada con la formulación de un proyecto de promoción del uso eficiente y ahorro del agua, mediante el acompañamiento a la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esmeralda, ubicada en el corregimiento uno, para la estructuración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA de su sistema comunitario de abastecimiento hídrico.

En desarrollo del primer trimestre, se realizó la gestión y análisis de información técnica ante la autoridad ambiental competente, se adelantaron visitas de campo, inspección de fuentes abastecedoras, revisión de la infraestructura de captación, conducción, almacenamiento y distribución, y aplicación de encuestas a usuarios beneficiarios del sistema. Estas actividades permitieron consolidar una línea base técnica, social y ambiental sobre las condiciones actuales de uso del recurso hídrico en la comunidad.

A partir de la información recopilada, en el segundo trimestre se avanzó en la elaboración del balance hídrico preliminar del sistema, considerando las fuentes superficiales que abastecen a la vereda, entre ellas la quebrada La Piscina y/o Innominada y la quebrada Hoya Honda y/o Innominada. Este análisis permitió identificar la relación entre la oferta disponible, el caudal captado y la demanda asociada principalmente a usos domésticos y pecuarios, evidenciando la necesidad de fortalecer medidas de ahorro, control y uso eficiente del agua, especialmente frente a escenarios de disminución de caudal o variabilidad climática.

Como resultado del diagnóstico, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la ausencia de micro medición y macro medición, la necesidad de implementar registros de fugas, reboses, mantenimientos e inspecciones periódicas, el fortalecimiento del mantenimiento preventivo de la infraestructura del sistema y la promoción de alternativas complementarias como el aprovechamiento de aguas lluvias para usos no potables.

Con base en lo anterior, se estructuraron los objetivos, metas, plan de acción, mecanismos de seguimiento y evaluación del PUEAA, orientados a reducir pérdidas, promover prácticas de ahorro y uso eficiente del agua, fortalecer la educación ambiental, proteger las fuentes abastecedoras y mejorar la gestión comunitaria del acueducto veredal.

Finalmente, como resultado de la asistencia técnica brindada, se elaboró el documento final del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esmeralda, el cual constituye un soporte técnico para orientar la gestión comunitaria del recurso hídrico y respaldar el trámite correspondiente ante la autoridad ambiental competente.

Estas acciones representan un avance concreto durante el primer semestre del año en el cumplimiento de la meta institucional, al fortalecer la planificación del recurso hídrico en el sector rural, promover el uso eficiente y ahorro del agua, apoyar la sostenibilidad de los sistemas comunitarios de abastecimiento y contribuir a la protección de las fuentes hídricas del municipio de Bucaramanga.

Meta e indicador de producto

Formular e implementar una estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de minería a gran escala.

Tabla 100. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Formular e Implementar una estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de minería a gran escala.	22 Ha	10 ha	45,5%	\$1.778.502.498,60	\$147.704.333,33	8,00%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del proyecto

El proyecto se basa en un enfoque de planificación, desarrollo y manejo sostenible del agua que considera todos los aspectos interrelacionados del recurso hídrico y sus usos. Este enfoque busca asegurar un equilibrio entre la demanda y el suministro de agua, su conservación, protección, y el desarrollo social, económico y ambiental a largo plazo.

Para lograrlo, la estrategia se centra en la protección física y jurídica de la alta montaña de Santurbán, mediante la implementación de cerramientos y georreferenciación en predios de importancia estratégica, mitigando amenazas como la ganadería y la minería a gran escala y los efectos del cambio climático.

Tabla 101. Descripción del proyecto.

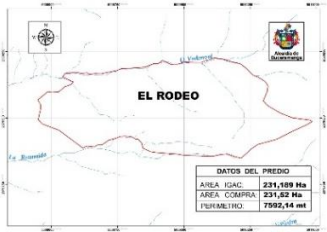
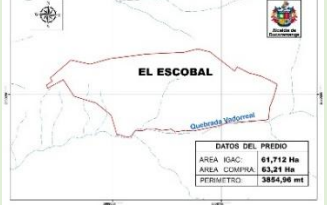
Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Gestión Integral del Recurso hídrico (3203)	2024680010162	\$ 17.941.840.921,09	\$ 32.194.450.504,68

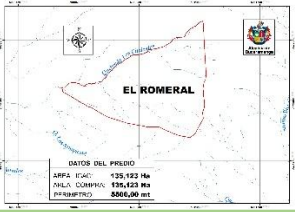
Descripción de actividades realizadas

Durante el primer trimestre, la Subsecretaría de Ambiente de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga avanzó en el cumplimiento de la meta orientada a la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán, frente a las amenazas asociadas al cambio climático y a los impactos de actividades antrópicas, mediante la consolidación técnica, presupuestal y administrativa del proyecto de cerramiento de predios estratégicos adquiridos para la conservación ambiental.

En el marco de esta estrategia en el segundo trimestre, se formuló un proyecto enfocado en el aislamiento físico de cuatro predios de propiedad del municipio, denominados El Rodeo, Villanueva, El Escobal y Páramo de Monsalve, El Romeral ubicados en el municipio de Suratá, los cuales hacen parte de las áreas estratégicas para la protección de ecosistemas de alta montaña y la conservación del recurso hídrico. La intervención contempla el cerramiento de aproximadamente diez kilómetros de perímetro, mediante la instalación de postes de polipropileno de alta densidad y alambre galvanizado, con el fin de restringir el ingreso de semovientes y reducir presiones sobre el ecosistema de páramo.

Tabla 102. Predios priorizados.

ID	PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	LINDEROS	PERIMETROS (mt)	
					Total	A Intervenir
1	EL RODEO	Surata	Paramo de Monsalve		7.592,14	1.520,61
2	VILLANUEVA	Surata	Paramo de Monsalve		6.826,02	2.133,73
3	EL ESCOBAL	Surata	Surata (Paramo de Monsalve)		3.854,96	2.065,09

ID	PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	LINDEROS	PERIMETROS (mt)	
					Total	A Intervenir
4	PARAMO DE MONSALVE	Surata	Paramo de Monsalve		9.276,43	4.280,57
5	EL ROMERAL	Surata	Paramo de Monsalve		5.500,00	5.500,00
TOTALES					33.049,55	15.500

Fuente: Subsecretaría de ambiente 2026

Como parte del proceso, se adelantó la actualización y validación del diagnóstico técnico del proyecto, incorporando información sobre las condiciones actuales de los predios, los factores de presión asociados a actividades antrópicas y la necesidad de fortalecer las acciones de conservación, aislamiento y monitoreo ambiental participativo. Estas actividades permitieron consolidar la justificación técnica de la iniciativa y su articulación con las disposiciones del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, relacionadas con la protección de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.

De igual manera, se realizó la revisión integral de la documentación técnica, metodológica, presupuestal y administrativa del proyecto, incluyendo memorias descriptivas, especificaciones constructivas, requerimientos técnicos, anexos, memorias de cantidades y demás documentos soporte requeridos para su presentación. Asimismo, se recopilaron y analizaron cotizaciones actualizadas de mercado para los materiales e insumos necesarios, lo cual permitió ajustar los Análisis de Precios Unitarios - APU y actualizar el presupuesto conforme a las condiciones actuales del mercado.

Así mismo, se realizaron mesas de trabajo orientadas a la revisión de la documentación del proyecto, el análisis de cotizaciones, el ajuste presupuestal, la validación metodológica y la consolidación de los documentos técnicos requeridos. Finalmente, se validó técnicamente la documentación consolidada, los presupuestos actualizados y los formatos que integran el proyecto, verificando que cumpliera con los requisitos necesarios para continuar su trámite ante la Secretaría de Infraestructura.

Estas acciones permitieron para el segundo semestre dejar estructurada una propuesta técnica, financiera y administrativamente soportada para avanzar en la gestión del proyecto de cerramiento de predios estratégicos de conservación. En consecuencia, se evidencia un avance significativo en la implementación de la estrategia institucional para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán, contribuyendo a la conservación de ecosistemas de importancia hídrica, la reducción de presiones antrópicas y la protección de los servicios ecosistémicos asociados a la regulación hídrica regional.



GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA (3206).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Brindar el servicio de apoyo técnico para la implementación de 4 pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático

Tabla 102. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados (320600300)	2	0,9	45%	\$ 957.965.250,00	\$260.694.000,00	27%

Descripción del Proyecto

Implementar estrategias para lograr un territorio resiliente y adaptado al clima, promoviendo la coordinación interinstitucional en los diversos espacios del SISCLIMA y capacitando a la ciudadanía en el cambio climático

Tabla 103. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206).	2024680010160	\$ 957.965.250,00	\$3.085.062.529,26

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, el Programa de Cambio Climático avanzó de manera significativa en la consolidación de los instrumentos técnicos, jurídicos y administrativos requeridos para la implementación de las acciones estratégicas contempladas en la Política Pública de Cambio Climático y Transición Energética del municipio. En este



contexto, se culminó la fase de estructuración, maduración y viabilización precontractual del proyecto piloto denominado “Sistemas de Biogás con Biorrefinería”, desarrollado en articulación con la Universidad Autónoma de Nariño (UAN), constituyéndose en el primer proyecto piloto de gran escala orientado a la mitigación de emisiones y al aprovechamiento sostenible de residuos orgánicos. Este avance establece la línea base metodológica, operativa e institucional para el cumplimiento progresivo de la meta de implementación de cuatro (4) proyectos piloto de mitigación y adaptación al cambio climático.

De manera complementaria, se fortalecieron los procesos de articulación interinstitucional mediante la vinculación de actores estratégicos como la red global ICLEI Colombia, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y la Universidad Industrial de Santander (UIS). Esta gestión permitió consolidar una hoja de ruta técnica para la medición y gestión de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), alineada con el Protocolo Global para Inventarios Comunitarios de Emisiones (GPC) y los lineamientos establecidos por el IDEAM. Asimismo, el acompañamiento especializado en análisis espacial, cartografía ambiental y soluciones basadas en la naturaleza fortalece la capacidad institucional para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos climáticos con sustento científico y técnico.

En materia de gobernanza y gestión de la información, se institucionalizaron mesas técnicas mensuales con los equipos responsables de la Subsecretaría de Ambiente y se socializaron los avances ante el Comité del Sistema Integrado de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM).

Estas acciones permitieron unificar criterios metodológicos de reporte, optimizar los flujos de información y fortalecer las capacidades analíticas del Observatorio Ambiental, mejorando la calidad, trazabilidad y consistencia de los datos utilizados para el seguimiento de los programas sectoriales y su contribución a las metas de mitigación y adaptación establecidas en la política pública.

Adicionalmente, para el segundo trimestre se adelantó la revisión y ajuste de los componentes precontractuales asociados al proyecto piloto de biodigestores, mediante mesas de trabajo interdisciplinarias orientadas a la validación de especificaciones técnicas, requisitos habilitantes y condiciones jurídicas del proceso de contratación. Este ejercicio permitió garantizar la aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva, eficiencia y pluralidad de oferentes, reduciendo riesgos administrativos y jurídicos, y asegurando que las soluciones propuestas respondan de manera adecuada a las necesidades de las instituciones educativas rurales beneficiarias, específicamente la Sede B de la Institución Educativa Rural Bosconia–Santa Rita y el Centro Educativo Rural El Paulón.

Por otras partes se desarrollaron espacios de socialización y asistencia técnica dirigidos a los líderes de los diferentes programas municipales, con el propósito de fortalecer la apropiación institucional de los ejes estratégicos de la Política Pública de Cambio Climático y Transición Energética. Este proceso permitió clarificar la articulación de las acciones climáticas con las metas del Plan de Desarrollo Municipal, consolidando el cambio climático como un eje transversal de la gestión pública local y promoviendo la incorporación de medidas de mitigación y adaptación dentro de los instrumentos de planificación, inversión y seguimiento de cada dependencia, garantizando así una implementación sostenible y coordinada de la política pública en el territorio.

Finalmente se destaca que durante el semestre se logró consolidar las condiciones técnicas, jurídicas e institucionales necesarias para la puesta en marcha del primer proyecto piloto de mitigación y adaptación al cambio climático del municipio, fortaleciendo simultáneamente los procesos de medición de emisiones de GEI, la gestión de información ambiental y la articulación interinstitucional requerida para el cumplimiento de las metas establecidas en la Política Pública de Cambio Climático y Transición Energética.



FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Meta e indicador de producto

Atender 50.000 animales domésticos (40.0000 esterilizaciones).

Tabla 104. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Animales atendidos	18500	10286	55,6%	\$ 4.948.715.000,00	\$260.694.000,00	23%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del proyecto

Tabla 105. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento para la atención integral a la fauna en el municipio de Bucaramanga.	2024680010165	\$ 5.099.015.000,00	\$ 12.502.888.795,00

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción de actividades desarrolladas

Las atenciones diarias en la Unidad de Bienestar Animal son fundamentales para garantizar el cuidado y la calidad de vida de los caninos y felinos que allí pernoctan así como el brindar asistencia médica veterinaria, control poblacional y protección animal en el mención de Bucaramanga como lo son:

Esterilizaciones

Las jornadas de esterilización masiva en caninos y felinos tienen un impacto positivo significativo al contribuir al control poblacional, reducir el abandono y mejorar la salud pública, al disminuir la propagación de enfermedades zoonóticas y reproductivas. Además, promueven el bienestar animal al evitar camadas no deseadas y sufrimiento en la calle, favorecen el equilibrio ambiental al controlar la población feral, y generan ahorros económicos a largo plazo en servicios de salud y control urbano. Estas jornadas también fortalecen la educación ciudadana y la tenencia responsable, consolidando una convivencia más armónica entre humanos y animales.

A lo largo de este semestre se lleva un total de 4382 esterilizaciones como se discrimina en la siguiente tabla en continuación

Tabla 106. Valoración, esterilizaciones, especie y sexo de animales atendidos.

MES	VALORADOS	ESTERILIZADOS	CANINOS	CH	CM	FELINOS	FH	FM	CER
FEBRERO	1239	1232	559	360	199	673	379	294	18
MARZO	1232	1229	590	367	223	639	345	294	21
ABRIL	1500	1481	690	477	213	791	445	346	20
MAYO	231	228	105	72	33	123	68	55	5
JUNIO	216	212	74	50	24	138	82	56	0

Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

Registro fotográfico



Fuente: Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

Atención Integral a los animales de la UBA y los que ingresan

La siguiente tabla presenta el consolidado de las atenciones realizadas por la Unidad de Bienestar Animal durante el período comprendido entre enero y junio de 2026. En ella se evidencian las principales actividades desarrolladas en el marco de la atención integral a la fauna doméstica, incluyendo servicios de vacunación, valoración clínica, diagnósticos, caracterización, desparasitación, remisiones a medicina veterinaria especializada y atención de casos de maltrato o abandono.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la protección, el bienestar y la salud animal, mediante la prestación oportuna de servicios veterinarios, el fortalecimiento de las acciones de prevención y control, y la articulación con las autoridades competentes para la atención de situaciones que afectan a los animales del municipio. Asimismo, la información constituye un insumo para evaluar el avance de la gestión durante el primer semestre de 2026.

Tabla 107. Atenciones integrales.

ATENCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Atención de los animales para vacunación	0	32	37	37	21	55	182
Atención de animales para registrar su estado de salud en historias clínicas	37	83	78	14	66	55	333
Atención de animales para un diagnóstico hemodinámico	25	10	64	7	264	380	750
Atención de animales para su caracterización	0	0	0	15	7	75	97
Atención de animales para remitirlos a medicina veterinaria especializada	40	48	0	148	377	373	986
Atención de animales denunciados por maltrato animal o abandono, junto con inspector de policía	57	5	108	7	6	8	191
Atención de animales para evaluar funcionamiento de órganos blandos	41	7	40	7	69	80	244
Atención de animales para su desparasitación	0	32	27	30	21	26	136
Atención y valoración físico-clínicas diarias de los animales	209	25	456	1195	1472	1178	4535
TOTAL	409	242	810	1453	2303	2230	7447

Fuente: Subsecretaría de ambiente 2026

Adopción:

Objetivo: Impulsar las adopciones de todos los animales albergados en la Unidad de Bienestar Animal, tanto perros como gatos. Hasta que esto se logre, la UBA proporcionara alimentación y cuidados sanitarios, así como la esterilización para evitar su reproducción indiscriminada, aunque el fin último siempre será buscarles unos dueños que les aporten la calidad de vida y el cariño que se merecen.

Alcance: Inicia con el restablecimiento físico del canino o felino en la Unidad de Bienestar Animal y finaliza con el trámite de adopción a un tenedor final y de esta manera, proporcionar a perros y gatos una familia estable.

Tabla 108. Adopciones.

Modalidad de Entrega	Total, I Trimestre (Ene-Mar)	Total, II Trimestre (Abr-Jun)	Gran Total Semestre
Adopciones Formalizadas	20	4	24
Hogares de Paso	38	89	127
TOTAL, GENERAL SEMESTRE	58	93	151

Fuente: Subsecretaría de ambiente 2026

Así, mismo con el propósito de fortalecer las estrategias de bienestar y protección animal, durante el trimestre se realizaron jornadas extramurales de adopción en diferentes puntos estratégicos del municipio. Estas actividades permitieron acercar la oferta institucional a la ciudadanía, promover la adopción responsable y facilitar la entrega de animales de compañía rescatados o bajo protección, contribuyendo a brindarles una segunda oportunidad y un hogar definitivo. Como resultado de estas jornadas, se logró la adopción de un total de **51 animales**.

Tabla 109. Jornadas de adopción extramurales.

Fecha	Lugar de la jornada	Animales entregados
19 de abril	Centro Comercial Único	15
16 de mayo	Parque San Pío – Cabecera	10
17 de mayo	Ciclovía – Parque de los Niños	8
14 de junio	Centro Comercial Único	8
28 de junio	Vivero El Bosque – Jornada de cierre del trimestre	10
TOTAL		51

Durante el primer semestre de 2026 se consolidaron 151 acciones orientadas a la protección y bienestar animal, de las cuales 24 correspondieron a adopciones formalizadas y 127 a hogares de paso. Los resultados evidencian un incremento significativo en la implementación de hogares de paso durante el segundo trimestre (89 frente a 38 en el primero), lo que refleja el fortalecimiento de la capacidad institucional para brindar atención y protección temporal a animales en condición de vulnerabilidad. Aunque el número de adopciones formalizadas fue mayor en el primer trimestre (20), las acciones desarrolladas durante el semestre permitieron garantizar el resguardo y cuidado de un mayor número de animales mientras avanzan los procesos de recuperación y búsqueda de un hogar definitivo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa de bienestar animal.



Fuente: equipo unidad de bienestar animal



Meta e indicador de producto

Apoyar financieramente a 24 prestadores de servicio de atención integral (4501063).

Tabla 110. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	12	0	0%	\$ 150.300.000,00	0	0%

Nota: Se realizaron acompañamientos en la UBA a diferentes fundaciones dedicadas al cuidado de los animales.

Descripción del proyecto

Tabla 111. Tabla Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento para la atención integral a la fauna en el municipio de Bucaramanga.	2024680010165	\$ 5.099.015.000,00	\$ 12.502.888.795,00

Visita fundaciones con asistencia médica veterinaria, previa coordinación con la unidad de bienestar

El Programa de Bienestar Animal en la vigencia de la administración municipal presenta el consolidado de las visitas técnicas realizadas a fundaciones de protección y bienestar animal durante el primer semestre de 2026, discriminadas por trimestre y por el número de caninos y felinos atendidos en cada jornada. Estas visitas tuvieron como propósito realizar seguimiento a las condiciones de bienestar de los animales albergados, identificar necesidades prioritarias, brindar orientación técnica y fortalecer el acompañamiento institucional a las organizaciones dedicadas al rescate, cuidado y protección animal.

Durante el primer trimestre (febrero y marzo) y el segundo trimestre (abril, mayo junio), se desarrollaron acciones de inspección y acompañamiento que permitieron conocer el estado de los animales y generar insumos para la planificación de futuras intervenciones en beneficio de las fundaciones del municipio.

Tabla 112. Visita a organizaciones, entidades y personas protectoras de animales con asistencia Médica Veterinaria.

FUNDACIONES			
MES	VISITAS	# CANINOS	# FELINOS
FEBRERO	2	238	66
MARZO	6	192	116
ABRIL	5	64	82
MAYO	4	93	101
JUNIO	4	65	28
TOTAL	21	652	393

Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron 17 visitas técnicas a fundaciones de protección animal, en las cuales se efectuó seguimiento a 587 caninos y 365 felinos, para un total de 952 animales atendidos mediante actividades de inspección y acompañamiento.

PROGRAMA

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Áreas con esquemas de pago por servicios ambientales implementados en 986,23 ha.

El programa de pago por servicios ambientales implica un reconocimiento económico en dinero que reconoce los servicios ambientales a propietarios, poseedores u ocupante de buena fé exenta de culpa por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios entre los interesados y beneficiarios de los servicios ambientales. Este incentivo proviene del 1% de los ingresos corrientes municipales.

Tabla113. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados.	986,23 ha	350	35,49%	\$ 2.838.100.000,00	\$ 163.596.666,67	6%

Descripción del Proyecto

Tabla 114. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Bucaramanga.	2024680010159	\$ 3.812.960.088,00	\$ 18.237.761.918,58

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre de 2026 se dio continuidad al proceso de implementación del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), en el marco del Convenio de Asociación No. 073 de 2025, suscrito entre el Municipio de Bucaramanga, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. y la Fundación Natura, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación del esquema de PSA en los municipios de Charta y Suratá, orientado a la conservación de ecosistemas estratégicos que garantizan la regulación y calidad del recurso hídrico que abastece a Bucaramanga y su área metropolitana.

Como principal avance del trimestre, el 19 de febrero de 2026 se formalizó el reinicio del convenio y se suscribió la Prórroga No. 02, ampliando su ejecución hasta el **13 de septiembre de 2026**, garantizando la continuidad de las actividades programadas.

Asimismo, durante el mes de febrero se desarrolló el noveno comité de seguimiento del programa PSA, espacio en el cual se oficializó el reinicio del convenio, se presentó el cronograma de actividades y se definieron los compromisos para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2026.

El proyecto, que registra una inversión acumulada de \$2.341.490.639, continuó orientando sus acciones hacia la implementación del esquema de PSA en los municipios de Charta y Suratá, así como al rediseño del modelo de PSA para el municipio de Tona, fortaleciendo los mecanismos de conservación de bosques naturales, áreas de páramo, nacimientos de agua y rondas hídricas mediante incentivos económicos dirigidos a propietarios y poseedores rurales.

Durante el segundo trimestre de 2026 se dio continuidad a la ejecución técnica del Convenio de Asociación No. 073 de 2025, concentrando las actividades en el seguimiento a los predios vinculados al programa y en la planeación de las acciones correspondientes a la siguiente vigencia.

A junio de 2026, el programa reportó la vinculación de 61 predios correspondientes a la vigencia 2025–2026, alcanzando el 100 % de las visitas de seguimiento programadas, lo que permitió verificar el cumplimiento de los compromisos de conservación asumidos por los beneficiarios y realizar el acompañamiento técnico requerido para garantizar la adecuada implementación del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

De igual manera, se confirmó que el programa continúa vigente y que los recursos para la ejecución de la vigencia 2026 se encuentran plenamente garantizados mediante los respectivos Registros Presupuestales (RP), proyectándose el siguiente ciclo de pagos a los beneficiarios para el mes de julio de 2026.

Paralelamente, se avanzó en la estructuración del requerimiento técnico que será desarrollado conjuntamente entre la Secretaría de Salud y Ambiente y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para la implementación del esquema de PSA correspondiente a la vigencia 2026 en los municipios de Tona y Suratá, fortaleciendo la planificación y sostenibilidad del programa.

Finalmente, durante el primer semestre de 2026 se consolidó la continuidad del Programa de Pagos por Servicios Ambientales mediante el reinicio y prórroga del Convenio de Asociación No. 073 de 2025, asegurando la ejecución de las actividades previstas para la conservación de ecosistemas estratégicos que contribuyen a la seguridad hídrica de Bucaramanga y su área metropolitana. En el periodo se fortaleció la coordinación interinstitucional entre la Alcaldía de Bucaramanga, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. y la Fundación Natura, se garantizó la financiación del programa, se alcanzó el 100 % de seguimiento a los 61 predios vinculados** y se avanzó en la planificación de la nueva fase del esquema de PSA para los municipios de **Tona y Suratá**. Estos resultados evidencian una gestión técnica y administrativa efectiva, orientada a consolidar incentivos para la conservación de los recursos naturales y fortalecer la protección de las áreas estratégicas abastecedoras del recurso hídrico del municipio.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Mantener la cobertura vegetal 20 Has en proceso de recuperación.

Tabla 115. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Nuevas áreas identificadas como suelo de protección	3 ha	5,306	176,9%	\$ 157.500.000,00	\$ 78.050.000,00	50%

Descripción del proyecto

Tabla 116. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Bucaramanga	2024680010159	\$ 3.812.960.088,00	\$ 18.237.761.918,58

Durante el primer trimestre de 2026, el equipo de Biodiversidad de la Subsecretaría de Ambiente del Municipio de Bucaramanga fortaleció las acciones de recuperación ambiental mediante la articulación con entidades públicas, privadas y organizaciones comunitarias para el desarrollo de jornadas de siembra de especies ornamentales y forestales. Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento del arbolado urbano, la recuperación de zonas verdes y el mejoramiento del paisaje urbano del municipio. En este periodo se realizaron intervenciones en el separador de la Carrera 33, el Colegio Comuneros y el Parque de la Vida, donde se establecieron **224 individuos arbóreos**, permitiendo la intervención de aproximadamente **3.388 m²**. Estas acciones contribuyeron al incremento de la cobertura vegetal y promovieron la participación interinstitucional en procesos de conservación y restauración ambiental.

Durante el segundo trimestre de 2026 se fortalecieron las actividades de arborización y restauración ecológica mediante la ejecución de jornadas de siembra en el Parque de la Vida, la Vereda Angelinos, la Carrera 24 con Calle 53 y el Predio Laboratorio Ambiental. Se destacan las actividades desarrolladas en el marco del **Día Nacional del Árbol**, con la siembra de **550 individuos arbóreos**, y la conmemoración del **Día Mundial del Medio Ambiente**, donde se sembraron **123 individuos adicionales** en el Parque de la Vida. En total, durante este trimestre se establecieron **1.564 individuos arbóreos**, interviniendo cerca de **33.359 m²**, lo que permitió consolidar acciones de recuperación de áreas verdes,

fortalecimiento del patrimonio arbóreo y mejoramiento de la conectividad ecológica municipio.

Tabla 117. Reporte semestral.

PERIODO	SECTOR	Cantidad individuos (ORNAMENTAL Y FORESTAL)	Área (m²)
FEBRERO	Separador Cra 33	97	1100
MARZO	Colegio Comuneros	100	43,8
MARZO	Parque de la Vida	27	2244,27
ABRIL	Parque de la Vida (Día del Árbol)	550	28737,9
ABRIL	Vereda Angelinos	650	1800
MAYO	Cra 24 con Calle 53	100	88,87
MAYO	Parque de la Vida	120	1599
MAYO	Predio Laboratorio Ambiental	21	15,75
JUNIO	Siembra Parque de la Vida 05 de Junio (Día del Medio Ambiente)	123	1118
TOTAL		1788	36.747 m² (3,67 ha)

Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

Durante el primer semestre de 2026, la Subsecretaría de Ambiente consolidó una estrategia integral de restauración y fortalecimiento del arbolado urbano mediante la articulación con instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias, logrando la siembra de **1.788 individuos arbóreos** y la intervención de **36.747 m²**, equivalentes a **3,67 hectáreas**. Estos resultados representan un **avance del 45,87 %** frente a la meta establecida para la vigencia 2026 de intervenir **8 hectáreas**, evidenciando un cumplimiento progresivo de los objetivos institucionales. Las acciones desarrolladas fortalecen la conservación de la biodiversidad, incrementan la cobertura vegetal urbana, mejoran las condiciones paisajísticas y ambientales de Bucaramanga y contribuyen a la mitigación de los efectos del cambio climático, reafirmando el compromiso de la Administración Municipal con la sostenibilidad y la protección del patrimonio natural del municipio.



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Formular e implementar un plan de restauración y conservación de 10 has de los ecosistemas de bambú y guadua de los cerros orientales de Bucaramanga.

Tabla 118. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	8 ha	3.67	45,9%	\$ 563.260.088,00	\$ 184.709.000,00	33%

Descripción del Proyecto

Tabla 119. Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Bucaramanga.	2024680010159	\$ 3.812.960.088,00	\$ 18.237.761.918,58

Descripción de las actividades.

Durante el primer trimestre de 2026 se iniciaron las actividades de mantenimiento de las áreas sembradas con bambú y guadua, orientadas a garantizar el adecuado crecimiento, desarrollo y conservación de estas especies, fundamentales para la protección de los ecosistemas y la estabilización de suelos. En este periodo se realizó la identificación y mantenimiento de las plantaciones ubicadas en el **Parque Carlos Virviescas**, interviniendo un área de **0,5 hectáreas**. Estas actividades comprendieron labores de inspección, control del estado fitosanitario y seguimiento a las condiciones de desarrollo del material vegetal, permitiendo establecer las acciones prioritarias para su adecuado manejo y conservación.

De la misma forma en el segundo trimestre de 2026 se dio continuidad a las labores de mantenimiento en las áreas intervenidas con bambú y guadua, ejecutando actividades de limpieza, manejo del material vegetal y recolección de culmos en el **Parque Carlos Virviescas**, donde se intervino un área de **13.276,26 m²**, equivalente a **1,3276 hectáreas**. Adicionalmente, durante el mes de mayo se adelantó la gestión administrativa mediante la radicación de la solicitud ante la **CDMB** para la autorización de intervención en el **Parque de la Flora**, con el propósito de ampliar las acciones de mantenimiento y fortalecer la conservación de estas coberturas vegetales en nuevas áreas del municipio.

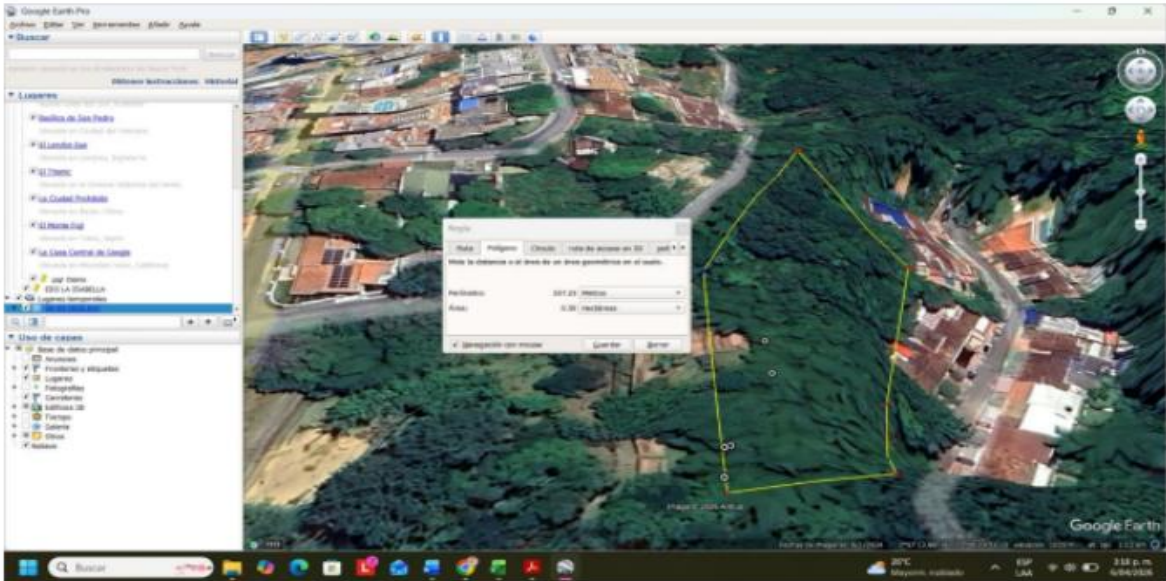
Finalmente se puede concluir que em el primer semestre de 2026 se desarrollaron acciones de mantenimiento y seguimiento sobre las áreas establecidas con bambú y guadua, alcanzando una intervención acumulada de **1,82 hectáreas**, lo que representa un **avance del**

45 % frente a la meta institucional de **4 hectáreas** programadas para la vigencia. Las actividades ejecutadas permitieron fortalecer las condiciones fitosanitarias de las plantaciones, favorecer su desarrollo y asegurar la continuidad de los servicios ecosistémicos asociados a estas especies, como la protección del suelo, la regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, la gestión adelantada para la intervención de nuevas áreas evidencia el compromiso institucional con la preservación y el fortalecimiento de la infraestructura verde del municipio.

Tabla 120. Zonas intervenidas y su respectivo avance.

MES	ACTIVIDAD/LUGAR	ÁREA
FEBRERO	—	0
MARZO	Identificación y mantenimiento en el Parque Carlos Viviescas	0,5 Ha
ABRIL	Mantenimiento y recolección de Bambú y Guadua en el Parque Carlos Viviescas	13.276,26 m² (1,3276 Ha)
MAYO	Solicitud ante CDMB de intervención Parque de la Flora	N.A.
TOTAL		1,82 Ha

Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026



META E INDICADOR DE PRODUCTO

Realizar la identificación de 10 Has nuevas como suelo de protección-corredores ambientales.

Tabla 121. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Nuevas áreas identificadas como suelo de protección	3 ha	5,306	176,9%	\$ 157.500.000,00	\$ 78.050.000,00	50%

Tabla 122. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Bucaramanga	2024680010159	\$ 3.812.960.088,00	\$ 18.237.761.918,58

Descripción de las actividades

Durante el primer semestre de 2026, la Subsecretaría de Ambiente avanzó en la implementación de las estrategias de conectividad ecológica urbana mediante la identificación, caracterización técnica y complementariedad de corredores ecológicos intraurbanos considerados estratégicos para la conservación de los ecosistemas urbanos del municipio. Como parte de estas acciones, durante el primer trimestre se realizó el levantamiento de información técnica correspondiente a la georreferenciación de los corredores, las características y condiciones del suelo, los niveles de exposición solar, así como las dimensiones de los separadores y demás espacios verdes evaluados. Este proceso permitió consolidar una línea base para la planificación de futuras intervenciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura verde, identificando áreas prioritarias para la restauración ecológica y la conexión entre parques, rondas hídricas, separadores arborizados y otros espacios naturales de importancia ambiental.

Con base en la información obtenida durante esta primera etapa, en el segundo trimestre se dio continuidad al proceso mediante la ampliación de las áreas evaluadas y el fortalecimiento del análisis técnico de los corredores priorizados. Este ejercicio permitió definir sectores estratégicos para la implementación de acciones de recuperación ambiental, arborización y mantenimiento de zonas verdes, integrando estas actividades con las jornadas de siembra y fortalecimiento del arbolado urbano que adelanta la Subsecretaría de Ambiente. De esta manera, se promovió la consolidación de una red de corredores ecológicos que favorece la movilidad de la fauna y la flora, incrementa la cobertura vegetal, mejora la calidad ambiental del municipio y fortalece la adaptación del territorio frente a los efectos del cambio climático.

Como resultado del trabajo desarrollado durante el semestre, se logró la identificación y caracterización de 5,95 hectáreas de corredores ecológicos urbanos, superando la meta establecida para la vigencia 2026 de 3 hectáreas, lo que representa un cumplimiento superior al 100 % de lo programado. Este resultado evidencia una gestión técnica eficiente y el compromiso institucional con el fortalecimiento de la infraestructura ecológica de Bucaramanga, consolidando herramientas para la planificación ambiental del territorio y sentando las bases para futuras intervenciones de restauración, conservación de la biodiversidad y desarrollo urbano sostenible. A continuación, se relacionan los corredores identificados y sus dimensiones:

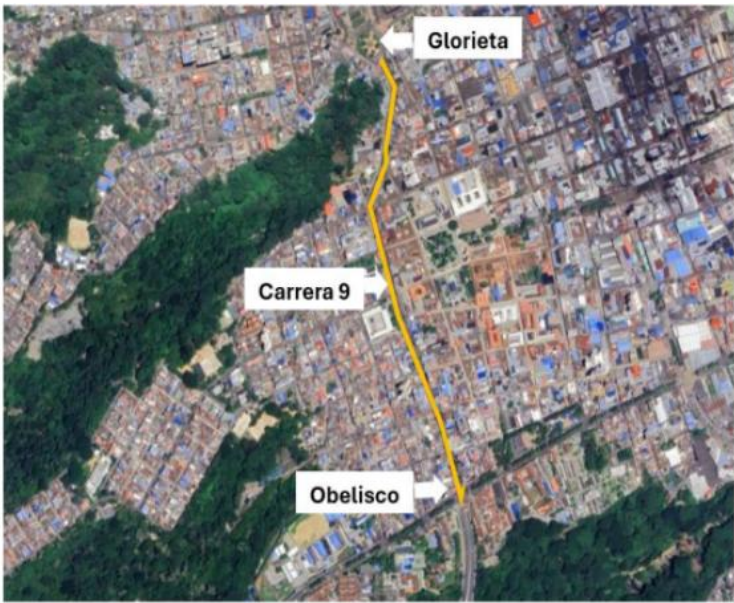
Tabla 123. Corredores.

MES	ACTIVIDAD	ÁREA
Febrero	Sin actividades ejecutadas.	0

MES	ACTIVIDAD	ÁREA
Marzo	Caracterización técnica carrera 9 con avenida Quebrada Seca hasta la zona verde del obelisco ubicado en la carrera 9 con calle 45.	4.476,45 m ² (0,44 ha)
Abril	Caracterización técnica corredor calle 45 entre diagonal 15 y Parque de la Vida.	2.204,41 m ² (0,20 ha)
Mayo	Caracterización técnica del sector del Puente El Bueno, continúa a lo largo de la Transversal Metropolitana y finaliza en el Parque Caminódromo Fontana.	53.060 m ² (5,306 ha)
Total		5,946 ha

Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

Polígono



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

Polígono



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026



EDUCACIÓN AMBIENTAL (3208)

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Brindar el servicio de asistencia técnica para la implementación de 3 Estrategias educativo ambientales y de participación

Tabla 124. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometido s (RP)	% Ejecución presupuestal
Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	3	1,85	61,6%	\$ 1.291.505.676,99	\$ 270.669.000,00	21%

Descripción del proyecto

Tabla 125.Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias de Educación Ambiental y Participación comunitaria en el Municipio de Bucaramanga.	2024680010158	\$ 1.291.505.676,99	\$4.097.923.370,57

Descripción de las actividades

En conjunto, las actividades desarrolladas durante el segundo trimestre evidencian un importante fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en los ámbitos escolar, universitario y comunitario, así como avances significativos en las estrategias de comunicación ambiental y en la planificación de espacios de participación ciudadana, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y a la consolidación de una gestión ambiental participativa y sostenible en el municipio de Bucaramanga.

- Estrategia Educativo-Ambiental y de Participación para el Manejo de Residuos Sólidos en el municipio de Bucaramanga.

Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)



Durante el segundo trimestre de 2026 se dio continuidad al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, mediante asistencias técnicas, jornadas de sensibilización y acompañamiento a las comunidades educativas.

En el periodo comprendido entre abril y junio se realizaron 16 asistencias técnicas, alcanzando un acumulado de 35 instituciones educativas intervenidas de las 47 asignadas, lo que representa un avance cercano al 74 % de la meta establecida para la vigencia.

De manera complementaria, se desarrollaron 27 jornadas de sensibilización ambiental, beneficiando aproximadamente a 7.342 integrantes de la comunidad educativa, entre estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo. Las actividades estuvieron orientadas a fortalecer la cultura ambiental mediante temáticas como la gestión integral de residuos sólidos, separación en la fuente, uso eficiente del agua, huertas escolares, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, cambio climático, conservación de los recursos naturales y prevención del uso de la pólvora y la pirotecnia.

Como parte de estas acciones, durante el mes de junio se adelantaron capacitaciones preventivas sobre los riesgos asociados al uso de la pólvora en varias instituciones educativas del municipio, promoviendo el autocuidado, la protección de la salud, el bienestar animal y la prevención de lesiones durante las festividades de fin de año.

Los resultados obtenidos durante el trimestre permitieron fortalecer la implementación de los PRAE como una estrategia de educación y participación ambiental, consolidando procesos de formación y apropiación de prácticas sostenibles en las instituciones educativas del municipio.

Avances indicadores de gestión

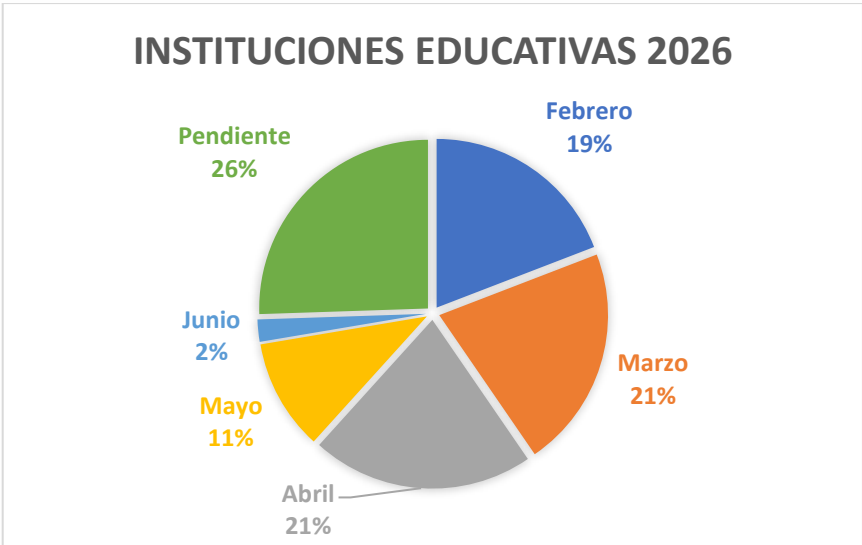
Al cierre del primer semestre de 2026 se registra un avance del **74 %** en la ejecución de las visitas técnicas programadas para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). De las **47 instituciones educativas asignadas**, se ha brindado asistencia técnica a **35 instituciones**, quedando **12 instituciones pendientes** por intervenir.

Tabla 126. Consolidado.

Concepto	Cantidad
Total, instituciones asignadas	47
Instituciones visitadas primer semestre 2026	35
Instituciones pendientes por visitar	12
Porcentaje de avance	74 %

Fuente: Subsecretaría de ambiente 2026

Gráfica 19. Consolidado semestral.



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

Proyectos Ambientales Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA

Durante el segundo trimestre de 2026, la Subsecretaría de Ambiente, a través del programa de Educación Ambiental, adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental comunitaria en el marco del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA), mediante visitas técnicas, jornadas de sensibilización, diagnóstico participativo de problemáticas ambientales, orientación normativa, articulación con Juntas de Acción Comunal y procesos de capacitación dirigidos a comités ambientales comunitarios. Estas acciones estuvieron encaminadas a promover la corresponsabilidad ciudadana, mejorar las prácticas ambientales en el territorio y fortalecer la participación comunitaria frente a la solución de problemáticas identificadas en diferentes sectores del municipio.

Tabla 127. Intervenciones realizadas.

Numero	Mes	Intervención	Tema	# Sensibilizados
1	Abril	Villa Rosa sector 4,5 y 6 Norte	Capacitación al Comité Ambiental	1
2	Abril	Vereda Pedregal Norte	Capacitación al comité ambiental	1
3	Abril	Barrio Kennedy	Capacitación al comité ambiental	1
4	Abril	Barrio Altos del Kennedy	Capacitación al comité ambiental	1
5	Abril	Barrio nuevo Horizonte	Capacitación al comité ambiental	1
6	Abril	Barrio Miramar	Capacitación al comité ambiental	2
7	Abril	Centro Comercial Único	Plástico de un solo uso, Tenencia de mascotas, residuos sólidos, dengue y ahorro eficiente del agua	49
8	Abril	Parque de los niños	Tenencia de mascotas	80
9	Mayo	Barrio San Rafael Norte	Capacitación al comité ambiental	8
10	Mayo	Barrio Los Rosales	Capacitación al comité ambiental	1
11	Mayo	Barrio Altos de Villa María	Capacitación al comité ambiental	1
12	Mayo	Barrio La Fortuna	Capacitación al comité ambiental	1
13	Mayo	Barrio Tejarcito	Capacitación al comité ambiental	3

Numero	Mes	Intervención	Tema	# Sensibilizados
14	Mayo	Parque de los Niños	Sensibilización de uso y ahorro eficiente del agua y tenencia de mascotas	45
15	Mayo	Betania Etapa 11 y 12	Capacitación al comité ambiental	1
16	Mayo	Barrio Puente Nariño Etapa I	Capacitación al comité ambiental	1
17	Mayo	Barrio Café Madrid	Capacitación al comité ambiental	6
18	Mayo	Barrio Puerto Rico	Capacitación al comité ambiental	10
19	Mayo	Barrio Bolívar	Capacitación al comité ambiental	1
20	Mayo	Barrio Divino Niño II	Capacitación al comité ambiental	1
21	Mayo	Vereda San Rita	Capacitación de residuos sólidos y uso y ahorro eficiente del agua	40
22	Junio	COLEGIO IE SANTO ÁNGEL	Prevención del uso indebido de la pólvora	1065
23	Junio	COLEGIO PROMOSION SOCIAL NORTE	Prevención del uso indebido de la pólvora	223
24	Junio	COLEGIO LA JUVENTUD	Prevención del uso indebido de la pólvora	106
25	Junio	COLEGIO MAIPORE	Prevención del uso indebido de la pólvora	150
26	Junio	COLEGIO CLUB UNION	Prevención del uso indebido de la pólvora	306
27	Junio	COLEGIO VILLA DE SAN IGNACIO	Prevención del uso indebido de la pólvora	110
28	Junio	CAFÉ MADRID	Prevención del uso indebido de la pólvora	55
29	Junio	COLEGIO CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	Prevención del uso indebido de la pólvora	307
30	Junio	COLEGIO CAMPO HERMOSO	Prevención del uso indebido de la pólvora	240
31	Junio	COLEGIO IE JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ	Prevención del uso indebido de la pólvora	120
32	Junio	Parque García Rovira	Sensibilización de mano de palomas	20
33	Junio	Parque García Rovira	Sensibilización de mano de palomas	20
34	Junio	Colegio tecnológico Eloy Valenzuela	Circuito del buen bumangués día del medio ambiente	250
35	Junio	Hienda puerto Rico	Sensibilización de residuos solidos	10
36	Junio	Barrio Comunero	Capacitación al comité ambiental	1
37	Junio	Barrio puerta del Sol	Sensibilización de residuos solidos	10
38	Junio	Barrio Mutis	Acompañamiento a sensibilización dirigida por la fundación 4R	46
39	Junio	Barrio Morrорico	Sensibilización de residuos solidos	37
40	Junio	Barrio la Aurora	Sensibilización de residuos solidos	15
41	Junio	Barrio Bolarqui y la Mercedes	Sensibilización de residuos solidos	11
42	Junio	Barrio Chorreras de don Juan	Capacitación de botellas PET	22
TOTAL				3.379

Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

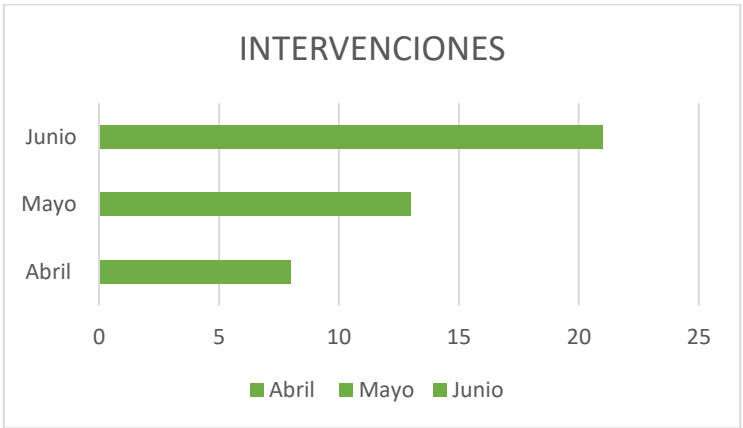
Durante el segundo trimestre de 2026 se dio continuidad al fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) mediante jornadas de sensibilización, acompañamiento comunitario y acciones de educación ambiental en diferentes sectores del municipio de Bucaramanga.

Entre los meses de abril y junio se desarrollaron 42 intervenciones, beneficiando aproximadamente a 3.379 personas. Las actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de los comités ambientales comunitarios y a la promoción de prácticas sostenibles relacionadas con el manejo adecuado de los residuos sólidos, el uso eficiente y ahorro del agua, la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, la tenencia responsable de mascotas, el aprovechamiento de materiales reciclables y la conservación de la biodiversidad urbana.

Durante el mes de junio se fortaleció la estrategia de prevención del uso indebido de la pólvora en instituciones educativas oficiales, sensibilizando a más de 2.600 estudiantes. Asimismo, se realizaron actividades con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente y jornadas de educación ambiental dirigidas a promover la adecuada gestión de los residuos, la conservación de la fauna urbana y el fortalecimiento de iniciativas ambientales comunitarias.

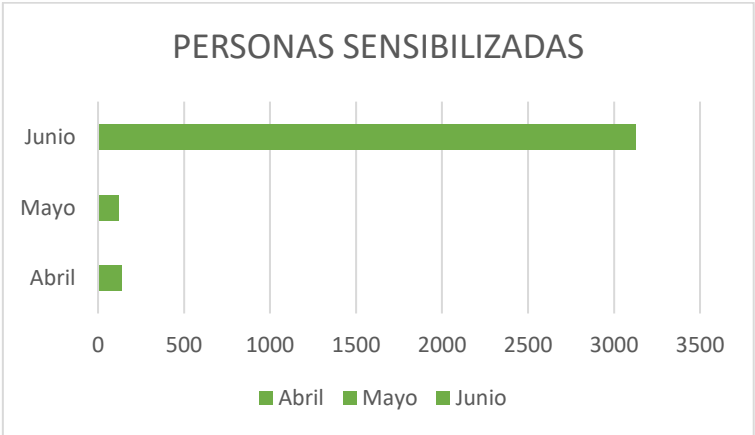
Las acciones desarrolladas durante el trimestre permitieron fortalecer la participación ciudadana, consolidar los procesos comunitarios de educación ambiental y promover la corresponsabilidad de la comunidad en la protección de los recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles en el municipio.

Gráfica 20. Intervenciones.



Fuente: Subsecretaría de ambiente 2026

Gráfica 21. Personas sensibilizadas.



Fuente: Subsecretaría de ambiente 2026



ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. (4003)

1. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Implementar 1 plan de gestión integral de residuos sólidos - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado (400302200)

Tabla 128. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado (400302200)	1	0,5025	50,3%	\$ 10.757.748.462,80	\$ 729.388.797,67	7%

Descripción del Proyecto

Tabla 129. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de estrategias para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga	2024680010157	\$ 6.186.896.761,00	\$ 16.909.598.601,54
Diseño e implementación de un modelo operativo para la gestión integral de residuos en puntos críticos del municipio de Bucaramanga	202500000029791	\$ 3.255.153.644,80	\$ 5.311.020.740,95
Análisis de alternativas para la viabilidad de áreas de servicio exclusivo en el municipio de bucaramanga	202500000034574	\$ 433.556.667,00	\$ 433.556.667,00
Optimización de la gestión de residuos orgánicos mediante recolección selectiva con vehículos especializados, en el marco del PGIRS de Bucaramanga	202500000034577	\$ 1.150.101.390,00	\$ 3.227.265.501,00

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre de 2026 se consolidaron las bases técnicas, administrativas y operativas para la implementación del PGIRS del municipio de Bucaramanga. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas principalmente al fortalecimiento de la planificación del servicio público de aseo mediante el diagnóstico de la cobertura, el análisis de la infraestructura existente, el seguimiento a los operadores del servicio y la formulación de estrategias para optimizar los diferentes programas que conforman el PGIRS. Asimismo, se avanzó en la estructuración de proyectos estratégicos relacionados con el aprovechamiento de residuos, la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), la disposición final en El Carrasco, la gestión de residuos especiales y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores de oficio, complementados con procesos de articulación interinstitucional y actualización normativa. En conjunto, estas acciones permitieron establecer una línea base sólida para orientar la toma de decisiones y garantizar el cumplimiento de las metas ambientales definidas para la vigencia 2026, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a los retos asociados con la gestión integral de residuos sólidos.

Ahora bien, durante el segundo trimestre de 2026 la gestión del PGIRS mostró una consolidación significativa mediante la ejecución de acciones técnicas, operativas e institucionales que fortalecieron la implementación efectiva de los catorce programas que integran el Plan. Se avanzó en la actualización del instrumento de planificación mediante la aprobación de nuevos proyectos para modernizar el servicio público de aseo, incluyendo la incorporación de barrido mecanizado, ampliación de contenedores selectivos, fortalecimiento del mobiliario urbano y actualización del componente CLUS. Paralelamente, se ejecutaron intervenciones para la atención de puntos críticos, el seguimiento a la infraestructura de barrido, lavado de áreas públicas, fortalecimiento de la cadena de aprovechamiento, inclusión y formalización de recicladores de oficio, acompañamiento a organizaciones de reciclaje, supervisión de la Planta de Tratamiento de Lixiviados y del relleno sanitario El Carrasco, así como el desarrollo de estrategias para residuos especiales, RCD y la ampliación de la cobertura del servicio de aseo en el sector rural. De igual manera, se fortalecieron las acciones de educación ambiental, articulación institucional y participación comunitaria, evidenciando una gestión orientada no solo al cumplimiento normativo, sino también a la mejora continua del servicio, la promoción de la economía circular y la sostenibilidad ambiental del municipio.

A continuación, se mencionan las actividades desarrolladas

Asistencia técnica y apoyo para la actualización y/o implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

Durante el segundo trimestre del año 2026, se adelantaron acciones y asistencias técnicas para el avance del cumplimiento de las actividades contempladas en el PGIRS 2022-2033 y sus actualizaciones (Programa para el control de Gallinazo negro y el programa de Economía Circular). A continuación, se detallan los avances realizados en los 14 programas que componen el PGIRS:

1. Programa Institucional para la prestación del Servicio Público de Aseo

En cumplimiento de la Resolución No. 0511 del 4 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la actualización de los miembros del Comité Coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Durante este proceso, se eligieron formalmente los representantes de la academia, las empresas de servicios públicos y los recicladores de oficio.

Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con el comité técnico y coordinador PGIRS (11, 20 y 29 de mayo de 2026), con el fin de presentar y aprobar las alternativas de actualización de los proyectos especialmente para el mejoramiento del barrido y limpieza de áreas públicas del municipio pasando de un barrido totalmente manual a mixto con implementación de equipos

barredoras mecanizadas para zonas de alto tráfico vehicular, adquisición e instalación de contenedores selectivos que cumplan estrictamente con el código de colores nacional en barrios y parques emblemáticos de la ciudad.

Comité técnico y coordinador PGIRS – aprobación actualización PGIRS



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

En consonancia con estas acciones de modernización, se elaboró la propuesta técnica para las áreas de barrido y limpieza de áreas públicas. Con esto, se destaca la importancia estratégica de actualizar este instrumento de planificación como la herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, fortalecer la gestión integral de residuos sólidos y elevar la calidad en la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Bucaramanga.

Tabla 130. Propuesta de actualización CLUS 2026.

Actividad Regulada	Descripción según el Marco Tarifario	Unidad de Medida / Cobro	2023-2026	2026-2027
Corte de Césped	Mantenimiento de áreas verdes (parques, separadores) definidos en el PGIRS.	Metros cuadrados (m2) intervenidos.	700,000	1.487.896,40
Poda de Árboles	Intervención de individuos arbóreos censados en espacio público.	Número de árboles podados.	57.000	71.491
Lavado de Áreas	Limpieza de puentes.	Número de Puentes sujetos de lavado.	31	35
Cestas Públicas	Suministro, instalación y mantenimiento de canastillas.	Número de cestas instaladas / mantenidas.	1573	1773

Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

2. Programa de Recolección, transporte y transferencia

En este periodo llevó a cabo el censo de cestas públicas, que se han instalado en el Municipio de Bucaramanga con el objetivo de mejorar las condiciones de almacenamiento temporal y presentación de residuos en vías públicas.

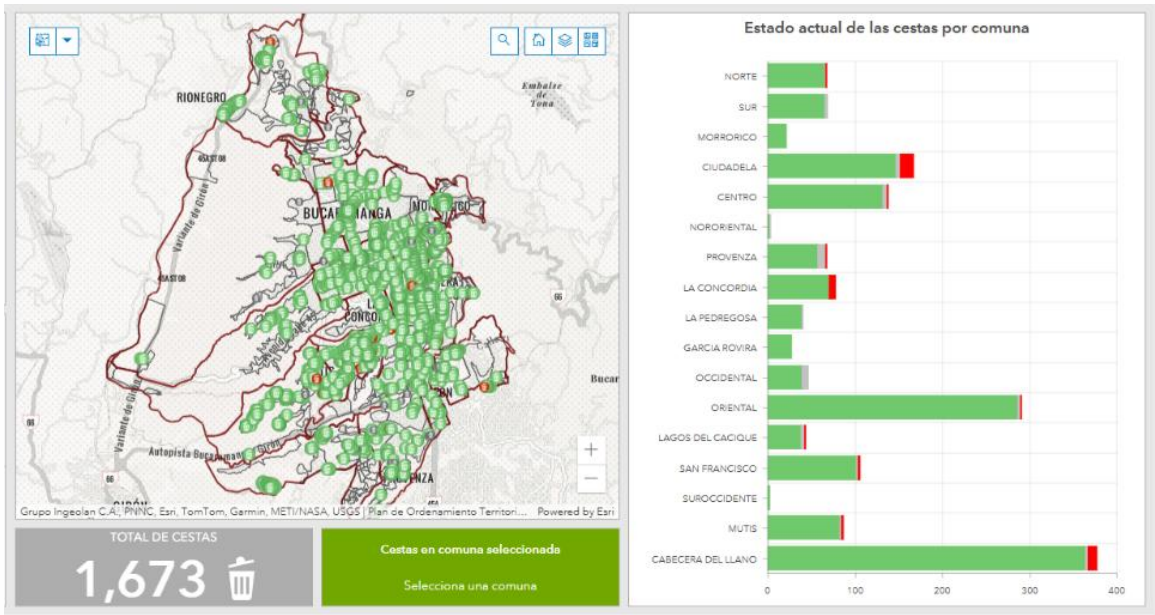
Estado actual cestas de uso publico.



Fuente: Subsecretaría de ambiente 2026

El sistema de gestión y monitoreo del mobiliario urbano para residuos sólidos (2026) reportó un inventario total de 1,673 cestas distribuidas en el municipio, de las cuales el 94.7% (1,582 unidades) se encuentran actualmente en estado operativo funcional. En términos de especificaciones técnicas, existe una marcada estandarización hacia el uso de materiales metálicos, los cuales componen el 91.8% del inventario, garantizando una mayor durabilidad frente a factores climáticos y actos de vandalismo en comparación con las unidades de fibra de vidrio o concreto. A pesar de los indicadores positivos de funcionalidad, el diagnóstico identifica un 5.3% de la infraestructura que requiere atención inmediata, comprendido por 42 cestas no funcionales y 49 unidades reportadas como inexistentes, posiblemente debido a hurtos o retiros por daño total. Las comunas Oriental y Cabecera del Llano, zonas que superan las 300 y 400 cestas debido a su alta dinámica comercial y peatonal.

Ilustración 10. Cestas públicas por comuna.



Fuente: Observatorio ambiental.
https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportal/apps/experiencebuilder/experience/?id=536abd60514e4259bec42981cebab281&page=page_11&views=view_19%2Cview_29

En el marco del contrato interadministrativo No. 009 de 2026 suscrito con la Empresa de Aseo de Bucaramanga (EMAB), se atendieron 126 puntos críticos de la ciudad. Para ello, se ejecutaron 613 intervenciones de recolección y transporte de residuos voluminosos, el lavado de 107 puntos.

Atención de puntos críticos



Fuente: Guardianes ambientales 2026

Recolección, transporte y limpieza de puntos críticos convenio EMAB



Fuente: EMAB 2026

3. Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Bajo esta misma línea de gestión, se indica que se realizaron mesas de trabajo con las tres empresas de aseo (EMAB, Limpieza Urbana y Veolia) con el fin de actualizar el componente CLUS para incorporar formalmente a aquellas zonas urbanas periféricas y en desarrollo que hoy carecen del servicio de barrido. La inclusión de estos sectores, los cuales han manifestado solicitudes recurrentes ante la administración, resulta prioritaria no solo para saldar una deuda social en cobertura, sino para erradicar puntos críticos de contaminación, garantizar la equidad en el territorio y asegurar un entorno saludable para todas las comunidades de Bucaramanga.

La propuesta de actualización CLUS, también contempla dos medidas principales en el barrido. La primera consiste en la sustitución de las bolsas utilizadas por los operarios de barrido por un color distintivo (amarillo o azul), diferente a los colores comúnmente asociados a la recolección domiciliaria. Esta estrategia permitirá identificar fácilmente los residuos provenientes de las actividades de barrido, evitando que los ciudadanos depositen residuos domésticos junto a ellos y disminuyendo el denominado “efecto llamado”.

La segunda medida corresponde a la eliminación del uso de separadores viales, glorietas e isletas como puntos temporales de acopio de residuos de barrido. Para ello, se plantea optimizar la logística de recolección mediante la evacuación rápida de las bolsas hacia puntos autorizados y su posterior transporte por los vehículos de apoyo, reduciendo impactos ambientales, riesgos para la seguridad vial y afectaciones al paisaje urbano.

Con estas acciones se espera mejorar la eficiencia operativa del servicio de aseo, fortalecer el control y supervisión de las actividades de barrido, prevenir la formación de puntos críticos

de acumulación de residuos y contribuir a la recuperación y conservación del espacio público en el municipio de Bucaramanga.

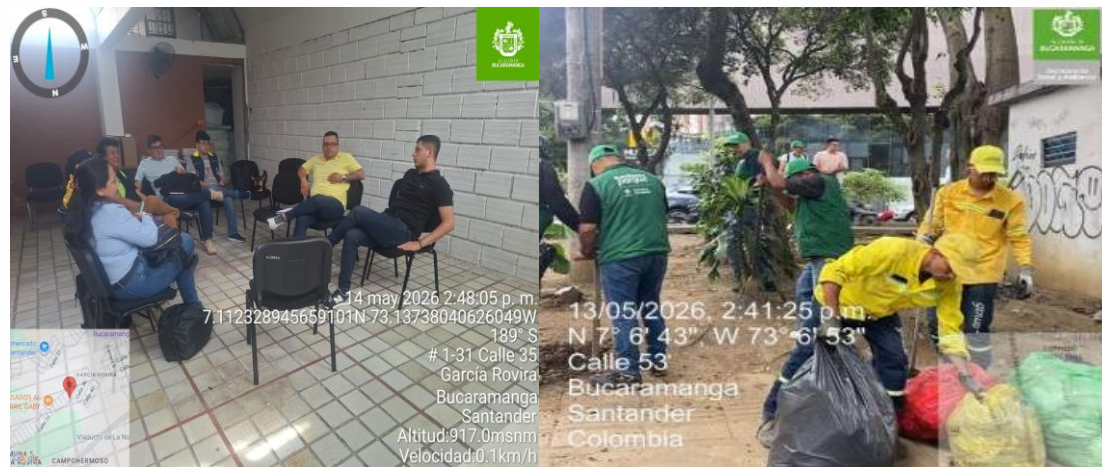
4. Programa de Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas.

Se han establecido mesas técnicas con Secretaría de Infraestructura, Electrificadora de Santander (ESSA) y la oficina de Alumbrado Público con objetivos claros:

- Actualizar el Visor Geográfico: Se están integrando capas de datos donde se cruza la ubicación de los árboles con las redes eléctricas y luminarias. Esto permite identificar con precisión los puntos críticos donde el follaje afecta el servicio.
- Delimitar de Responsabilidades: Se busca agilizar la respuesta técnica. Si el árbol toca redes de media/alta tensión, interviene la ESSA; si afecta la iluminación vial, corresponde a Alumbrado Público/EMAB.

En las mesas de trabajo para actualización del acuerdo CLUS, se requirió a las empresas de aseo agregar 17,192 nuevos individuos árboles que fueron censados durante esta vigencia, lo que hace imperativo actualizar el marco técnico y financiero de los acuerdos vigentes para garantizar el mantenimiento integral del arbolado y el corte de césped en toda la jurisdicción. Se prestó apoyo en el mejoramiento arbóreo de la comuna 6 junto a la empresa de aseo EMAB y CDMB con especies nativas de la región.

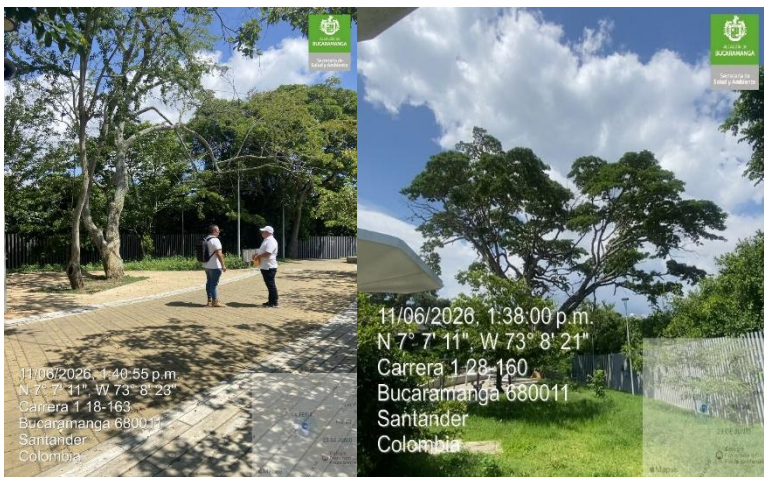
Imagen 13. Mesas de trabajo empresas de aseo y jornada de mejoramiento arbóreo



Fuente: SSAB 2026

Durante el presente trimestre se atendió a los ediles de la comuna 4, para concertar la atención de poda de árboles del parque lineal La Feria

Atención comunitaria





Desde el programa de corte y poda se estableció la ruta para la atención de árboles y césped en áreas públicas de la ciudad; se elaboró pieza con lenguaje claro para la comunidad:

5. Programa de lavado de áreas públicas

En el marco de las actividades desarrolladas, se realizó la actualización y consolidación del inventario de puentes atendidos por las empresas de aseo del municipio, identificándose la siguiente distribución operativa:

Tabla 131. Inventario de Puentes Atendidos por Operador de Aseo.

Operador de Aseo	Puentes Atendidos	Tipo de Lavado
EMAB	23	Manual
Veolia E.S.P.	4	Manual
Limpieza Urbana	4	Manual
TOTAL CIUDAD	31	Manual

En este periodo se identificaron seis (6) puentes peatonales que no cuentan con empresa asignada para su mantenimiento, los cuales requieren revisión para su correspondiente gestión y asignación en la actualización CLUS:

- 1) Autopista Bucaramanga – Floridablanca, sector Motoreste – Urbanización Colseguros Sur.
- 2) Vía antigua Bucaramanga – Floridablanca (carrera 33) entre calles 100 y 101.
- 3) Peatonal Viaducto Provincial (Puente de la Novena).
- 4) Peatonal Viaducto García Cadena.
- 5) Peatonal Viaducto La Flora.
- 6) Puente Universidad Cooperativa de Colombia.

Las actividades realizadas permitieron contar con un diagnóstico general del estado de los puentes peatonales del municipio, el cual servirá como insumo para el seguimiento a las empresas responsables y la toma de decisiones en materia de mantenimiento y aseo:

Puente 01: Puente peatonal Colegio INEM.

Situación encontrada: Durante la visita de inspección realizada al puente peatonal del Colegio INEM, se evidenció que la estructura se encontraba limpia y sin presencia de residuos sólidos.



Fuente: SSAB 2026

Puente 02: Puente Peatonal Km 0 + 080 vía La Virgen – La Cemento San Rafael

Situación encontrada: Durante la visita de inspección realizada al puente peatonal Km 0 + 080 vía La Virgen – La Cemento San Rafael, se evidenció que en general la estructura se encontraba limpia y sin presencia de residuos sólidos.

Puente peatonal La Cemento San Rafael



Puente 03: Puente Peatonal Vía B/manga – Rionegro (sector barrio Los Colorados)

Situación encontrada: Durante la visita de inspección realizada al puente peatonal ubicado en la vía Bucaramanga – Rionegro (sector barrio Los Colorados), se evidenció presencia de residuos sólidos al inicio del puente y, adicionalmente, acumulación de residuos voluminosos al finalizar la estructura, dispuestos a un costado del puente

Imagen 17. Puente peatonal Puente Peatonal Vía B/manga – Rionegro



Fuente: SSAB 2026

Puente 04: Puente Peatonal Vía B/manga - Cúcuta (Morrórico).

Situación encontrada: Durante la visita de inspección realizada al puente peatonal ubicado en la vía Bucaramanga – Cúcuta (Morrórico), se evidenció al inicio del puente la presencia de residuos sólidos, tales como envases plásticos y cartones, arrojados sobre la estructura.

Puente Peatonal Vía B/manga - Cúcuta (Morrórico).



Fuente: SSAB 2026

Puente 05: Puente Transito de Bucaramanga (vía Bucaramanga - Girón, sector Dirección de tránsito).

Situación encontrada: Durante la visita de inspección realizada al puente peatonal Transito de Bucaramanga (vía Bucaramanga - Girón, sector Dirección de tránsito), se evidenció que la estructura se encontraba en adecuadas condiciones de limpieza, sin presencia de residuos sólidos sobre el puente ni en sus accesos.

Puente Transito de Bucaramanga



Fuente: SSAB 2026

Puente 06: Puente Peatonal sobre quebrada El Macho entre carreras 29 y 30 (sector Barrio La libertad).

Situación encontrada: Durante la visita de inspección realizada al puente peatonal sobre quebrada El Macho entre carreras 29 y 30 (sector Barrio La libertad), se evidenció la presencia de algunos residuos sólidos principalmente plásticos, en el acceso al puente. Asimismo, sobre la estructura peatonal se observó acumulación de material vegetal, como hojas, proveniente de los árboles ubicados en sus alrededores.

Puente Peatonal sobre quebrada El Macho

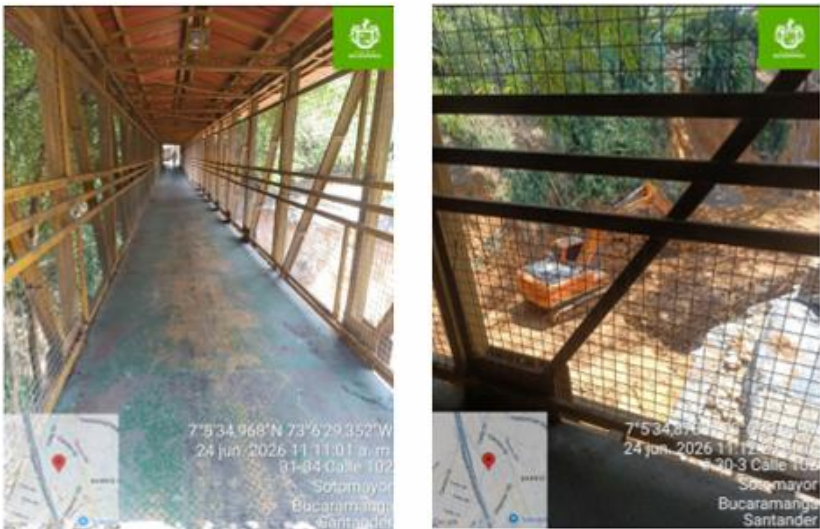


Fuente: SSAB 2026

Puente 07: Puente Peatonal Diamante I – Asturias II (Instalo el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga).

Situación encontrada: Durante la visita de inspección realizada al puente peatonal Diamante I – Asturias II (Instalo el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga), se observó la estructura del puente limpia.

Puente Peatonal sobre quebrada El Macho



Fuente: SSAB 2026

Puente 08: Puente Peatonal Viaducto La Flora.

Situación encontrada: Durante la visita de inspección realizada al puente peatonal Viaducto La Flora, se evidencio que la estructura se encontraba en adecuadas condiciones de limpieza, sin presencia de residuos sólidos sobre el puente. No obstante, en una de las intersecciones de acceso al puente se observó un punto ecológico instalado y, contiguo a este, se encontraron dos cajas de cartón dispuestas fuera del sitio destinado para la segregación de residuos.

Puente Peatonal sobre quebrada El Macho



Fuente: SSAB 2026

6. Programa de Aprovechamiento

Se participó en la mesa de diálogo regional con las Organizaciones de Recicladores de Oficio, orientada a la socialización del proyecto de resolución que reglamenta el Decreto 1381 de 2024. Esta actividad fue convocada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se llevó a cabo el día 06 de abril del año en curso en el auditorio menor de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB).

En articulación con la Fundación Natalia Botero y las Empresas de Carácter Asociativo de Recicladores (ECAS), se apoyó una estrategia de economía circular orientada al manejo de envases de vidrio. El propósito es doble: optimizar la gestión de estos residuos en establecimientos de alto consumo a través de recicladores de oficio y mitigar el riesgo de adulteración de licores. Como acción clave de control, se realizaron inspecciones comerciales en la Zona Rosa y Cuadra Play para verificar los procesos de separación, almacenamiento y disposición de estos materiales aprovechables, consolidando el rol del reciclador en la cadena de valor.

Visitas de inspección para verificar la adecuada gestión de residuos aprovechables en establecimientos de Zona Rosa y Cuadra Play.



Fuente: SSAB 2026

En el marco del comité extraordinario IAT, desarrollado el 13 de abril y 19 de junio de 2026 en las instalaciones de la Secretaría de Salud de Bucaramanga, se sesionó con el fin de optimizar los requisitos de elegibilidad presupuestal. Consensuado el quórum, se estipuló que los recursos no ejecutados por los beneficiarios deben ser reintegrados en un término improrrogable de 30 días, condicionando su uso a la línea de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos. Paralelamente, el comité aprobó de manera unánime la actualización del protocolo técnico, rigurizando los criterios de evaluación e integrando nuevos actores enfocados en la fracción orgánica de los residuos. La sesión concluyó con el establecimiento de compromisos orientados a la divulgación de la norma, la fiscalización técnica y financiera, y la validación de requisitos para blindar la ejecución del gasto.

Reunión extraordinaria IAT



Fuente: SSAB 2026

En este trimestre fue requerida la reubicación de la compostera ubicada en el Conjunto Santa Mónica, trasladándola a las instalaciones de la Institución Educativa Normal Superior de Bucaramanga. Esta acción se realizó con el propósito de fortalecer los procesos de educación ambiental y fomentar prácticas sostenibles dentro de la comunidad educativa, promoviendo el aprovechamiento adecuado de los residuos orgánicos. Asimismo, la reubicación permitirá optimizar el uso de este recurso, garantizando su adecuado mantenimiento, seguimiento y aprovechamiento pedagógico en actividades formativas orientadas a la conciencia ambiental y la economía circular. Así mismo, se realizó seguimiento y control a la compostera ubicada en el barrio Mutis, con el propósito de verificar su adecuado funcionamiento y el correcto manejo de los residuos orgánicos depositados en este sistema.

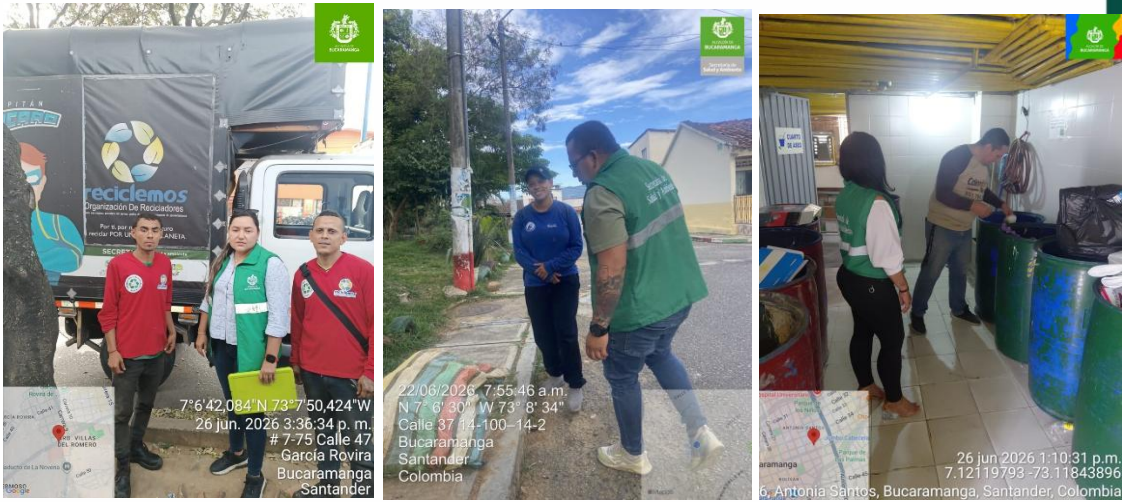
Traslado compostera del Conjunto Santa Mónica a las instalaciones de la Institución Educativa Normal Superior de Bucaramanga



Fuente: SSAB 2026

En lo que respecta a la supervisión de las obligaciones del servicio público, se ejecutaron jornadas de acompañamiento técnico y vigilancia estricta a las rutas de aprovechamiento operadas por las organizaciones de recicladores formalizados en el municipio. Esta labor de fiscalización en campo tuvo como propósito fundamental blindar los derechos de los usuarios del servicio de aseo, garantizando que la recolección selectiva se preste bajo óptimos criterios de continuidad, cobertura y eficiencia. Asimismo, estas acciones de control permitieron verificar el cumplimiento de las frecuencias establecidas y corregir de manera oportuna las anomalías operativas reportadas por la ciudadanía en el territorio.

Acompañamiento a rutas de aprovechamiento ORO



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

7. Programa de Inclusión de recicladores

En lo que respecta a la gestión de inclusión de recicladores, se adelantó el seguimiento técnico a los contratos de comodato suscritos entre el municipio de Bucaramanga y las Organizaciones de Recicladores de Oficio Bellorenacer, Reuso y Reciclemos. El balance de la jornada permitió constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta destinación de los bienes asignados. Es importante destacar que la operatividad de estos inmuebles e infraestructuras representa un componente estratégico para la ciudad, toda vez que optimiza la tasa de aprovechamiento y mitiga de forma directa la presión operativa y el volumen de confinamiento de residuos sólidos en el sitio de disposición final "El Carrasco".

Inspección y acompañamiento a rutas con comodatos a organizaciones de recicladores de oficio



Fuente: SSAB 2026

En materia de articulación intersectorial, el 10 de abril de 2026 se coordinó la participación en la mesa de trabajo junto a las Empresas de Carácter Asociativo de Recicladores (ECAS) y la Fundación Natalia Botero, con el objetivo de estructurar una estrategia integral para la recolección selectiva de envases de vidrio. En este espacio se analizó el impacto de la problemática de adulteración de bebidas alcohólicas en el municipio, un flagelo de salud y seguridad pública que se dinamiza cuando los envases vacíos ingresan a cadenas informales e ilegales de comercio. Ante este escenario, Mónica Franco, directora de la fundación, sustentó la viabilidad de implementar en Bucaramanga un modelo de economía circular con trazabilidad comprobada en otras regiones del país. Este esquema posiciona a los

recicladores de oficio como los actores primarios de la cadena de aprovechamiento, garantizando el control técnico en las fases de recolección, transporte y disposición del vidrio, mitigando el riesgo de falsificación al asegurar el destino final del insumo.

Mesa de trabajo con empresas recicladores ECAS para recolección de envases de vidrio por medio de la Fundación Natalia Botero



Fuente: SSAB 2026

En lo referente al componente de inclusión sociolaboral, durante el trimestre evaluado se adelantó el proceso de caracterización y registro en la plataforma oficial del municipio para nuevos actores del aprovechamiento. En este sentido, el cronograma de formalización se ejecutó de la siguiente manera: el 15 de abril de 2026 se censaron e ingresaron al sistema 12 nuevos integrantes de la ECA Bello Renacer; posteriormente, el 4 y 28 de mayo se incorporó a 2 recicladores informales, el 6 de mayo se formalizó la inclusión de 6 operarios pertenecientes a la organización Ecometales, El día 24 de Junio censo de 12 nuevos integrantes a la Asociación de Recicladores Metropolitanos Amigos del Planeta "ASOREPLA. Con estas acciones, la administración avanza en la dignificación del gremio y en la actualización del inventario técnico de recicladores de oficio de la ciudad.

La Alcaldía de Bucaramanga a través de su equipo PGIRS, viene realizando el censo de los recicladores de oficio de manera constante, registrándose en el siguiente aplicativo: <https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportal/apps/dashboards/c9a0e2c368ab4fd79cccbade47e0b35b>.

Censo de recicladores



Fuente: SSAB 2026

Se llevó a cabo la rendición de cuentas del sector formalizado de aprovechamiento. En este espacio, la Representante de las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) expuso ante el PGIRS de Bucaramanga los resultados operativos del año anterior. La sesión se

consolidó como un escenario clave para la concertación de metas ambientales y la validación de datos de la economía circular local.

Participación en presentación del informe de gestión 2025 por parte de la Representante de Recicladores ORO - PGIRS.



Fuente: SSAB 2026

En lo que respecta a la agenda de mesas de trabajo y fortalecimiento sectorial, el 7 de mayo de 2026 se concertaron los lineamientos iniciales para la caracterización del gremio reciclador en la Secretaría de Salud y Ambiente. Esta sesión permitió articular la línea de Economía Popular y Comunitaria con el programa PGIRS, definiendo estrategias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y diseñando herramientas de recolección de información. Posteriormente, el 19 de mayo, se evaluaron en el mismo espacio las barreras de movilidad que limitaban la asistencia de los recuperadores a las convocatorias. Como solución prioritaria, se reconfiguró la estrategia hacia un modelo de abordaje territorial directo en sus áreas de trabajo, estrechando lazos con las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) tanto formales como informales.

La Administración Municipal ejecutó la entrega de 32.000 sacos de polipropileno a las 21 Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) formalizadas, como un estímulo directo a la regularización del sector. Esta dotación resuelve la carencia de herramientas para la separación en la fuente, garantizando que el material aprovechable sea captado en condiciones óptimas de limpieza y sequedad. De manera complementaria, en alianza estratégica con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), se desplegó una estrategia de pedagogía urbana mediante la campaña institucional "Leo y Lía". A través de este componente lúdico-educativo, se instruye a la ciudadanía sobre el manejo correcto de residuos y la obligación de entregar el material exclusivamente a los recicladores avalados, contrarrestando la intermediación y el acaparamiento ilegal en el servicio público de aseo.

Entrega de sacos de separación y estrategia de cultura ciudadana SER BUEN BUMANGUES



8. Programa de disposición final.

El quipo PGIRS participó activamente en la mesa de trabajo del *Convenio 252 de 2025 celebrado con la empresa de aseo EMAB para la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de lixiviados PTLX*; en este espacio confluyeron las dependencias y entidades competentes con el objetivo de asegurar el mecanismo legal y presupuestal que viabilice la continuidad operativa de la línea 2 de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTLX), ubicada en el Sitio de Disposición Final "El Carrasco" sin interrupciones. Se realizaron visitas mensuales para garantizar la operación adecuada de la planta en el marco del convenio.

De acuerdo con las bases de datos históricas reportadas por la EMAB S.A. E.S.P., la entrada en operación de la línea L2 a partir de diciembre de 2025 generó un incremento estructural en la capacidad de evacuación de la planta, pasando de un caudal máximo de tratamiento de 2.5 L/s (Línea L1) a un caudal total consolidado de 4.5 L/s.

Asimismo, los ensayos de laboratorio demuestran que los parámetros de Demanda Química de Oxígeno (DQO), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) y Sólidos Suspendidos Totales (SST) se encuentran sustancialmente por debajo de los límites máximos permisibles definidos en la Resolución 0631 de 2015 para vertimientos puntuales, ratificando la alta eficiencia en la remoción de carga contaminante.

9. Programa de gestión de residuos especiales.

Se participó en la tercera mesa de planeación de la 23ª Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el departamento de Santander, donde se definieron cinco puntos estratégicos de recolección: la Plazoleta de la Democracia, las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), la CDMB, el Punto Limpio y el Centro Comercial El Cacique. Asimismo, se estableció que la jornada se llevará a cabo los días 08 y 09 de julio, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

De manera complementaria, se avanzó en la construcción del directorio de puntos limpios de Bucaramanga consolidando la información proveniente de fuentes oficiales de gestores autorizados de residuos posconsumo del orden nacional. A su vez, se realizaron visitas de inspección a los puntos limpios ubicados en el centro comercial Acrópolis y en el almacén Homecenter Bucaramanga, ambos de acceso público. Durante estas jornadas se verificó la adecuada gestión integral de los residuos posconsumo, evaluando aspectos como la correcta segregación, el almacenamiento y la disposición final, con el fin de asegurar el 2026.

En cumplimiento del Decreto 0197 de 2025, mediante el cual se adopta el instructivo para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en la Alcaldía de Bucaramanga, se realizó la primera reunión del Comité de Peritaje RAEE 2026, se desarrollaron dos jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas al Instituto municipal de cultura y turismo IMCT y Alumbrado Público.

Con el propósito de fortalecer la gestión integral de los neumáticos fuera de uso (NFU) en el municipio, se desarrollaron espacios de articulación y concertación con actores estratégicos del sector como la empresa Garcillantas y la empresa 4R Soluciones Ambientales, gestor autorizado especializado en la gestión y aprovechamiento de NFU; se identificaron oportunidades de articulación institucional para fortalecer futuras estrategias de formalización, sensibilización y aprovechamiento de neumáticos fuera de uso en Bucaramanga, incluyendo la evaluación de modelos exitosos aplicados en otras ciudades.

10. Programa De Gestión De Residuos De Construcción Y Demolición - RCD

En el marco del proyecto conjunto entre la Alcaldía de Bucaramanga y la Universidad Santo Tomás denominado “Viabilidad estructural y ambiental de uso de RCD en viviendas de baja altura basado en el Título E de la NSR-10”, el cual, se desarrollará en conjunto con la Universidad Santo Tomás, se dio inicio a la toma de muestras de residuos de construcción y demolición (RCD) en la Comuna 4 de Bucaramanga, específicamente en el sector denominado La Escarpa.

Con el propósito de mitigar el impacto de los escombros y cerámicas en el entorno, se elaboraron piezas gráficas destinadas a redes sociales institucionales basadas en el folleto oficial de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Esta estrategia contempla la difusión de información clave sobre los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos de contaminación y la importancia de entregar estos materiales únicamente a entidades avaladas. Por consiguiente, las piezas digitales enfatizan la ubicación y canales de atención de los cinco operadores autorizados en el municipio (Limpieza Urbana, EMAB, Veolia, Proinpark y Terra Viva). De este modo, se busca promover prácticas ambientales responsables, asegurar el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 (Art. 111) y facilitar a la comunidad el acceso directo a los puntos limpios habilitados.

11. Programa De Gestión De Residuos En El Área Rural

Con el propósito de garantizar la cobertura, continuidad y calidad en la totalidad del territorio, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga inició una gestión formal orientada al diseño e implementación del servicio público domiciliario de aseo en el sector rural. En este sentido, se convocó a los principales operadores legalmente constituidos (EMAB, Veolia y Limpieza Urbana) para que presenten sus manifestaciones de interés junto con un estudio detallado de costos y tarifas adaptado a los mercados rurales. De este modo, la administración municipal busca estructurar acciones operativas concretas y alternativas logísticas viables que contemplen la recolección, el transporte y la limpieza de zonas públicas en los corregimientos, beneficiando de forma directa a la población registrada en estas zonas dispersas y centros poblados. Finalmente, esta iniciativa asegura la eficiencia económica del esquema y la aplicación de los subsidios correspondientes para los usuarios de menores ingresos, promoviendo la equidad y el desarrollo sostenible en la ruralidad.

Por otra parte, se realizaron jornadas continuas de sensibilización en las veredas Malaña Alta, corregimiento 3, Villa Luz Campestre Norte, Vijagual y Capilla Alta, haciendo especial énfasis en los residuos especiales, particularmente las pilas. Se destacó la importancia de separarlas de los residuos convencionales debido a sus componentes tóxicos, los cuales pueden generar contaminación del suelo, afectar fuentes hídricas y representar riesgos para la salud. De igual forma, se socializó con la comunidad la proyección de instalar contenedores rígidos en puntos estratégicos del sector, con el propósito de facilitar su recolección segura.

Imagen 32. Jornadas de sensibilización sector rural



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

Pasando al siguiente componente, la Secretaría avanzó en la caracterización de residuos en el sector Porvenir – Vereda Pedregal Bajo, Vereda Capilla Alta – Corregimiento 2 con el fin de identificar la cantidad y tipo de residuos generados y sensibilizar a la comunidad sobre la correcta separación de residuos, Vereda Vijagual – Corregimiento 1, en esta última se identificó que, aunque existe servicio de recolección de residuos sólidos, persisten problemáticas asociadas a la disposición inadecuada de residuos.

Imagen 33. Caracterización sector rural



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

Los resultados evidenciaron que los residuos orgánicos fueron los de mayor generación, predominando restos de alimentos y material biodegradable. Los residuos aprovechables presentaron menores cantidades, aunque se identificó presencia de plástico, papel y cartón con potencial de reciclaje. Por su parte, los residuos no aprovechables mostraron una generación moderada y estable.

Tabla 132 . Caracterización sector rural.

Tipo de residuo	Promedio aproximado diario
Orgánicos	9,38 kg
Aprovechables	1,93 kg
No aprovechables	2,95 kg
Total general	14,26 kg

Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

En línea con lo anterior, la administración municipal realizó visitas a las instituciones educativas Vijagual Sede A y Nogal Sede B, Colegio El Pablón avanzando en el diseño e implementación del plan para la recolección selectiva y/o tratamiento de residuos reciclables y orgánicos en el área rural del municipio de Bucaramanga. Dentro de este proceso se incluyen jornadas de capacitación y la campaña ambiental “Póngase pilas con las pilas” en los sectores de Vijagual, La Malaña, Villa Luz, Campestre Norte y Nogal 1.

Visitas y asistencia técnica instituciones educativas sector rural



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

En esta línea, el equipo técnico fabricó contenedores a partir de envases plásticos reutilizables para enseñar a almacenar pilas. Se instalaron 10 de estos recipientes y se ubicaron bajo criterios de accesibilidad, visibilidad y facilidad de uso. Así, se fomenta la entrega voluntaria de la comunidad y se evita que las pilas se mezclen con los residuos ordinarios, los cuales serán entregados en los puntos limpios de la ciudad.

Ilustración 11. Estrategia gestión de residuos especiales en el sector rural.



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

12. Programa Gestión Del Riesgo Para La Prestación Del Servicio Público De Aseo

En consonancia con las metas ambientales de la administración y previendo un escenario de contingencia jurídica que ordene el cierre definitivo del Sitio de Disposición Final "El Carrasco", la Subsecretaría de Salud y Ambiente activó una estrategia de mitigación para reducir el traumatismo ciudadano e institucional. Bajo este marco preventivo, el 22 de junio de 2026 se radicaron solicitudes oficiales de viabilidad técnica y operativa ante los operadores de siete complejos regionales del país: *Las Bateas* (Cúcuta), *Guayabal* (Aguachica), *Pirgua* (Tunja), *La Pradera* (Don Matías, Antioquia), *Terrazas del Porvenir* (Sogamoso), *El Cucharo* (San Gil) y *San Silvestre* (Barrancabermeja). El propósito fundamental de esta gestión radica en anticipar la verificación de requisitos logísticos, normativos y de capacidad de acopio con futuras empresas receptoras, blindando la continuidad del servicio público de aseo para el municipio de Bucaramanga.

Mesa de trabajo alternativas de contingencia – Disposición final



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

13. Programa de control de Gallinazo negro

Se realizó inspección a 32 puntos críticos del municipio en el marco del seguimiento al programa de control de gallinazo negro, donde se realizó la semaforización de los puntos. Los puntos identificados corresponden a sitios en los que se ha reportado presencia de gallinazo negro, de acuerdo con los informes emitidos por la Aeronáutica Civil.

De estos puntos, nueve (9) han sido recuperados, como resultado de las acciones de limpieza y recuperación de predios adelantadas de manera articulada con la EMAB.

Ilustración 12. Inspección y semaforización de puntos críticos con presencia de gallinazo negro.

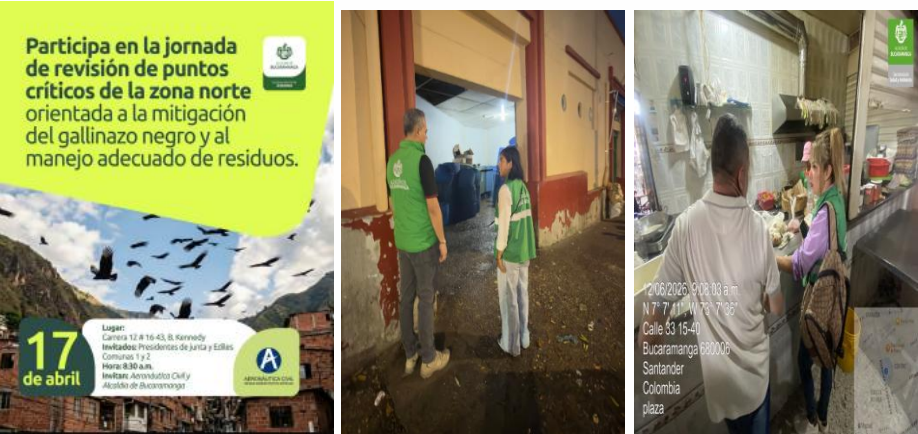


Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

En consonancia con lo expuesto, se articularon estrategias de fortalecimiento a la mitigación y/o erradicación de puntos críticos con la Aeronáutica Civil y CDMB:

- Convocatoria a las instituciones educativas de las comunas 1 y 2 de Bucaramanga en articulación, interviniendo las instituciones educativas con el objetivo de promover la concientización ambiental en la gestión de residuos sólidos en los barrios, utilizando a la población estudiantil como canal multiplicador del mensaje hacia las familias y la comunidad en general.
- Control operativo de control y seguimiento a la plaza de mercado de San Francisco con el apoyo de secretaria de interior y saneamiento básico; desde el equipo de PGIR se intervino principalmente el cuarto de residuos para realizar la revisión del estado de limpieza, la clasificación y las oportunidades de mejora del mismo.
- Visitas de Diagnóstico y sensibilización en las Plaza de mercado Guarín, Plaza de Mercado San Francisco y Plaza de Mercado Central, Plaza Satélite, Plaza la Concordia, Plaza Central

Ilustración 13. Estrategias aplicadas para la mitigación de puntos críticos con presencia de gallinazo negro.



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

14. Programa de Economía Circular.

El programa de Economía Circular orientó sus esfuerzos trimestrales a mitigar la disposición final de residuos en el Relleno Sanitario El Carrasco. Las acciones se concentraron en cuatro ejes estratégicos: alianzas institucionales, pedagogía ciudadana, aprovechamiento de material orgánico y gestión de proyectos especiales, logrando una alta visibilidad digital y un fuerte tejido interinstitucional.

Dentro de las acciones destacadas están las Alianzas Estratégicas e Interinstitucionales:

- Mesa Estratégica Regional: Se participó activamente en la conformación de la Mesa Estratégica de Economía Circular y Sostenibilidad Ambiental, articulando esfuerzos con la Gobernación de Santander, el Área Metropolitana de Bucaramanga, la CDMB, la Cámara de Comercio y entidades académicas.
- Alianza de Consumo Responsable: Mesas de trabajo con la Cámara de Comercio para vincular al sector empresarial en dinámicas de consumo responsable.
- Proyección Internacional (ONU): Gestión de una alianza virtual con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para implementar proyectos globales de prevención del desperdicio de alimentos y mitigación de gas metano en la cadena de suministro, fortaleciendo directamente la Política Pública local.

Así mismo se realizaron acciones para el aprovechamiento de material orgánico y gestión de residuos:

- Estrategias de Compostaje a Gran Escala: Revisión y viabilidad técnica de proyectos para el manejo acelerado de abono orgánico en grandes cantidades (Proyecto Israel), proyectando el uso de estos insumos para la estabilización de taludes y el embellecimiento de los parques del municipio.
- Seguimiento composteras comunitaria: Visita técnica de control y monitoreo a la compostera comunitaria del Barrio Mutis, garantizando su correcto funcionamiento y la correcta disposición del material de poda.
- Gestión de Residuos Especiales: Evaluación de viabilidad del proyecto "Centro Industrial de Economía Circular" junto a la Fundación FRAIS y el equipo técnico del PGIRS.
- Manejo de Excretas de Mascotas: Mesa de trabajo sectorial (Secretaría de Salud y Ambiente, Subsecretaría de Ambiente y referentes PGIRS) para evaluar la propuesta técnica de la empresa Sanipet Hybrid para la disposición urbana de excretas de mascotas.

Ilustración 14. Acciones para el aprovechamiento del material orgánico



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

Bajo este mismo enfoque, se desarrollaron las jornadas de activación de hábitos ciudadanos

- Disminución de Residuos Textiles: Organización de una jornada de donación de ropa y juguetes para niños (0 a 12 años) en articulación con la Universidad de Santander (UDES), evitando que estos textiles terminaran en El Carrasco.
- Fomento del Reciclaje Formalizado: Ponencia en el foro metropolitano ambiental, organizado por la CDMB se resaltó la importancia de la separación en la fuente dentro de Propiedades Horizontales y centros comerciales, incentivando la entrega directa a las Organizaciones de Recicladores Formalizados (ECA).
- Pedagogía Escolar: Registro y Visibilización de los procesos ambientales del Colegio de la Normal, enseñando de manera práctica el uso de las composteras institucionales entregadas por la Alcaldía.
- Articulación Comunitaria: Mesa de trabajo virtual con la Fundación SEVICOL para revisar los impactos de recuperación ambiental y tejido social alcanzados en el Barrio Mutis.
- Campaña de Compostaje (U. Santo Tomás): 11.748 reproducciones en contenidos sobre pacas biodigestoras y composteras oficiales.

Seguimiento composteras comunitarias



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

META E INDICADOR DE PRODUCTO

asistir técnicamente a 10,000 personas en el manejo de residuos sólidos

Tabla 133. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas asistidas técnicamente (400302100)	2500	1597	63,9%	\$ 267.960.000,00	\$ 122.927.000,00	46%

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tabla 134. Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de estrategias para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga	2024680010157	\$ 6.186.896.761,00	\$16.909.598.601,54

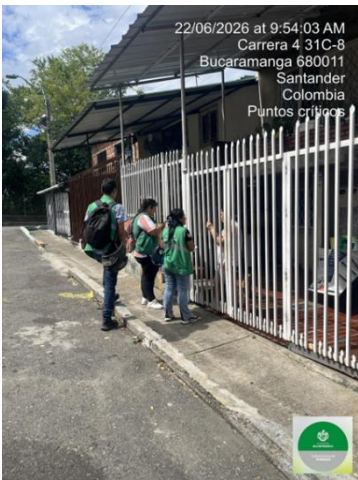
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo reportado, se registró un avance significativo en el fortalecimiento de la cultura ambiental, logrando asistir y capacitar a un total de 235 personas, según el respectivo soporte de evidencias técnicas cargadas al programa.

Este impacto se consolidó a través de jornadas de formación y sensibilización distribuidas estratégicamente en tres grandes frentes en el sector urbano:

- Sectores Institucional y Residencial: Se iniciaron procesos piloto enfocados en la gestión en la fuente, logrando la sensibilización de actores clave en propiedad horizontal, el SENA, la Universidad de Santander (UDES) y el sector de Tajamar.
- Fortalecimiento Comercial y Comunitario: Con el objetivo de descentralizar la educación ambiental, se capacitó a 111 personas en diversos nodos del municipio. Este grupo incluye a comerciantes de la Plaza de Mercado Central (11), así como a líderes y residentes de Vijagual (13), el barrio 23 de Junio (19), Villa Luz Campestre (29) y el barrio Mutis (46).
- Despliegue Territorial de Guardianes Ambientales: Como logro clave del trimestre, se intervino de manera integral en las 17 comunas de Bucaramanga. En este frente, los Guardianes Ambientales sensibilizaron a 111 ciudadanos en materia normativa, enfatizando la correcta aplicación del Decreto 0029 de 2026 para el manejo integral y disposición adecuada de residuos voluminosos.
- Durante las jornadas de gestión ambiental se logró impactar a un total de 55 viviendas y personas en el sector rural, distribuidas en las veredas Vijagual (13), El Nogal 1 (13) y Villa Luz Campestre (29). Asimismo, se fortaleció la educación ambiental mediante la vinculación de 399 actores clave —entre estudiantes, docentes y familias— quienes participaron activamente en talleres enfocados en el consumo responsable y la correcta separación en la fuente.

Asistencia Técnica – ciudadanos urbanos y rurales del municipio de Bucaramanga



Fuente: Subsecretaria de ambiente 2026

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Apoyar financieramente 1 proyecto para el cierre financiero del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bucaramanga.

Tabla 135. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos apoyados financieramente (400304000	1	0,6	60%	\$ 2.459.247.516,20	\$ 2.456.907.604,20	17%

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tabla 136. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Aportes financieros para garantizar la operación continua y el mantenimiento periódico de la planta de lixiviados PTLX dentro del marco del convenio interadministrativo 517 de 2014 entre la EMAB y el municipio de Bucaramanga	2024680010240	\$ 2.459.247.516,20	\$7.707.122.969,41

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Apoyar financieramente 1 proyecto para el cierre financiero del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bucaramanga.

En el año 2014, mediante el Decreto Municipal N° 0180 del 4 de marzo de 2014, el Municipio de Bucaramanga declaró la calamidad pública con ocasión de la crisis generada en la operación del relleno sanitario “El Carrasco”, ante el riesgo de colapso sanitario y ambiental que representaba su cierre inmediato. Con fundamento en dicha declaratoria, se autorizaron acciones de carácter urgente orientadas a garantizar la continuidad del servicio público esencial de aseo, dentro de las cuales se ejecutaron obras de adecuación y mitigación ambiental.

Estas medidas permitieron mantener la operatividad del sitio en condiciones técnicas mínimas de seguridad, mientras se avanzaba en la búsqueda de alternativas definitivas para la disposición final de residuos sólidos en el área metropolitana de Bucaramanga. Ante esto, el municipio de Bucaramanga llevo a cabo CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 517 DEL 29

DE DICIEMBRE DE 2014 con la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. Objeto: construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento del lixiviados en el sitio de disposición final El Carrasco ubicado en jurisdicción de Bucaramanga en desarrollo de la mitigación al impacto ambiental producido por los vertimientos de lixiviados al recurso hídrico del municipio de Bucaramanga, Fecha de inicio: 19 de Enero de 2015 y Fecha de finalización: 18 de Enero de 2035.

De acuerdo con la ejecución del convenio, se presenta a continuación el estado actual de ejecución del alcance del objeto contractual, siendo como ultimo pago la operación y mantenimiento de la PTLX en el mes de julio de la vigencia 2025. Esta trazabilidad financiera puede ser contrastada en la página del Secop I, donde se evidencia las actas de desembolso de cada mes de operación y mantenimiento presentado.

De acuerdo con la trazabilidad del contrato interadministrativo, en los informes presentados por la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P, se evidencian visitas técnicas a la zona en cada periodo de registro por partes de funcionarios públicos, entidades de control y otras partes interesadas.

Planta de Tratamiento de Lixiviados PTLX



Fuente: EMAB 2026

Dada la recurrente necesidad de tratamiento de lixiviados producto del aumento lineal de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario El Carrasco, la Alcaldía Municipal de Bucaramanga viabilizó la financiación para la operación y mantenimiento de la nueva línea de potencialización de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTLX) en el sitio de disposición final El Carrasco, mediante recursos asignados en el Plan de Acción Específico para el retorno a la normalidad, en el marco de la calamidad pública declarada mediante el Decreto 070 del 6 de junio de 2023 y prorrogada por el Decreto 0167 del 5 de diciembre de 2023. Actualmente, este plan cuenta con un presupuesto anual de \$2.500.000.000 en la Línea de Intervención 1 denominada: “Implementar los programas y acciones previstas en el Plan de Desmantelamiento y Abandono del sitio de disposición final El Carrasco”, conforme a la Resolución 456 de 2024”.

Por lo anterior para la vigencia 2025, se celebró el convenio interadministrativo con la empresa de aseo EMAB SAS ESP No 252 de 2025 cuyo objeto es: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA LÍNEA DE POTENCIALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS (PTLX) EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO (BUCARAMANGA- SANTANDER) por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS \$697.528.918,00 para cubrir el servicio de los meses de Noviembre y Diciembre. Mediante el Modificadorio N.º 1, se adicionó un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$348.764.459) y se prorrogó el término de ejecución del convenio hasta el 31 de enero de 2026.



El 30 de enero de 2026, se realizó el modificadorio número 2, donde se adicionó un total de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MCTE (\$1.741.015.165). Por lo tanto, el nuevo valor total del convenio ascendió a la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$2.787.308.542). Este modificadorio adicionó en tiempo TRES (3) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS más, razón por la cual el plazo de terminación del convenio se pactó hasta el día 27 de mayo de 2026.

Con base en el balance financiero del convenio y en concertación con la empresa de aseo EMAB, se realizó el ajuste técnico del tiempo de operación y mantenimiento de la PTLX. Tras aplicar el reajuste por IPC para la vigencia 2026 a los valores estipulados en la propuesta presentada por la EMAB en la vigencia 2025, se evidencia la disponibilidad de los recursos necesarios para garantizar la operación y mantenimiento del sistema por un periodo adicional de 2 meses y 25 días.

Finalmente, Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Bucaramanga presentó avances significativos en los componentes de planeación, fortalecimiento institucional, actualización técnica y ejecución operativa, consolidando una gestión orientada al mejoramiento continuo del servicio público de aseo y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. En el primer trimestre se desarrollaron actividades de diagnóstico, seguimiento y estructuración técnica que permitieron establecer la línea base para la actualización de los programas del PGIRS, fortalecer la articulación interinstitucional y formular proyectos estratégicos relacionados con el aprovechamiento de residuos, la disposición final, la economía circular, la gestión de residuos especiales, residuos de construcción y demolición (RCD) y la inclusión de recicladores de oficio.

Durante el segundo trimestre, estos procesos evolucionaron hacia una fase de implementación y consolidación, materializada en la actualización del Comité Coordinador del PGIRS, la aprobación de proyectos para la modernización del servicio público de aseo, el fortalecimiento del componente de barrido y limpieza mediante propuestas de mecanización y ampliación de cobertura, la atención de puntos críticos, el seguimiento a la infraestructura urbana, el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores, la implementación de estrategias de economía circular, el control y seguimiento a la operación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTLX) y del sitio de disposición final El Carrasco, así como el avance en la gestión de residuos especiales, posconsumo, RAEE, neumáticos fuera de uso, RCD y residuos generados en el sector rural.

En términos generales, el balance semestral evidencia una gestión integral que trascendió las actividades de seguimiento para consolidar acciones concretas de planificación, inversión, articulación institucional, fortalecimiento de la gobernanza ambiental y participación comunitaria. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecen la prestación del servicio público de aseo, promueven el aprovechamiento y la economía circular, mejoran las condiciones ambientales del municipio y generan las bases técnicas y administrativas necesarias para continuar la implementación efectiva del PGIRS durante el segundo semestre de la vigencia 2026.